



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

Conflictos agrarios en el sur del departamento del Atlántico, 1958 – 1974

Junis José Narváez Rodríguez

Universidad Nacional de Colombia
Facultad de Ciencias Humanas y Económicas, Departamento de Historia
Medellín, Colombia
2015

Conflictos agrarios en el sur del departamento del Atlántico 1958 – 1974

Junis José Narváez Rodríguez

Tesis o trabajo de investigación presentada(o) como requisito parcial para optar al título
de:

Magister en Historia

Director (a):

PhD, Profesor Titular Oscar Almario García

Línea de Investigación:

Historia Agraria

Grupo de Investigación:

Etnohistoria y Estudios sobre Américas Negras

Universidad Nacional de Colombia

Facultad de Ciencias Humanas y Económicas, Departamento de Historia

Medellín, Colombia

2015

A mi familia, por su apoyo incondicional.

Agradecimientos

Quiero agradecer, en primera medida, a mi director de tesis Oscar Almario por la paciencia, el apoyo y la constante motivación hacia la culminación de esta investigación. Así mismo, agradezco los aportes del profesor Alcides Gómez, a quien conocí en esta última fase de estructuración del trabajo por sus recomendaciones para fortalecer mi perfil de investigador. Por otro lado, es imprescindible dar las gracias a Fernando Caicedo, Manuel Olivares, Carlos Acuña y Heriberto Jiménez líderes agrarios quienes participaron de estos conflictos reseñados y a quienes agradezco por compartir sus experiencias y tiempo. Por último, agradecer a Mayito Agudelo Agudelo, sobrina del difunto Párroco de Manatí Sigifredo Agudelo; a ella y a ellos muchísimas gracias por su preciado tiempo y por la fraternal y solidaria actitud con que me recibieron.

Resumen

Para comienzos de 1960, en el sur del departamento del Atlántico se presentaron agudos conflictos agrarios. Disputas por la tierra llevaron a enfrentamientos teniendo como protagonistas a un sector del campesinado atlanticense organizados en sindicato y terratenientes locales. La intención con este trabajo es comprender y explicar estos conflictos agrarios en el contexto internacional, nacional y local. Los focos de convulsión social se presentaron en 3 municipios específicamente: Campo de la Cruz, Candelaria y Manatí, siendo este último municipio el de mayor tensión social. El afán de modernización agraria, los conflictos agrarios y las políticas de reforma agraria se convierten en un entramado complejo que arroja como resultado un fracaso productivo y un devastado presente para el sector rural en el departamento del Atlántico.

Palabras clave: Conflicto agrario, Manatí, Ley 135, tierra, campesino, Atlántico, sindicatos, Campo de la Cruz, Candelaria.

Abstract

In early 1960, in the southern part of the Atlantic department were presented acute agrarian conflicts. Land disputes led to clashes taking as protagonists in a sector of the peasantry organized in union and local landowners. The intention with this work is to understand and explain these agrarian conflicts in the international context, national and local. The hotbeds of social upheaval is presented in 3 municipalities specifically: Campo de la Cruz, Candelaria and Manatí, the latter being the municipality of greater social tension. The eagerness of agrarian modernization, the agrarian conflicts and agrarian reform policies are converted in a complex network resulting in a failure and a devastated productive present in the rural sector in the department of the Atlantic.

Keywords: Agrarian Conflict, Manatí, Act 135, land ownership, land, Atlantic, unions, Campo de la Cruz, Candelaria.

Contenido

	Pág.
Resumen	IX
Introducción	1
1. Contexto.....	13
1.1 Antecedentes.....	13
1.2 Contexto histórico	17
1.2.1 El Pacto de Chicoral.....	27
1.2.2 Años 70: nace la ANUC; en el Atlántico la “línea Armenia” dirige la nueva generación de organización agraria	31
2. Contexto socioeconómico del Atlántico y los conflictos agrarios en un triángulo geográfico-municipal	37
2.1 La situación socioeconómica en el Atlántico y su relación con los conflictos agrarios.....	37
2.2 Campo de la Cruz, Manatí y Candelaria: el triángulo del conflicto agrario.....	46
3. Los bandos en conflicto: protagonistas.....	53
3.1 Nacen los sindicatos agrarios en el Atlántico	54
3.1.1 Sindicato de Agricultores y Campesinos de Manatí.....	55
3.1.2 Sindicato de Agricultores y Campesinos de Campo de la Cruz	58
3.1.3 Similitudes en el análisis de las actas	60
3.2 El párroco Sigifredo Agudelo en la historia del Atlántico	63
4. Manatí el corazón del conflicto agrario atlanticense	73
4.1 Manatí: la “Marquetalia” del Atlántico.....	77
4.2 Métodos y estrategias de lucha	78
5. Conclusiones.....	87
Bibliografía	91

Tabla de ilustraciones

Ilustración 1. División político administrativa del departamento del Atlántico. Fuente: IGAC.....	1
Ilustración 2. La reforma agraria inquieta y enferma al Dr. Laureano Gómez: Lleras Restrepo. Fuente: El Heraldo, 16 de enero de 1961, pág. 1.....	23
Ilustración 3. Invasiones de Colonos en municipios del Atlántico investiga la Gobernación. Fuente: Diario Del Caribe, 26 de septiembre de 1961, pág. 3.	47
Ilustración 4. UTRAL pide al Gobierno la protección de colonos. Fuente: Diario La Prensa, 9 de agosto de 1961, pág. 1.	49
Ilustración 5. Acta de constitución del sindicato de Manatí. Fuente: Archivo de la Federación Agraria Nacional Seccional Atlántico.	56
Ilustración 6. Acta de constitución del sindicato de agricultores de Campo de la Cruz. Fuente: Archivo de la Federación Agraria Nacional.	59
Ilustración 7. Acta 00327 del 3 de marzo de 1960, <i>estatutos del Sindicato de Agricultores y Campesinos de Manatí, Capítulo II, Objetivos y fines del Sindicato</i> , Artículo 4to. Pág. 1. Fuente: Archivo de FANAL seccional Atlántico.	61
Ilustración 8. Retrato del párroco Sigifredo Agudelo. Fuente: Archivo personal de Mayito Agudelo.....	64
Ilustración 9. Autobiografía manuscrita del párroco Sigifredo Agudelo (primera página). Fuente: Archivo personal de Mayito Agudelo.	65
Ilustración 10. Autobiografía manuscrita del párroco Sigifredo Agudelo (segunda página). Fuente: Archivo personal de Mayito Agudelo.	65
Ilustración 11. Noticia de página completa dedicada a la memoria del padre Sigifredo Agudelo. Fuente: El Heraldo, 11 de mayo de 1997, pág. 2.	68
Ilustración 12. Decreto No. 000094 de 1993 donde se exalta al párroco Sigifredo Agudelo. Fuente: Archivo de la Gobernación del Atlántico. (Página 1).....	69
Ilustración 13. Decreto No. 000094 de 1993 donde se exalta al párroco Sigifredo Agudelo. Fuente: Archivo de la Gobernación del Atlántico. (Página 2).....	69
Ilustración 14. Mapa del departamento del Atlántico señalando el municipio de Manatí. Fuente: Página web del Municipio de Manatí. http://www.manati-atlantico.gov.co/	73
Ilustración 15. Integrantes del Sindicato de Agricultores de Manatí presos en el patio del palacio municipal de Manatí. Fuente: Diario Del Caribe, 16 de mayo de 1962, pág. 4. ...	80
Ilustración 16. Pedro Bernett, Alcalde de Manatí y Fernando Caicedo presidente del sindicato agrario. Fuente: Diario Del Caribe, 16 de mayo de 1962, pág. 4.	81
Ilustración 17. Pedro Bernett, Alcalde militar encargado en Manatí. Fuente: El Tiempo, 9 de septiembre de 1962, pág. 4.....	83
Ilustración 18. Hugo Villegas, Párroco de Manatí. El Tiempo, 9 de septiembre de 1962, pág. 4.....	83

Introducción

El departamento del Atlántico está situado al norte de Colombia. Se encuentra enmarcado por el norte y noreste con el mar Caribe. Al este, con el río Magdalena, contados desde su desembocadura en Bocas de Ceniza hasta el desprendimiento del Canal del Dique en Calamar; al sur, suroeste y oeste con el departamento de Bolívar desde Calamar hasta las Salinas de Galerazamba.



Ilustración 1. División político administrativa del departamento del Atlántico. Fuente: IGAC.

Según la Gobernación del Atlántico el hecho de tener dos terceras partes de su perímetro rodeadas por río y mar ha afectado fundamentalmente varias de sus condiciones rurales,

entre ellas el relieve respecto a su origen, estructura, modelado y recursos acuíferos y minerales.

Territorialmente cuenta con una extensión de 3.386 Kms.², la cual sólo sobrepasa al departamento del Quindío. El área del Atlántico representa el 0.29% de la extensión total del país después de San Andrés y Providencia y el Quindío. Según el último censo del DANE, para el 2005 el departamento del Atlántico contaba con 2.112.001 personas en total.¹

En esta parte del norte del país, para comienzos de 1960, se presentaron duros conflictos sociales en el sector rural. Disputas por la tierra llevaron a enfrentamientos entre un sector del campesinado atlanticense y terratenientes locales. Estos conflictos sociales y agrarios estuvieron marcados por una pugna de poderes más amplia en la que instituciones como la Iglesia católica representada por curas jesuitas de la mano con centrales obreras, propendieron por la organización y defensa de los derechos del campesinado, y por otro lado, los terratenientes, quienes en su mayoría estaban aliados con el poder político municipal, intentaban frenar la invasión de tierras por parte de los colonos.

Es pertinente agregar que para el análisis de dichos conflictos agrarios, centré mi atención en un triángulo geográfico constituido por los municipios de Manatí, Campo de la Cruz y Candelaria, ubicados al sur del departamento del Atlántico. De igual forma, consideré necesario hacer un énfasis detallado del conflicto social ocurrido en el municipio de Manatí, puesto que las fuentes encontradas señalaron que, tanto los tres municipios mencionados, como este último, se convirtieron en el corazón de los enfrentamientos por la tierra. Debido a esto, dedico un capítulo a explicar cómo en Manatí se produjo un enfrentamiento tan arduo que la prensa no dudó en denominarla Manatí, la “*Marquetalia*” del Atlántico.

Específicamente, la intención con este trabajo es comprender y explicar los conflictos agrarios que se presentaron en el sur del departamento del Atlántico en el período del Frente Nacional, esto es, de 1958 a 1974.

De manera general, con este trabajo se intenta responder a la pregunta: ¿Cuál fue el contexto histórico que permitió el surgimiento de los conflictos agrarios en el sur del departamento del Atlántico para la década del 60? Esto implica analizar los conflictos agrarios en el marco de un contexto histórico complejo. Bien, es gracias a esta pregunta que se pueden derivar otras, que aunque de menor calado que la primera, no dejan por

¹ DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, DANE. *Censo General*. Bogotá: 2005, pág. 29.

ello de ser importantes, puesto que serán de vital importancia para profundizar en la temática; entre otras preguntas podemos formular: ¿cómo influyó la Ley 135 de 1961 en la situación agraria, la tenencia de la tierra y la estructura agraria del departamento?, ¿influyó la Ley 135 de 1961 en la profundización de los conflictos agrarios o fueron estos últimos los que empujaron la firma de dicha Ley?, ¿por qué la mayoría de campesinos del Atlántico decide organizarse en sindicatos?, ¿peleaba el campesinado por la modernización?, ¿por qué o quiénes estaban influenciados?, ¿qué papel jugó la Iglesia en estos conflictos? Las respuestas a estas preguntas nos permitirán llegar a una mejor comprensión no solo de los conflictos sociales agrarios ocurridos en la década del 60, sino también de la cuestión agraria en el departamento del Atlántico.

Cabe anotar, que mi interés por este trabajo nació en los inicios de mis estudios de Historia en el pregrado. Para 2009, comencé a laborar como auxiliar en el área de investigación en una organización no gubernamental que trabaja con poblaciones víctimas de la mala implementación de las políticas agrarias en el departamento del Atlántico; específicamente son poblaciones endeudadas que fueron adjudicatarias en el marco de la Ley 135 de 1961 y Ley 160 de 1994. Durante este período laboral, muchas incógnitas nacieron alrededor de la temática de la historia agraria, pero sobre todo, trabajar con estas poblaciones y conocer sus problemáticas me permitió conocer de manera más detallada el abandono del Estado a las zonas rurales del país. Es contradictorio encontrar un conflicto armado originado en los problemas de la tierra y al mismo tiempo notar que existe una indiferencia por parte de la sociedad colombiana hacia dichos problemas. Colombia se moderniza a costa de campesinos desplazados, masacres y un deterioro de la seguridad y soberanía alimentaria. Es necesario pensar los problemas de la tierra y conocer su devenir histórico para plantear propuestas que permitan cambiar dicha situación y pensarnos en el marco de un desarrollo social más justo y equitativo.

Entrando en materia, el trabajo heurístico arroja que persisten grandes vacíos en la historia del sector agrario y de los movimientos sociales agrarios en el departamento del Atlántico. Con esta investigación, pretendo contribuir a llenar esos vacíos, enriquecer el estudio regional y matizar el problema en Colombia y más específicamente en la región Caribe; tema que es de total importancia por ser eje transversal de uno de los males que nos aqueja aún hoy en día como lo es el conflicto armado social. Son pocos los estudios que han profundizado en el tema de los conflictos agrarios en el departamento del Atlántico y cómo por medio de estos podemos ver una panorámica diferente de las dinámicas rurales en dicho departamento; departamento que es rico en procesos sociales como conflictos agrarios, pero que extrañamente no ha sido del interés de los historiadores atlanticenses.

Cabe anotar que en la búsqueda de información referente al tema me encontré con una monografía de grado de las egresadas del programa de Ciencias Sociales de la Universidad del Atlántico, Ana Murillo y Lesvia Piñeres titulada *Monografía del Municipio*

de Manatí². Al consultarla, encontré que solo menciona la lucha agraria en este municipio de manera muy general como un hecho trascendental para los manatieros.³ En general, la búsqueda de fuentes secundarias arroja que es muy poca la producción de artículos, libros o ensayos sobre los conflictos agrarios en el departamento del Atlántico. El tema de los conflictos rurales en dicho departamento pasa por convertirse en una paradoja puesto que a pesar de que varios investigadores mencionan las luchas por la tierra en la región Caribe, no “aterrian” sus investigaciones para mirar lo particular de esos conflictos y son mencionados de manera muy general como es el caso de los hechos acaecidos en Manatí para 1962 quien menciona Mauricio Archila en su obra *Idas y venidas vueltas y revueltas. Protestas sociales en Colombia 1958 – 1990* de la cual trataré más adelante en el desarrollo del trabajo.

La delimitación temporal de esta investigación va de 1958 a 1974, período caracterizado por la configuración del Frente Nacional o acuerdo político y electoral entre liberales y conservadores. De igual modo, en esta delimitación cabe considerar que, particularmente, desde 1958 en el sur del departamento del Atlántico nacen organizaciones sindicales agrarias de la mano de la Unión de Trabajadores del Atlántico UTRAL⁴ y la Federación Agraria Nacional (FANAL) que, en 1970, se convierten en la base organizacional de la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos ANUC en este departamento; organización que si bien tuvo su origen legal por medio del decreto 755 del 2 de mayo de 1967 y la resolución 061 de 1968, obtuvo su personería jurídica mediante la resolución 649 del 30 de julio de 1970 expedida por el Ministerio de Agricultura y comienza a trabajar firmemente después del congreso realizado en la ciudad de Bogotá el 7 de julio de 1970.⁵

Ahora, presentar el problema de contextualizar históricamente la situación del sector agrario y al mismo tiempo el surgimiento de los conflictos agrarios en el departamento del Atlántico, fue complicado. Para esto, se realizó una vasta búsqueda de fuentes. Entre las fuentes que más se complicó reseñar fue la oral, esto debido a que muchas de las personas que tuvieron participación dentro de los conflictos mencionados han fallecido sin que su memoria haya sido registrada. La búsqueda de información en la prensa fue indispensable para el desarrollo de esta investigación, en diarios como *El Heraldo*, *La Prensa*, *Diario Del Caribe* y *El Tiempo* se reseñan hechos que comparados con la fuente oral, le entregan verosimilitud a los hechos narrados. El ejercicio hermenéutico fue de vital importancia para la construcción del discurso histórico. Por último, la consulta de

² MURILLO, Ana; PIÑERES, Lesvia. *Monografía del Municipio de Manatí*. Barranquilla: Universidad del Atlántico, 1999.

³ Gentilicio de los nacidos en el municipio de Manatí - Atlántico.

⁴ La Unión de Trabajadores del Atlántico (UTRAL) es una filial sindical de la Confederación General del Trabajo CGT (antigua CGTD), de igual forma, son una organización sindical colombiana de tercer grado autodenominada defensora de los intereses de la nación y el pueblo. Consultado el 17 de agosto de 2011 en: <http://www.labournet.net/world/0307/colomb1.html>. Véase también <http://www.cgtcolombia.org/>

⁵ ASOCIACIÓN NACIONAL DE USUARIOS CAMPESINOS. *Historia*. En línea, consultado el 09 de octubre de 2014 en: <http://anuc.co/historia.asp>.

censos permitió referenciar datos estadísticos que sirvieron para contextualizar y analizar la década del 60 en el departamento del Atlántico con mayor detalle.

Entre los archivos consultados para la construcción de este trabajo está el Archivo Histórico del Atlántico (A.H.A) el cual fue muy importante consultar puesto que posee un fondo de prensa de los diarios: *El Heraldo*, *La Prensa* y *Diario del Caribe*. De igual modo, en este mismo archivo, pude consultar la *Gaceta Departamental* y la *Revista de la Cámara de Comercio* que me sirvieron para alimentar el contexto histórico regional y local. Otro archivo consultado y no menos importante fue el de la Federación Agraria Nacional (FANAL), en su fondo de actas, se encontraron aquellas que reseñan todo lo relacionado con la constitución de los sindicatos agrarios del departamento del Atlántico. Por otro lado, en el Archivo del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), pude obtener los Censos agropecuarios y poblacionales de finales del siglo XX. De igual modo, en el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) logré encontrar y consultar un informe agrológico del departamento del Atlántico que me permitió profundizar en la situación del sector agrícola e infraestructural del departamento y aún más de los municipios donde hago especial énfasis.

Con igual importancia, fue enriquecedor consultar el fondo de archivos de la Gobernación del Atlántico donde reposan los informes de gobierno y correspondencia, puesto que señalan luces de las preocupaciones del gobierno local con respecto a los problemas más importantes del departamento. Los intentos fallidos de obtención de información estuvieron al revisar los archivos de las Alcaldías de los municipios de Manatí, Candelaria y Campo de la Cruz puesto que no se encontró información relevante. Por último, fueron de gran importancia las entrevistas realizadas a los exlíderes sindicales agrarios debido a que la información obtenida permitió, no solo comparar algunos hechos narrados con los reseñados por la prensa, sino a su vez descubrir nuevos datos relevantes durante el proceso de investigación que me llevarían a matizar el análisis y ampliarían la gama de hechos y posibles fuentes.

Con respecto a los referentes teóricos, esta investigación se apoya específicamente en autores como Georg Simmel para problematizar el concepto de conflicto. En su obra *El conflicto, sociología del antagonismo*⁶ el autor señala que el conflicto aparece como un elemento indispensable y positivo puesto que se convierte en una forma de socialización, ya que es una forma de relación que evita el dualismo y la separación. Nos dice que el antagonismo está en la raíz de la sociedad y que en vez de tratar de eliminarlos lo que hay que pensar es como reconducirlos. En otras palabras, el conflicto es un proceso de relacionamiento y reconocimiento de la sociedad, donde se expresan contradicciones inherentes a la misma.

Para el concepto de modernización, de igual forma, se utiliza la obra del sociólogo inglés Anthony Giddens titulada *Consecuencias de la Modernidad*⁷, texto en el cual el autor

⁶ SIMMEL, Georg. *El conflicto, sociología del antagonismo*. Madrid: Ediciones Sequitur, 2010.

⁷ GIDDENS, Anthony. *Consecuencias de la Modernidad*. Madrid: Alianza, 1993.

construye el concepto de modernidad definiéndolo como modos de vida y organización social cuyas consecuencias se expresan en manifestaciones sociales concretas que tienen una repercusión a nivel mundial y que dieron pauta para abordar de manera crítica los problemas derivados de la modernidad.

En el texto *Rebeldes Primitivos* de Eric Hobsbawm, fue provechoso encontrar aclaraciones conceptuales, categorías, y términos que el autor aclara para volver inteligible su discurso histórico. Considero imprescindible que cualquier investigador que trabaje los movimientos sociales debe conocer la diferencia entre lo que Hobsbawm denomina *reformista* y *revolucionario*. Para este autor:

(...) los reformistas aceptan el marco general de una institución o de una realidad social pero creen que es susceptible de mejora o, cuando han entrado en él los abusos, de reforma; los revolucionarios insisten en la necesidad de transformarlo fundamentalmente o de sustituirlo⁸.

En este texto la parte más interesante, lógicamente por su gran relación y afinidad con esta investigación, es el capítulo X: *La anatomía de la violencia en Colombia*. Este capítulo fue una excelente ayuda para contextualizar la investigación en un marco de violencia no solo nacional sino internacional. Específicamente el autor brinda una mirada panorámica de lo que es el campo colombiano y esto sirve en gran medida para poder enfrentar esa visión general al contexto particular que se brinda con esta investigación de carácter local.

Fue imprescindible y sumamente enriquecedor consultar la obra de Mauricio Archila titulada *Idas y venidas, vueltas y revueltas. Protestas sociales en Colombia, 1958 – 1990*. Esta obra me brindó la posibilidad de ayudarme a comprender el contexto histórico de la década del 60, así como referenciar bibliografía, categorías conceptuales, hechos específicos relacionados con mi tema de investigación y análisis que me permitieron comprender desde distintas posiciones los procesos sociales en el período trabajado.

Entre las categorías o conceptos a resaltar, se encuentra el de *movimientos sociales*, con respecto a este concepto, Archila de manera específica afirma que:

Los movimientos sociales son, por tanto, formas históricas de relación con las autoridades vigentes o, en otras palabras, expresiones temporales de repertorio de contestación amplio. Más que grupos específicos, son alianzas temporales, a

⁸ HOBBSAWM, Eric. *Rebeldes Primitivos. Estudio sobre las formas arcaicas en los siglos XIX y XX*. Barcelona: Ariel S.A., 1983, pág. 21.

semejanza de las campañas electorales contemporáneas, dirigidas por “empresarios” políticos. El marco de su acción es claramente político, así se inicien con demandas sociales concretas.⁹

Y con respecto al accionar de estos, agrega que “*los movimientos sociales no son el nuevo sujeto revolucionario esencial emancipador: ellos no derrocan gobiernos sino que buscan satisfacer necesidades en el marco de la sociedad presente, lo que implica negociar, concertar, no imponerse en armas.*”¹⁰

Este accionar es el que se reflejaron la central obrera UTRAL al igual que FANAL quienes su influencia invitaba a los sindicatos agrarios del departamento a propender por una reforma agraria y no por un cambio más estructural o radical.

De igual manera, en esta misma obra, Archila expone las características de dichos movimientos sociales. Expresa que estos se definen por tres principios “*(...) identidad o autorreconocimiento del actor; oposición o caracterización del adversario; y totalidad o superación de lo particular hacia lo más general.*”¹¹ Esta obra permitió adentrarme en esta clase de conceptos y análisis los cuales permiten profundizar teóricamente en la temática de los conflictos sociales.

El sociólogo Orlando Fals Borda fue imprescindible para construir el concepto de “campesinado”; según Fals Borda podemos definir al campesinado como:

El conjunto de clases sociales con cuya fuerza de trabajo se hace producir la tierra de manera directa, estableciendo formas diversas de relaciones de producción. Históricamente su racionalidad ha ido variando de la básica satisfacción de necesidades, en que era precapitalista, al reconocimiento de la necesidad de acumular excedentes, en el contexto actual.¹²

Así mismo, es necesario tener en cuenta la definición que hace Mauricio Archila para esta misma categoría cuando menciona que,

⁹ ARCHILA, Mauricio. *Idas y venidas, vueltas y revueltas. Protestas sociales en Colombia, 1958 – 1990*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 2003, pág. 46.

¹⁰ *Ibíd*em, pág. 30.

¹¹ *Ibíd*em, pág. 43.

¹² FALS BORDA, Orlando. *Historia de la cuestión agraria en Colombia*. Bogotá: Publicaciones de la Rosca, 1975, pág. 51.

(...) remite a los trabajadores productivos del campo que laboran directamente la tierra, de la que derivan fundamentalmente su sustento. La categoría incorpora distintos sectores, desde arrendatarios y colonos hasta campesinos medios que siguen trabajando la tierra en forma directa. Obviamente, excluyendo a los jornaleros, que se asimilan a los asalariados.¹³

Podemos observar que ambas definiciones coinciden en un concepto o categoría donde caben distintos grupos de productores o trabajadores rurales y donde los cuales aplican directamente su fuerza de trabajo sobre la tierra para obtener el sustento económico.

La categoría de “acción” es tomada, así mismo, de Archila quien expresa que la principal acción de los campesinos en Colombia está marcada o caracterizada por las invasiones de tierra.¹⁴ Estas acciones se traducen en ocupaciones de predios rurales o urbanos destinados a llamar la atención sobre necesidades relacionadas con la tierra o la vivienda, por cuanto no siempre persiguen apoderarse del predio.

Los conceptos de *colonos* y *arrendatarios*, indispensables para comprender el entramado de la relación “sujeto-tierra”, se toma de Renán Vega Cantor. Según dicho autor:

Los colonos son campesinos, la mayor parte de ellos pertenecientes a las capas más pobres, por lo general habían perdido sus tierras y por eso se veían obligado a desplazarse hacia territorios inexplorados en busca de nuevas oportunidades. Una diferencia entre los campesinos y colonos radicaba en que los colonos no tenían títulos legales de las tierras en las que se encontraban. Los arrendatarios eran los trabajadores permanentes de las haciendas, de las que recibían una parte significativa de sus medios de subsistencia (vivienda y trabajo), pero a cambio de innumerables compromisos. En sentido estricto la noción de arrendatario era muy imprecisa, pues en lo único que se aproximaba a un arrendatario (en términos jurídicos) radicaba en que los así denominados debían permanecer en la tierra a cambio de lo cual debían prestar un servicio personal o pagar una renta en trabajo o en especie. Y los peones eran los campesinos sin tierra y sin recursos, empleados en las haciendas a cambio de un salario. En las haciendas cafeteras eran contratados por los arrendatarios para que cumplieran con la obligación que estos habían contraído. En esos casos eran denominados peones de obligación.¹⁵

¹³ ARCHILA, Mauricio. *Op. Cit.*, pág. 479.

¹⁴ *Ibidem*, pág. 188.

¹⁵ VEGA CANTOR, Renán. *Gente muy rebelde 2. Indígenas, campesinos y protestas agrarias*. Bogotá: Pensamiento Crítico, 2002, págs. 151 – 152.

Para comprender la forma de la renta de la tierra en Colombia, se toma como referente el trabajo de Víctor Moncayo titulado *La ley y el problema agrario en Colombia*¹⁶. De igual forma, este autor brinda la posibilidad de comprender de manera general la situación agraria colombiana cuando intenta entrelazar los conflictos agrarios y su relación con los estudios que ha hecho sobre el modo de producción predominante en Colombia. Con respecto a esto, Moncayo señala:

Lo que acontece en la transición capitalista colombiana y que se oculta detrás de las descripciones del fenómeno migratorio y de los conflictos campesinos, explicados simplemente por “el desarrollo espontáneo” de la economía capitalista, es la circunstancia de que, a diferencia del ejemplo clásico, no son las clases dominantes precapitalistas las que forman la iniciativa, en su beneficio, de la transformación de las relaciones agrarias, para articularse así al MPC (Modo de Producción Capitalista) en camino de instaurar su dominación, sino las clases dominadas de esos mismos modos atrasados. Son ellas las agentes del impulso de su modificación y, paradójicamente, de su propia expulsión o expoliación.¹⁷

Por último, en lo que respecta a la tierra o suelo, Absalón Machado entrega un análisis interesante en el que menciona la importancia de este medio de producción donde poseerlo puede implicar distintas formas de poder o dominio pero que de igual modo tiene una cara cultural para las comunidades indígenas y campesinas. Específicamente señala lo siguiente:

El suelo tiene varios significados y constituye un bien de una gran complejidad. Significa economía e ingresos cuando se le utiliza adecuadamente y sus precios reflejan el potencial productivo. Significa también poder y dominio social y político cuando se le usa para ejercer dominio sobre la mano de obra. (...) Significa también un sistema y modo de vida y tiene un significado cultural muy especial para los campesinos y comunidades indígenas. Por eso es un bien complejo y se presta a pugnas en su apropiación.¹⁸

La precisión de estas categorías o conceptos aportados por estos autores, permitieron la construcción e inteligibilidad de este trabajo de carácter histórico. Los conceptos teóricos y algunos análisis realizados por estudiosos de la temática agraria me han permitido la comprensión en primera medida, de los matices y características propias de la temática agraria y, en segunda medida, me permiten apoyarme en dichas construcciones teóricas para explicar de forma más clara el fenómeno a estudiar.

¹⁶ MONCAYO, Víctor. *La ley y el problema agrario en Colombia*. Revista Ideología y Sociedad, No. 14-15. Bogotá: Editora Guadalupe LTDA, 1975, págs. 20-21.

¹⁷ *Ibidem*, pág. 15.

¹⁸ MACHADO, Absalón. *Tenencia de la tierra, problema agrario y conflicto*. ACNUR (Aut. Libro). *Desplazamiento forzado: dinámicas de guerra, exclusión y desarraigo*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2004, págs. 11-12.

Teniendo esto acordado, los resultados de esta investigación se presentan de acuerdo con el siguiente orden expositivo:

El primer capítulo consta de una reseña sobre las condiciones y particularidades generales de la década del 60 en donde se permite desarrollar la explicación de los conflictos agrarios. Este capítulo posee 4 subcapítulos en los que se explican los antecedentes de la investigación; el contexto histórico donde se desarrollan estos conflictos; así como un apartado sobre el Pacto de Chicoral y sus implicaciones en el panorama agrario; y por último un apartado donde se reseña el papel de ANUC para este período. La intención aquí no es hacer un énfasis detallado en dichos apartados o temáticas sino contextualizar históricamente los conflictos en un ámbito internacional, nacional y local sin dejar a un lado los hechos más importantes de la periodización.

El segundo capítulo consta de dos subcapítulos, uno denominado *La situación socioeconómica y su relación con los conflictos agrarios* donde se exponen dos caras de una misma moneda: la situación socioeconómica del departamento del Atlántico para la década del 60 y la idea de modernización que se tenía pensado para este departamento. El segundo subcapítulo se denomina *Campo de la Cruz, Manatí y Candelaria; el triángulo del conflicto agrario* es donde se expresan las similitudes de hechos entre los municipios para el mismo período y, de igual forma, la concentración o el agudizamiento de los conflictos en este triángulo geográfico del sur del departamento.

En un tercer capítulo se exponen los protagonistas de los conflictos, se intenta “darle cara” a los conflictos sociales señalando los personajes más influyentes y se caracterizan los bandos teniendo en cuenta sus estrategias de acción. Así también, se expone dedica un espacio a analizar el nacimiento de los sindicatos agrarios y las particularidades en la constitución jurídica de estos. En este capítulo se le dedica un apartado al Padre Sigifredo Agudelo debido a que las fuentes señalaban la importancia de sus acciones en el departamento del Atlántico y sobre todo en los inicios del conflicto ocurrido en el municipio de Manatí.

Para terminar, la investigación cierra con un cuarto capítulo donde se expone el caso específico del municipio de Manatí como el corazón del conflicto agrario atlanticense. Aquí, se reseñan los hechos que llevaron a denominar a este municipio como la “*Marquetalia*” del Atlántico. De igual modo los subcapítulos reseñan un resumen de las formas cómo operaban los sindicatos del Atlántico y la forma cómo se solucionaban las disputas por la tierra.

Finalmente, es necesario resaltar que este trabajo de investigación permite contribuir al avance de la historia agraria en el departamento del Atlántico. Temáticas como los rituales del movimiento campesino queda abierta a la investigación. Cuando hablo de los

rituales me refiero al “*complejo ritual simbólico*” como lo denomina Eric Hobsbawm, en otras palabras, preguntarse ¿qué cosas simbólicas y de otro carácter mantenían unidos al movimiento campesino?, ¿qué costumbres, ritos, signos utilizaban y los diferenciaban de otros movimientos campesinos de otros departamentos o de otras regiones de Colombia? ¿Utilizaban una bandera propia, prestada o impuesta por algún partido o ideología?, ¿hacían alguna ceremonia específica antes de comenzar una reunión, mitin, asamblea, etc.? En fin, sería interesante conocer sobre los rituales de los movimientos campesinos en el Atlántico y en la región Caribe. Lo interesante de estudiar esto, es que nos da la oportunidad de comprender y explicar con mayor profundidad un tema poco explorado en el Atlántico.

De igual forma, es necesario preguntarse por el papel que desempeñaba la mujer en dichos conflictos, así como, su participación dentro de los sindicatos. Por último, queda abierta la investigación para llegar a un estudio más profundo sobre la génesis, el accionar y evolución de la ANUC en el departamento del Atlántico. Es una posterior investigación, pretendo contribuir a estos y demás vacíos que en el camino de la indagación encuentre.

1.Contexto

1.1 Antecedentes

En Colombia, como en otros países latinoamericanos, es evidente la existencia y permanencia de la estructura latifundista de la tenencia de la tierra; problema que abarca hasta los últimos rincones de Colombia. Los usos de la misma se realizan en contravía de su vocación y quienes se benefician de políticas y programas son los señores de la tierra: terratenientes, latifundistas, élites agropecuarias e inversionistas extranjeros.¹⁹

La temática de la tenencia de la tierra es considerada por algunos pensadores de la cuestión agraria como fundamental en los estudios de la estructura agraria y los conflictos de diversos tipos, particularmente el conflicto armado y social colombiano que se configura determinado, en gran parte, por la concentración excesiva de la tierra.

Según Absalón Machado, el tema de la tenencia de la tierra ha estado presente en la mayoría de los análisis sobre el problema agrario en Colombia. Y según este autor,

(...) no podía ser de otra manera si se considera que el país ha desaprovechado distintas coyunturas históricas para resolver de manera estructural su cuestión agraria, y arrastra consigo un problema que hoy adquiere dimensiones diferentes a las existentes hace cincuenta años.²⁰

Según Machado, los antecedentes sobre la tenencia y el mercado de tierras en Colombia se pueden clasificar en dos grandes aspectos: a). el intento de poner tributos progresivos a la propiedad rural, y b). la reforma agraria. Ambos procesos han fracasado en su intento de establecer la tierra como factor productivo y en constituir un mercado de tierras; *“también fracasaron en crear elementos para corregir la desigualdad en la apropiación de la tierra reflejada en una estructura agraria bimodal.”*²¹

¹⁹ ROA, Tatiana. *La cuestión agraria en Colombia*. En línea, 2009. Consultado el 19 de octubre de 2011 en: <http://www.prensarural.org/spip/spip.php?article3153>

²⁰ MACHADO, Absalón. *Tenencia de la tierra...* Op, Cit. Pág. 1.

²¹ *Ibidem*, pág. 1.

Para inicios del siglo XX, el país se encontraba con una distribución desproporcionada de tierras donde las más fértiles y productivas pasaban a manos de unos pocos; Según Salomón Kalmanovitz, la cantidad de hectáreas concentradas por propietarios a principios de este siglo, podían llegar a más de un millón y eran cobijadas por la ley.²²

Renán Vega Cantor en su obra *Gente Muy Rebelde 2. Indígenas, campesinos y protestas agrarias*, precisa las características de la estructura agraria del país resaltando que las grandes propiedades o extensiones de tierras concentradas las tenía el latifundio ganadero y sus focos principales se encontraban en la Costa Atlántica y los llanos orientales.²³

En este mismo libro, Vega Cantor señala que los enclaves agrícolas a comienzos del siglo XX jugaron un papel protagónico en la estructura agraria colombiana sobre todo en la costa norte de Colombia con el caso de la United Fruit Company, quienes se adueñaron de miles de hectáreas de tierras baldías despojando al campesinado durante mucho tiempo.²⁴ El despojo y la concentración de la tierra llevaron al consiguiente descontento de los campesinos y estos terminaron protagonizando fuertes movimientos para frenar la expansión del latifundio que absorbía las mejores tierras.²⁵

Según Catherine LeGrand, al igual que Vega Cantor, el mejor caso de despojo del siglo XX para la concentración de tierras lo encontramos en el conflicto entre los colonos, campesinos y obreros rurales contra la multinacional United Fruit Company donde dicha compañía, por medio de la fuerza, expulsó campesinos hasta llegar a concentrar más de 60.000 hectáreas de tierra.²⁶ A finales de la segunda década de este mismo siglo, comenzaron a formarse las primeras organizaciones agrarias en Colombia junto con manifestaciones que se materializaban en disturbios en la zona urbana. Las plantaciones

²² KALMANOVITZ, Salomón. *Desarrollo de la agricultura en Colombia*. Bogotá: La Carreta, 1978, pág. 25.

²³ VEGA CANTOR, Renán. *Op. Cit.* Pág. 127. Según Renán Vega, las grandes propiedades “estaban representadas por los latifundios ganaderos en la costa atlántica y los llanos orientales, así como por las haciendas cafeteras. La expansión ganadera en la costa se produjo a finales del siglo XIX. La ganadería fue desplazando a las actividades agrícolas mediante la rápida expropiación de grandes cantidades de tierra. Uno de los mecanismos empleados por los ganaderos para subordinar a los campesinos consistió en emplear el ganado para invadir las pequeñas parcelas, lo que prácticamente hacía incompatible a la ganadería y a la economía campesina.”

²⁴ *Ibidem*, pág. 131-133. Según Vega Cantor era una economía de enclave justamente porque la plusvalía extraída tanto de los trabajadores del campo como los de la ciudad fue a enriquecer las arcas de las compañías extranjeras y urbanas sin crear un verdadero mercado interno en el campo.

²⁵ KALMANOVITZ, Salomón, *Op. Cit.*, pág. 23.

²⁶ LEGRAND, Catherine. *Campesinos y asalariados en la zona Bananera de Santa Marta 1900-1935*. (Aut. Libro) Departamento de Historia. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 1983, pág. 239. Según LeGrand “Un agente de la Compañía solía informar a los grupos de colonos que la tierra en que estaban establecidos era de propiedad privada y que si no se retiraban pacíficamente, serían expulsados. Si los campesinos mostraban signos de resistencia, se hacía uso de la fuerza; los colonos eran expulsados por las autoridades locales, sus viviendas arrasadas por el fuego, sus representantes encarcelados y sus cosechas devoradas por el ganado.”

de banano de la United Fruit Company, mencionado anteriormente, y las plantaciones del Valle Bajo del Río Bogotá, se convirtieron en los dos focos de convulsión social.²⁷

De esta manera se pone en evidencia la disputa y el control sobre la tierra y la permanente confrontación social que ha vivido el país por hacerse al control de este medio de producción. La reacción a tales manifestaciones, por parte del gobierno nacional se ve materializada en el uso de fuerza o, como en otros casos, con prebendas para apaciguar la protesta; por ejemplo, en 1919 concedió el derecho de huelga a los trabajadores, que recibieron al mismo tiempo un aumento importante de salarios.²⁸

En efecto, en la década de 1920 los campesinos exigían el hecho de no ser más una fuerza de trabajo cautiva, pues pedían trabajar para beneficio propio, tener dominio de la tierra, la seguridad y la atención del Estado para la protección de sus derechos constitucionales. Como resultado de las movilizaciones agrarias de la década de 1920, se dio un pequeño grado de organización para enfrentarse a los monopolizadores de la tierra, para hacer exigencias en el tema de los salarios y condiciones dignas de trabajo, que les permitiría tener una vida digna.

A pesar de esto, las luchas campesinas en Colombia eran meramente locales. Están los casos de Viotá, Cundinamarca, del páramo de Sumapaz en el mismo departamento²⁹, del Caribe donde, según Fals Borda, las luchas campesinas de la década del 70 estuvieron guiadas por las ideas socialistas.³⁰ De igual forma, en la región conocida como el Eje Cafetero, los campesinos, peones, colonos, aparceros y arrendatarios levantaron un movimiento que llamaron Ligas Campesinas.³¹

La lucha agraria más importante del año de 1928 fue la huelga de los trabajadores bananeros en noviembre y diciembre; encendida por el alza del costo de la vida, que a su vez era provocada por el monopolio de los almacenes de la compañía. La intervención

²⁷ GILHODÉS, Pierre. *Las luchas agrarias en Colombia*. Bogotá: La Carreta, 1974, pág. 32. Según Gilhodés: "A mediados de 1917 y sobre todo en 1918 aparecieron las primeras organizaciones campesinas, y se presentaron las primeras demostraciones agrarias ligadas a disturbios urbanos. Los dos centros de agitación rural fueron las plantaciones bananeras de la United Fruit Company cerca de Santa Marta, donde los trabajadores habían organizado sindicatos de tendencia anarco-sindicalista, y las plantaciones de café del valle bajo del Río Bogotá."

²⁸ *Ibidem*, pág. 33.

²⁹ MONDRAGÓN, Héctor. *Expresión y propuestas del campesinado*. En línea, 2003. Consultado el 15 de agosto de 2010 en: http://www.kus.uu.se/CF/politicas/actor_campesino.pdf.

³⁰ FALS BORDA, Orlando. *Historia doble de la costa. Retorno a la tierra*. Bogotá: El Áncora, 2002, pág. 146.

³¹ *Ibidem*, pág. 118.

brutal del ejército resultó en centenares de bajas y desató la indignación de todo el país.³²

Apenas conocido, este acto represivo se convirtió en uno de los factores emotivos que, unidos al primer impacto de la depresión de 1929, produjeron la caída de Miguel Abadía Méndez y la paralela caída del régimen conservador en 1930 y un consecuente reemplazo, tras una victoria electoral de Enrique Olaya Herrera, por el partido liberal.

Esta clase de hechos, fue creando un ambiente de inconformidad por parte del campesinado y en la verdadera posibilidad de levantar huelgas nacionales con el fin de defender sus derechos y el cese de la violación de estos. En este sentido, se desplegaron acciones de las fuerzas socialistas hacia las zonas agrarias; se destacaron personajes como Jorge Eliecer Gaitán, Erasmo Valencia y las organizaciones socialistas o marxistas (especialmente el Partido Socialista Revolucionario). Estos convirtieron las ideas campesinas, en programas nacionales marcados por la influencia intelectual y política, que se convirtieron en una izquierda que defendió al campesinado y se arraigó en él desde sus orígenes.³³

Sin embargo, la intensidad de los conflictos disminuyó, pero la organización de campesinos en ligas y sindicatos no se detuvo. Según Fals Borda, las disputas por las luchas campesinas fueron tomando un auge relativamente importante en todo el territorio colombiano.³⁴

Para concluir, las décadas de los años veinte y treinta vemos que estuvieron marcadas por la fuerte crisis económica del país que afectó notablemente al campesinado colombiano porque incrementó la concentración de la tierra en manos de pocos propietarios, y se inició con una distribución desproporcionada de tierras. Como reacción a dicha situación, esto llevó a que los campesinos emprendieran acciones fuertes y se organizaran para frenar la expansión del latifundio que los dejaba sin oportunidades.

De igual modo, este período estuvo marcado por el auge de las luchas de masas, lo cual da como resultado en 1942 la primera organización campesina e indígena, dentro de la Confederación de Trabajadores de Colombia CTC. Y aunque hubo importantes avances en la organización durante estos primeros años, su desarrollo se vio entorpecido por la

³² GILHODÉS, Pierre. *Op. Cit.*, pág. 32.

³³ VEGA, Renán. *Las luchas agrarias en Colombia en la década de 1920*. Cuadernos de desarrollo rural, No. 52, 2004, pág. 25.

³⁴ FALS BORDA, Orlando, *Historia de la cuestión...* Op, Cit., pág. 41.

violencia en los años 40, lo cual conllevó a que se liquidara esa organización producto de las constantes represiones en contra de los campesinos en el territorio colombiano.

En 1950 el gobierno de Laureano Gómez autoriza medidas para el desalojo masivo de arrendatarios, aparceros, colonos y ocupantes campesinos de tierras. La lucha por la tierra se libraba en lugares donde históricamente había existido enfrentamientos de clase: Tolima, Córdoba, el Magdalena Medio y los Llanos Orientales. En ellas surgen guerrillas liberales. Lo cual, conllevó a que creciera un ambiente de desempleo a nivel nacional y a que muchos campesinos emigraran a las ciudades construyendo cinturones de miserias. Según Gilhodés, en el período de 1949 a 1953 de gobiernos conservadores, de 1953 a 1958 de gobierno militar, y desde 1958 del Frente Nacional *“persistieron y se agudizaron los conflictos agrarios, a veces con las mismas características de antes, a veces con nuevas formas.”*³⁵

En este sentido, Mauricio Archila menciona que de 1959 a 1961, se presentó un auge de las acciones campesinas en Colombia pero sobre todo en *“(...) las provincias de Tequendama y Sumapaz, en Cundinamarca y Tolima respectivamente.”*³⁶

Fenómenos como el desplazamiento a raíz de la violencia generaron la mano de obra barata demandada, como también el aumento de la movilidad de los campesinos. A lo largo de esta lucha por la tierra, ya en los años sesenta las regiones de arraigo campesino fueron denunciadas por el Partido Conservador como “repúblicas independientes”, lo que marcó el inicio en firme de la lucha anticomunista en el país.³⁷

1.2 Contexto histórico

Ahora, es necesario contextualizar estos conflictos en los marcos internacionales, nacionales y locales. Así, se hace imprescindible resaltar el contexto internacional que se venía configurando y que traía consigo particularidades como los procesos de modernización en América Latina.

Después de la segunda guerra mundial el mundo entró en una polarización donde los polos estaban representados por los Estados Unidos por un lado y la Unión Soviética por el otro; este conflicto se le denominó “guerra fría”, guerra más de carácter político,

³⁵ GILHODÉS, Pierre, *Op. Cit.*, pág. 53.

³⁶ ARCHILA, Mauricio. *Op. Cit.*, pág. 188.

³⁷ SUHNER, Stephan. *Resistiendo al olvido: Tendencias recientes del movimiento social y de las organizaciones campesinas en Colombia*. En línea, 2002. Consultado el 25 de noviembre de 2010 en: <http://www.prensarural.org/spip/spip.php?article1158>.

ideológico, económico, social y tecnológico que militar puesto que no hubo enfrentamientos militares directos entre estos dos bandos.

Pero ¿qué papel jugaba América Latina en este enfrentamiento? El problema pasaba por la búsqueda de aliados a nivel mundial. En 1959 Cuba vive una profunda transformación en sus estructuras y bajo el liderazgo de Fidel Castro se organiza la planificación de lo que será la Cuba socialista. Marco Palacios en su libro titulado *Violencia Pública en Colombia 1958 – 2010* expresa lo siguiente relacionado con esto:

La izquierda radical despertaba ante los acelerados y sorprendentes virajes de la revolución cubana que entró en colisión frontal con Estados Unidos, realizó una reforma agraria a fondo, expropió empresas norteamericanas, trajo el campo soviético a América Latina y se proclamó socialista, todo en menos de 30 meses.³⁸

Este hecho alerta a Estados Unidos quien mira con recelo cómo un país que podría ser aliado se une al bando contrario. En este contexto, existían condiciones para que en América Latina vencieran los movimientos de izquierda que se venían levantando para el cambio de rumbo de dichos países. Estados Unidos planifica una política internacional denominada Alianza para el Progreso³⁹ donde busca, en primera medida, construir un muro ideológico para detener el paso de la ideología comunista y, en segunda medida, fortalecer todas las estructuras de los países latinoamericanos para tener aliados fuertes en su lucha contra el bando comunista. En otras palabras “*Estados Unidos diseñó una estrategia continental de contención que comenzó en la carta de Punta del Este (1961) y desarrolló la Alianza para el progreso.*”⁴⁰

Según Francisco Leal Buitrago “(...) *la competencia entre las grandes potencias por delimitar sus áreas de influencia a través de la guerra fría obligó a las naciones colonialistas a replantear su política exterior con las sociedades atrasadas*”⁴¹

³⁸ PALACIOS, Marco. *Violencia pública en Colombia, 1958 – 2010*. Bogotá: Fondo de Cultura Económica, 2012, pág. 67.

³⁹ MELO, Jorge Orlando. *Bibliotecas públicas y bibliotecas escolares: una perspectiva de Cooperación*. En línea, consultado el 15 de agosto de 2011 en: <http://www.jorgeorlandomelo.com/bibliotecaspublicas.htm>. Según Jorge Orlando Melo “La Alianza para el Progreso era un programa impulsado por los Estados Unidos que, con el eterno objetivo de frenar la amenaza subversiva, pretendía modernizar nuestras atrasadas sociedades, promover la democracia, estimular el desarrollo cultural y científico, disminuir la desigualdad social, distribuir la tierra, crear universidades con profesores de tiempo completo y mucha investigación y tantas cosas que le interesaban al imperialismo en esos tiempos, tan distintos a los de ahora.”

⁴⁰ PALACIOS, Marco. *Op. Cit.*, pág. 71.

⁴¹ LEAL BUITRAGO, Francisco. *Desarrollo, Subdesarrollo y Ciencias Sociales*. (Aut. Libro) Departamento de Ciencia Política. Universidad de Los Andes. *El Agro en el Desarrollo Histórico Colombiano*. Bogotá: Editorial Punta de Lanza, 1977, pág. 10.

La ayuda estadounidense consistía en estimular el crecimiento auto-sostenido de los países latinoamericanos el cual fue adoptado, como se mencionó anteriormente, en la Carta de Punta del Este en 1961. En este lugar se plantearon doce puntos que se convirtieron en objetivos a cumplir de manera conjunta:

a). Acelerar el crecimiento del ingreso por habitante en América Latina; b). Distribuir en forma más equitativa el ingreso; c). Diversificar la estructura económica de los países reduciendo la dependencia de la exportación; d). Acelerar la industrialización; e). Aumentar la productividad y la producción agrícola; f). Impulsar la reforma agraria integral; g). Eliminar el analfabetismo; h). Aumentar la esperanza de vida; i). Aumentar la construcción de vivienda para familias de bajo ingreso; j). Mantener la estabilidad de precios en concordancia con el crecimiento económico; k). Fortalecer los acuerdos de integración económica; l). Evitar los efectos perjudiciales de las fluctuaciones excesivas de los ingresos en divisas procedentes de exportaciones primarias.⁴²

Marco Palacios expresa que la Alianza para el Progreso tenía dos caras: una liberal y una antiliberal. La cara liberal consistía en poner a andar los diferentes puntos de reforma social y ayuda económica para la América Latina. Pero su cara antiliberal implicaba la lucha contrainsurgente y antirrevolucionaria, la definió como “(...) *un programa de desarrollo económico, reforma agraria y reforma universitaria puesto que, según el diagnóstico, había un enorme potencial universitario en la eventual unión de universitarios radicales y campesinos disponibles.*”⁴³ De manera explícita el autor menciona lo siguiente:

La cara antiliberal de la Alianza era la doctrina contrainsurgente elaborada por diferentes agentes del gobierno estadounidense con el objetivo de fortalecer la legitimidad política y la capacidad militar de sus Estados-clientes amenazados en todo el mundo por la subversión comunista.⁴⁴

Así, los países latinoamericanos caminaban al ritmo que les impuso los Estados Unidos por medio de su política internacional. Esto representaba cambio en las estructuras sociales, políticas y económicas en todos los países latinoamericanos con la intención de frenar la amenaza de la revolución socialista cubana.

⁴² URIBE, Mauricio. *La nación vetada: Estado, desarrollo y guerra civil en Colombia*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2013, pág. 268.

⁴³ PALACIOS, Marco. *Op. Cit.*, pág. 72.

⁴⁴ *Ibidem*, pág. 72.

Para el caso de Colombia, “el levantamiento del muro ideológico” consistió en la planificación para la transformación de las estructuras económicas y sociales por medio de la implementación de una política agraria que rompiera con los esquemas tradicionales de explotación del suelo. Un reciente estudio de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación titulado *La tierra en disputa*⁴⁵, (estudio caracterizado por presentar las múltiples memorias sobre la tierra y el territorio en la región Caribe, las luchas para ejercer los derechos sobre estas tierras y las intervenciones institucionales) menciona que es en esta parte de la historia agraria del país donde la firma y ejecución de la Ley 135 de 1961 juega un papel determinante.⁴⁶

Se trataba, en otras palabras, de plantear el problema de la tierra desde el ángulo de la propiedad; la necesidad de incluir el suelo al proceso productivo nacional y de igual modo “desde el ángulo de la fuerza de trabajo, como la necesidad de vincular ésta, tanto al mercado de trabajo, acrecentando su movilidad, como al mercado monetario para integrarla a la esfera de la circulación”.⁴⁷ En otras palabras y manera de resumen la idea se centraba en modernizar al país partiendo de la modernización del campo.

Pero la idea de modernización debía tener bases sólidas para la construcción de dicho proceso. Entre 1949 a 1970, se realizaron varios diagnósticos socio-económicos y acerca del desarrollo en Colombia que arrojaron resultados y propuestas que se recogieron en distintos informes. Entre esos están la Misión Currie entre los años 1949 y 1953⁴⁸; la misión Leuret de 1955; y finalmente la misión del Banco Mundial de 1970.⁴⁹

Para la costa Atlántica colombiana en 1960 aparece un informe⁵⁰ dirigido por el economista canadiense, nacionalizado colombiano, Lauchlin Currie; este trabajo, promovido por el entonces Ministro de Obras Públicas Virgilio Barco Vargas, fue de vital importancia para la Costa Atlántica puesto que, para el sector agropecuario, reveló lo primitivo de los sistemas y técnicas para usos del suelo, la desigualdad frente a la propiedad de la tierra y la subutilización productiva del suelo. Entre las recomendaciones

⁴⁵ GRUPO DE MEMORIA HISTÓRICA DE LA COMISIÓN NACIONAL DE REPARACIÓN. *La tierra en Disputa, memorias de despojo y resistencia campesina en la costa Caribe 1960-2010*. Bogotá: Editorial Taurus, 2010.

⁴⁶ *Ibidem*, págs. 396 – 397.

⁴⁷ BEJARANO, Jesús Antonio. *Contribución al debate sobre el problema agrario*. (Aut. Libro) Departamento de Ciencia Política. Universidad de Los Andes. *El Agro en el Desarrollo Histórico Colombiano*. Bogotá: Editorial Punta de Lanza, 1977, pág. 34.

⁴⁸ CURRIE, Lauchlin. *Bases de un programa de fomento para Colombia*. Bogotá: Ed. Banco de la República, 1951.

⁴⁹ ARÉVALO, Decsi. *Misiones económicas internacionales en Colombia 1930 - 1960*. En línea, 1997. Consultado el 13 de septiembre de 2014 en: <http://historiacritica.uniandes.edu.co/view.php/462/index.php?id=462>. ISSN 1900-6152

⁵⁰ CURRIE, Lauchlin. Programa de desarrollo económico del Valle del Magdalena y norte de Colombia. Bogotá: Argra LTDA, 1960.

que hizo Currie estaba la de mejorar el sistema de transporte y comunicación, la buena administración de las tierras baldías para que no siguiera la apropiación y alimentación del latifundio y, por último, para aprovechar las condiciones del suelo que brindaba la región propuso que la zona se convirtiera en una importante productora y exportadora de carne de res. La intención del citado estudio, en primera medida, consistía en diagnosticar la situación del agro en la Costa Atlántica para luego analizar y proponer un modelo de desarrollo industrial con adecuaciones y cambios de acuerdo con el contexto del país.

Estos informes se convierten en el sustento racional o científico para el gobierno colombiano y se empieza a planificar la modernización agraria poniendo en marcha el primer paso hacia dicha modernidad con la firma de la Ley 135 de 1961, ley de reforma agraria. El Grupo de Memoria Histórica expresa que la planificación del Estado colombiano para poner en marcha dicha modernización⁵¹ agraria se produjo en 4 períodos:

Durante los años 1960-2010 se identifican cuatro grandes períodos de este proceso, marcados por hitos nacionales que definen los diferentes énfasis de las estrategias gubernamentales en pos de la modernidad. En el primer período, de 1960 a 1975, el reto consistió en realizar una reforma agraria que cambiara la estructura de tenencia de la tierra en el país; en el segundo, comprendido entre 1976 y 1990 se dio prevalencia al crecimiento de la producción agropecuaria; en el tercero, en cambio (1991-2002), la apuesta fue por la apertura económica; y en el último periodo, que llega hasta hoy, se ha tratado de consolidar una nueva ruralidad basada en la competitividad y el desarrollo empresarial.⁵²

Según este informe es en este primer período donde el gobierno nacional asume el reto de modernizar la economía colombiana e intenta lograrlo por medio de la ley de reforma agraria de 1961.⁵³ En otras palabras, la política central del gobierno para el agro en los años 60 buscaba dar un segundo aire a los procesos de modernización, ampliando el mercado interno. Luego de amplios debates, incluso con sectores más radicales del liberalismo, la propuesta de reforma agraria se concretó con la firma de la Ley 135 de 1961. En este mismo informe del Grupo de Memoria Histórica antes mencionado se expresa lo siguiente:

⁵¹ La importancia de tener en cuenta estos procesos, consiste en que el tema de la modernización va imprescindiblemente ligado tanto a ese contexto internacional, nacional, así como a los conflictos agrarios locales. Es en este primer período y proceso de modernización en el que se enmarcan estos conflictos agrarios del departamento del Atlántico.

⁵² GRUPO DE MEMORIA HISTÓRICA, *Op. Cit.*, pág. 395.

⁵³ *Ibidem*, pág. 394.

Este primer periodo (1960 a 1975) se caracterizó, por el interés de modernizar el sector rural para hacerlo compatible con el proceso de industrialización. Para ello se definieron cambios en la política sectorial y se estructuró una nueva institucionalidad, se trabajó en pro de un cambio social, y se buscó impulsar un modelo de desarrollo rural ajustado a la modernización.⁵⁴

Ahora, en este mismo orden de descripción y análisis del contexto histórico, el relativo al político es el que caracteriza el período de estudio de este trabajo. Dicho período, inicia con el restablecimiento parcial de la democracia caracterizado por el rígido pacto bipartidista. La investigación se sumerge en el proceso de constitución, desarrollo y finalización del Frente Nacional (1958 – 1974). El proyecto del Frente Nacional tuvo sus causas en la oposición política a la dictadura del General Gustavo Rojas Pinilla quien gobernó al país desde 1953 a 1957.

Aunque según Archila, la génesis de este proceso estuvo en 1956 “con el acercamiento entre Alberto Lleras y Laureano Gómez, enderezado a sellar un acuerdo entre los partidos que buscara retornar a la institucionalidad interrumpida por el golpe de opinión de junio de 1953.”⁵⁵ Pero formalmente no fue sino hasta el 7 de agosto de 1958 donde, superado todos los obstáculos, se inauguró este acuerdo.

En este marco político y de interés hacia la modernización, se muestra una intensificación de los conflictos a partir de los años de la crisis mundial e imperiosas necesidades definidas por el desarrollo económico en cuanto a la producción agrícola y la transformación de las relaciones sociales en el campo. Esto condujo a la definición de nuevas políticas y en últimas al establecimiento de un nuevo marco institucional.⁵⁶

Con relación a esto, Mauricio Uribe expresa que es “(...) en la primera mitad del siglo XX, en la década de los sesenta aparecía una nueva y poderosa presión: la de los Estados Unidos.”⁵⁷ En este sentido la firma de la Ley 135 de 1961 y su aplicación se convertiría en un sello o en un paso gigante para comenzar con dicho proceso.

Las políticas para el desarrollo de Colombia se centraron, según Francisco Leal, en la propuesta Cepalina “estructuralista”. La idea estaba en efectuar cambios de élites políticas en los países con el fin de poder implementar los planes de redistribución de ingresos y su consecuente estímulo a la industrialización. De igual modo “(...) *había que*

⁵⁴ *Ibidem*, pág. 395.

⁵⁵ ARCHILA, Mauricio. *Op. Cit.*, pág. 89.

⁵⁶ FAJARDO, Darío. *Haciendas, campesinos y políticas agrarias en Colombia 1920-1980*. Segunda Ed. Bogotá: Centro de investigaciones para el desarrollo, 1986, pág. 50.

⁵⁷ URIBE, Mauricio. *Op. Cit.*, pág. 268.

*fortalecer las burguesías nacionales, por medio de una gran movilización social de los sectores medios y la base popular.*⁵⁸ La idea estaba en crear condiciones bajo las cuales los pequeños arrendatarios y aparceros gocen de mejores garantías, y tanto ellos como los asalariados agrícolas tengan más fácil acceso a la propiedad de la tierra.

Debido a esto, en la década del 60, se agudizó el conflicto entre las dos fuerzas políticas históricamente opuestas en Colombia: el partido conservador y el partido liberal (latifundistas tradicionales y simpatizantes de un capitalismo modernizador; y sus máximos representantes eran Laureano Gómez y Carlos Lleras Restrepo). La causa de la disputa era la aprobación de la Ley 135 de 1961. Si bien, Carlos Lleras Restrepo fue el abanderado de la ley de reforma agraria, correspondió al presidente Alberto Lleras Camargo impulsar la promoción de dicha ley en el Congreso. Así entonces, a la cabeza de la promoción de la reforma agraria estaba el presidente Alberto Lleras Camargo y en la oposición a esta reforma estaba el expresidente Laureano Gómez. La prensa de la época registraba que la idea de una Reforma Agraria en Colombia “enfermaba” a Laureano Gómez.

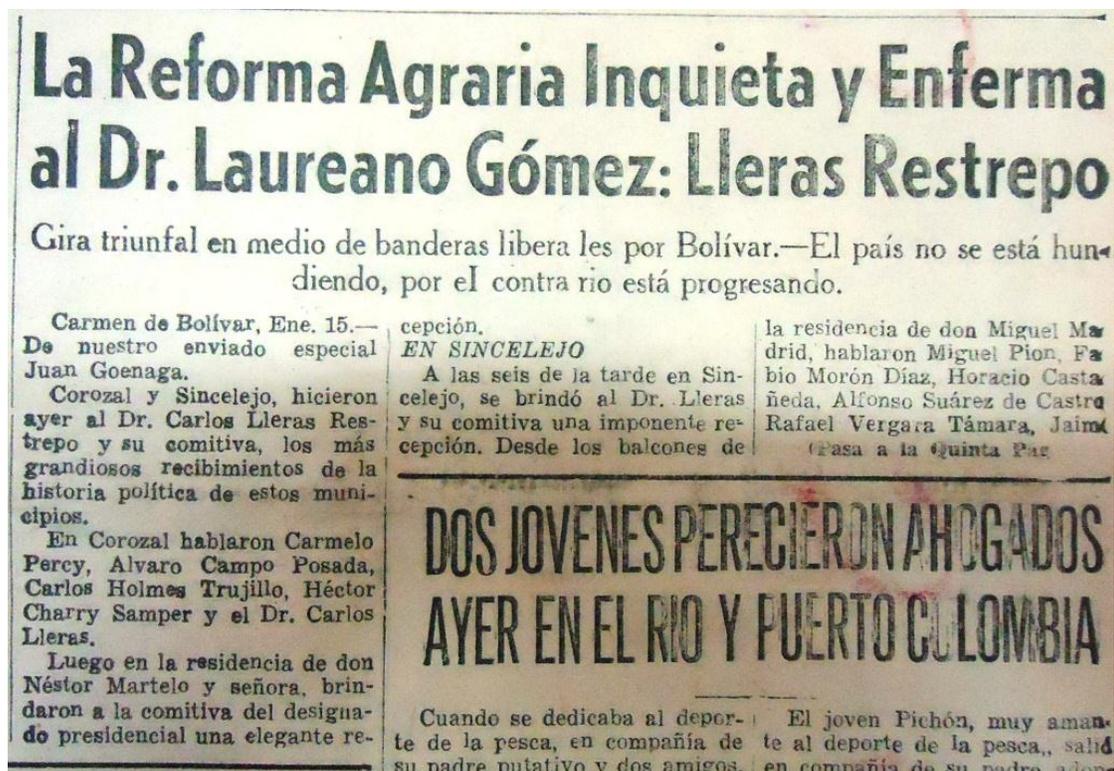


Ilustración 2. La reforma agraria inquieta y enferma al Dr. Laureano Gómez: Lleras Restrepo. Fuente: El Heraldo, 16 de enero de 1961, pág. 1.

58 LEAL BUITRAGO, Francisco. *Op. Cit.*, pág. 19.

Carlos Lleras Restrepo asumió las riendas de promover en todos los rincones del país la ley agraria del 61 y se enfrentó al laureanismo defendiéndola en el parlamento y en cualquier lugar de Colombia, afirmándola como una política social.⁵⁹ El Llerismo aprovechó la organización y lucha que libraban diferentes organizaciones campesinas en el país para canalizar sus fines hacia la reforma agraria. Jesús Antonio Bejarano en un ensayo compilado en la obra *El agro en el desarrollo histórico colombiano* expresa que “(...) las luchas agrarias dieron ocasión a la burguesía para plantear, en el plano político, el problema de la propiedad territorial.”⁶⁰

En este sentido, el campesinado buscaba que esta ley se cumpliera y se estimula la contienda por la tierra. El sector campesino buscaba hacer sentir su voz con el propósito de lograr el cumplimiento de la ley de reforma agraria de 1961.

En otras palabras, lo que sucedió fue que las luchas del campesinado fueron aprovechadas por la burguesía que para esa época, pensaban y planeaban el cómo crear un mercado interno, asegurando un mínimo de seguridad y orden tanto en la posesión agraria como en el crecimiento de las ciudades.⁶¹ De esta inquietud provino la campaña que se hizo para expedir la Ley 135 de 1961 sobre Reforma Social Agraria.

A pesar que algunos campesinos se atribuyen como un objetivo exitoso la reforma agraria, la necesidad de una nueva ley de reforma agraria materializada en 1994 (Ley 160) demuestra que no fue tan exitoso ese objetivo (como de igual forma esa misma Ley 160 ha fracasado), pues no golpea el principal problema agrario en Colombia que es el sistema latifundista. Aunque sí habría que resaltarle algo a esta ley y es el efecto económico más grande que parece haber tenido que fue precisamente consolidar el derecho de propiedad de los colonos. Pero es necesario señalar que aunque la reforma agraria promovía una titulación a los colonos de tierras baldías, la concentración de tierra en esta década aumentó de forma considerable. Según Kalmanovitz “*Con respecto a la distribución y tenencia de la tierra, lo que más se destaca en la comparación de la distribución de la propiedad en 1960 y 1970-71 es un aumento del grado de concentración*”.⁶²

⁵⁹ El Heraldo, *La reforma agraria tiene un sentido social: Lleras*. Barranquilla: 21 de enero de 1961, pág. 5.

⁶⁰ BEJARANO, Jesús Antonio. *Op. Cit.*, pág. 35.

⁶¹ MONCAYO, Víctor. *Op. Cit.*, pág. 12. Según Moncayo “El MPC (Modo de producción capitalista) en proceso de establecer su dominación requiere esencialmente encontrar en el mercado fuerza de trabajo libre, contar con un mercado para sus productos y ser abastecido en forma suficiente de los elementos de subsistencia de carácter agropecuario, indispensables para la reproducción biológica de la fuerza de trabajo.”

⁶² KALMANOVITZ, Salomón. *Op. Cit.*, pág. 53.

Si miramos desde una perspectiva histórica la Ley 135 de reforma agraria, llegamos a comprender muy fácilmente que dicha ley es la continuación “mejorada” de las leyes agrarias que la antecedieron. Según Kalmanovitz con la Ley 135 se puede comprender perfectamente que no es más que la realización de la legislación de este período, pues nuevamente se legisla sobre: a) Derechos de colonización y reversión de baldíos sin explotar al Estado; b) Extinción de relaciones de aparcería y pequeño arriendo; y c) Utilización adecuada de la tierra, o sea relación más estrecha entre propiedad y producción, entre tierra y capital.⁶³

Pero según Darío Fajardo, fue sobre la base de un acuerdo relativamente precario que se llegó a la formulación de la Ley 135 cuya propuesta fue considerada como un acuerdo político indispensable para el país.⁶⁴

Orlando Fals Borda resalta que la ley agraria no golpea el problema de la concentración de la propiedad. De esta manera, afirma que *“El Censo Agropecuario de 1960 había mostrado que el 10% de los propietarios tenía el 81% de las tierras y el Censo de 1970 mostró que todavía el 10% de los propietarios seguía con el 80% de las tierras.”*⁶⁵ Además, el ingreso de los campesinos no mejoró con la ley, en la década de 1960 a 1970 al contrario, disminuyó. El número de familias sin tierra creció a un ritmo de 50.000 por año, en tal forma que ahora hay mayor desigualdad en la distribución del ingreso rural. Evidentemente, la ley agraria de 1961 ha sido inútil, con efectos muy limitados en la ampliación del mercado interno.

La reforma agraria pretendía, o tenía como objetivos: extender a sectores cada vez más numerosos de la población rural colombiana el ejercicio del derecho natural a la propiedad; reformar la estructura social agraria eliminando la inequitativa concentración de la propiedad rústica o su fraccionamiento antieconómico; dotar de tierras a los que no las posean, con preferencia para quienes hayan de conducir directamente su explotación e incorporar a ésta su trabajo personal; fomentar la adecuada explotación económica de tierras incultas o deficientemente utilizadas; aumentar la productividad de las explotaciones por la aplicación de técnicas apropiadas; procurar que las tierras se utilicen de la manera que mejor convenga a su ubicación y características; y elevar el nivel de vida de la población campesina; asegurar la conservación, defensa, mejoramiento y adecuada utilización de los recursos naturales.⁶⁶

⁶³ *Ibidem*, pág. 26.

⁶⁴ FAJARDO, Darío. *Op. Cit.*, pág. 106.

⁶⁵ FALS BORDA, ORLANDO. *Historia de la cuestión... Op. Cit.*, págs. 125-126.

⁶⁶ Ley N° 135 de Reforma Social y Agraria. Diario Oficial 30691 de la República de Colombia, Bogotá: 13 de diciembre de 1961.

En síntesis, la Reforma Agraria Integral, como fue denominada esta ley, tuvo como objetivos la solución a las problemáticas de la generación de empleo, el abastecimiento alimentario y la superación de la violencia, con medidas que pretendían la democratización del acceso a la tierra, la asistencia técnica calificada, la dotación de créditos e infraestructura y la capacitación cooperativa.

Sin embargo, la Reforma Agraria Integral no pretendía grandes transformaciones, desde sus inicios tuvo una fuerte oposición de los sectores latifundistas que se aliaron para impedir la redistribución de tierras y la reestructuración productiva del campo, revertiendo incluso orientaciones que se habían dado durante la década anterior, como fue señalado por la primera evaluación realizada a la reforma agraria y que tuvo lugar a principios de la década de los años 70 del siglo anterior.⁶⁷

Siete años después de la firma de la Ley 135 de 1961, se derogan varios de sus artículos más importantes por medio de la Ley 1 de 1968. Según Mariano Arango Restrepo,

Las condiciones del sector agropecuario a comienzos de la década de 1970 eran bastante complicadas: de un lado, la Ley 1ª de 1968 había afectado renglones claves de la agricultura como el café, la caña panelera y otros alimentos de primera necesidad (frijol, maíz, plátano, yuca), donde influía mucho la aparcería, contrayendo al oferta de alimentos, al tiempo que el plan de desarrollo definía la edificación como sector líder de la economía, elevando la demanda de productos de primera necesidad, y acelerando con ello la inflación.⁶⁸

El inconveniente de esta ley estaba en que sus alcances fueron limitados. Estos generaron un ambiente de desconfianza dentro de un amplio sector de los grandes propietarios. Pero el efecto directo de esta Ley fue el desalojo de arrendatarios y aparceros, el irrespeto por los contratos, y el deterioro de las condiciones socioeconómicas del campesinado.⁶⁹ Con las modificaciones realizadas por esta Ley, se les facilita a los campesinos la permanencia en la tierra con la prolongación de los contratos de arrendamiento y aparcería.

A continuación, miremos cómo se configura el Pacto de Chicoral y sus consecuencias en el panorama agrario del país. La importancia del estudio de este hecho está en que nos muestra parte del contexto político y económico que vivía el país para principios de la década del 70.

⁶⁷ FAJARDO, Darío. *La reforma agraria en las agendas para la búsqueda de soluciones al conflicto armado*. En línea, 2000. Consultado el 15 de septiembre de 2013 en: <http://www.derechos.org/xi/3/fajardo.html>.

⁶⁸ ARANGO, Mariano. *La tierra en la historia de Colombia. Colección Aportes*. Bogotá: Academia Colombiana de Ciencias Económicas, 2014, pág. 169.

⁶⁹ *Ibidem*, pág. 402.

1.2.1 El Pacto de Chicoral

Carlos Lleras Restrepo, en su período de gobierno (1966 – 1970), intenta darle un nuevo aire con la mencionada Ley 1 de 1968 denominada de aparcería pero esto estimula una reacción inmediata en los hacendados expulsando a los aparceros de sus tierras. Este fenómeno trae como consecuencia una oleada de invasiones de tierras para la época.

Cuatro años más tarde en 1972, durante el gobierno de Misael Pastrana Borrero, vendría el Pacto de Chicoral⁷⁰, que buscaba neutralizar el intento iniciado en 1961. Ese pacto selló un acuerdo entre poderosas familias de los partidos tradicionales que impulsaron la Ley 4 de 1973. La intención era contrarrestar la distribución de tierras improductivas e impulsar un programa de titulación de baldíos en regiones remotas. Con la firma de esta Ley el Estado llevó al campesinado sin tierra hacia los bosques húmedos de la Amazonía, el litoral pacífico, el Darién y el piedemonte araucano, con la idea de establecer proyectos de colonización que a final de cuentas no cumplió.

En la obra de Mariano Arango anteriormente citada, el autor expresa referente a esta Ley 4^a que,

(...) condicionó la afectación de tierras para reforma agraria a unos mínimos de productividad, dando así garantías a la agricultura comercial, pero fue muy permisiva con las ganaderías de cría y lechería extensiva, cayendo así en la misma limitación que la Ley 200 de 1936, que penalizaba la inutilización de la tierra pero no su subutilización.⁷¹

Así mismo, en un ensayo de la autoría del economista Alcides Gómez se reafirma este hecho cuando el autor menciona lo siguiente:

⁷⁰ Fue un acuerdo político para ponerle punto final a la reforma agraria de 1961. Dicho acuerdo se realizó el 6 de enero de 1972, en un campamento de la Caja Agraria en la localidad de Chicoral al nororiente del departamento de Tolima, de ahí su nombre. Este evento se dio entre los principales dirigentes de los partidos Liberal y Conservador y los latifundistas, específicamente miembros de los gremios ganadero, arrocero y bananero. El acuerdo, bajo la dirección del Ministro de Agricultura de la época, Hernán Jaramillo Ocampo, fue firmado por los senadores liberales Víctor Mosquera Chaux, Alberto Mendoza Hoyos, Indalecio Liévano Aguirre, Hernando Durán Dussán y Álvaro Uribe Rueda, por el senador conservador Mariano Ospina Hernández, el representante conservador Cornelio Reyes, los delegados del Directorio Nacional Conservador, Rafael Azuero Manchola y Mario Laserna, y Enrique Liévano, asesor de la Dirección Nacional Liberal.

⁷¹ ARANGO, Mariano. *Op. Cit.*, pág. 170.

Igualmente ocurrió con la Ley 135 de 1961 que creó el Instituto Colombiano de la Reforma Agraria -INCORA- y su complemento en la Ley 1a de 1968 para asignar tierra a los campesinos con tenencia precaria de la misma, las cuales fueron neutralizadas con la Ley 4a de 1973, como cristalización del Acuerdo de Chicoral de 1972, mediante el cual las élites pusieron fin a los intentos reformistas de redistribución de la tierra, así fuese de baldíos.⁷²

Pero estas maniobras jurídicas tenían un trasfondo político e ideológico, el gobierno de Misael Pastrana se basó en las recomendaciones que Lauchlin Currie, en su propuesta de “Operación Colombia”, había recomendado. Entre las recomendaciones expresaba que debía haber campesinos sin tierra o lo que es equivalente, mano de obra dispuesta.⁷³ Luego de esto, se pretendía promover una migración acelerada de esa mano de obra a las ciudades para incluirla al proceso de producción industrial.

El Acuerdo de Chicoral representó el principal obstáculo en la política de reforma agraria. A partir de ese momento, Colombia aceptaba una estructura agraria que se convertiría en un obstáculo a la idea de desarrollo. Esto conllevó automáticamente a discriminar y desvalorizar al campesinado en general. En otras palabras, este acuerdo político puso a andar un plan de contrarreforma con el fin de disminuir el poder de acción reformista de la Ley 135 de 1961; modificaba las leyes 200 de 1936 y la Ley 135 de 1961 con sus respectivos decretos reglamentarios.

Según Alcides Gómez se habló de contrarreforma “(...) como una forma de designar la negación que se hacía de la ya tímida Ley 135 de 1961. Se habló de contrarreforma para señalar la desnaturalización de la misma letra de la ley.”⁷⁴ El Pacto de Chicoral surge como alternativa a la reforma agraria, donde los propietarios territoriales “(...) iniciasen su metamorfosis o transformación paulatina a empresarios capitalista.”⁷⁵

Así mismo, en la misma obra citada anteriormente de Mariano Arango, el autor expresa que con “la Ley 5ª de 1973 se estableció el Fondo Nacional Agropecuario y la asistencia

⁷² GÓMEZ, Alcides. La visión del desarrollo económico de Colombia durante el último siglo en perspectiva histórica. Revista de Ensayos de Economía, No. 42. Enero – junio de 2013, pág. 78.

⁷³ URIBE, Mauricio. *Op. Cit.*, pág. 272.

⁷⁴ GÓMEZ, Alcides. *Implicaciones de la política agraria, para cerrar la brecha*. Revista Ideología y Sociedad, No. 17–18. Abril–septiembre de 1976, pág. 66.

⁷⁵ GÓMEZ, Alcides. *Política agraria de López y Ley de Aparcería*. Revista Ideología y Sociedad, No. 14-15. Julio-diciembre de 1975, pág. 72.

técnica obligatoria a fin de suministrar crédito generoso a la agricultura comercial y las ganaderías de cría, leche y doble propósito.”⁷⁶

Con la Ley 6ª de 1975, se especifica que no eran consideradas como baldías las tierras inexploradas. Esto era un gran alivio para los grandes propietarios. Se convirtió en una herramienta eficiente que los terratenientes podían usar para impedir que sus tierras inexploradas fueran expropiadas bajo la excusa de que complementaban su explotación.⁷⁷

En este sentido Absalón Machado expresa que la reforma agraria se debería calificar como simple distribucionista y marginal debido a que su influencia fue demasiado superficial y no impactó sobre la estructura agraria en general y agrega que la Ley 4ª puso fin al proceso de reforma agraria y con respecto a la Ley 35 de 1982, esta “(...) *buscó agilizar los trámites para entrega de tierras en zonas de conflicto.*”⁷⁸

Este mismo autor, señala que entre 1960 y 1970 hubo un crecimiento moderado de la superficie sometida al régimen de propiedad acompañado de una reducción del número de predios; muestra que la reforma agraria en esa década no tuvo impacto en la estructura de la propiedad.⁷⁹

A resumidas cuentas, en palabras de Mauricio Uribe “Aunque algunas fracciones de la élite intentaron seriamente llevarlas a cabo (reformas como la agraria) los sectores de origen hacendatario ejercieron nuevamente su poder de veto”.⁸⁰

A manera de resumen, el Acuerdo de Chicoral se materializó en tres leyes: la Ley 4 de 1973 que hizo más exigentes los requisitos de expropiación; a Ley 5 de 1973 que promovió la modernización de la gran hacienda tradicional y; la Ley 6 de 1975.⁸¹ Ahora, con respecto a ésta última ley, en 1976, Alcides Gómez afirmaba lo siguiente:

⁷⁶ ARANGO, Mariano. *Op. Cit.*, pág. 170.

⁷⁷ ESCOBAR, Alejandra. *Análisis de los factores políticos y sociales que inciden en la implementación de una reforma agraria en Colombia. Estudio de caso: reforma de 1961.* Bogotá: Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, 2011, pág. 12.

⁷⁸ MACHADO, Absalón. *Op. Cit.*, pág. 2.

⁷⁹ *Ibidem*, pág. 3.

⁸⁰ URIBE, Mauricio. *Op. Cit.*, pág. 269.

⁸¹ *Ibidem*, pág. 275.

En su conjunto la Ley de Aparcería fue concebida como un instrumento legal para impulsar el tránsito de la gran propiedad territorial, hacia formas de operación plenamente capitalistas, apuntalando las ya existentes, legislando para distintas situaciones, de conformidad con los diferentes estadios de desarrollo que presenta hoy la gran propiedad territorial.⁸²

En conclusión el período de 1973 a 1982 estuvo influenciado por la firma y ejecución de las leyes 4ª y 5ª de 1973 y 6ª de 1975. Este período, de igual modo, se caracterizó por una drástica caída del ingreso de tierras al Instituto Colombiano de Reforma Agraria INCORA y en consecuencia una baja intensificación de las adjudicaciones. En lo referente a las tierras del Fondo Agrario Nacional, Mariano Arango expresaba que “(...) las compradas bajaron de 50.277 hectáreas anuales en el período de 1968-1972 a 7.878 en 1973-1982, y las expropiadas, de 5.066 a 3.375. Las correspondientes a extinción de dominio pasaron de 314.069 hectáreas anuales a 58.923 de uno a otro período.”⁸³ Este mismo autor le atribuye esta situación a los límites de productividad de la Ley 4ª y a su falta de reglamentación en el gobierno de López Michelsen.

Con respecto al desmonte del Frente Nacional fue paulatino.⁸⁴ La situación agraria para 1974 aún era preocupante. A medida que se pensaba en el desmonte de la reforma agraria, resurgía un auge en la agitación campesina entre 1974 y 1975 y solo disminuyó notoriamente hasta 1978.⁸⁵ El Pacto de Chicoral significó el “sello jurídico” para encaminar el sector agrario hacia la gran empresa agropecuaria capitalista.

En el próximo apartado o subcapítulo miraremos la génesis de la ANUC y su desarrollo a mediados de la década del 70, así como las divisiones que sufrió dicha organización y su influencia en el departamento del Atlántico.

⁸² GÓMEZ, Alcides. Implicaciones... *Op. Cit.*, pág. 69.

⁸³ ARANGO, Mariano. *Op. Cit.*, pág. 172.

⁸⁴ Según Archila, “En medio de los vaivenes de la política y de la agitación social, se perfilaba un nuevo problema: la sucesión presidencial para el último mandato del Frente Nacional. El turno le correspondía al conservatismo, que se debatió entre tres nombres, resultando a la postre escogido el candidato del gobierno, Misael Pastrana. La pugnacidad conservadora favoreció al general Rojas, quien se presentó a nombre de la ANAPO en las elecciones del 19 de abril de 1970.” ARCHILA, Mauricio. *Op. Cit.*, pág. 104.

⁸⁵ *Ibidem*, pág. 189.

1.2.2 Años 70: nace la ANUC; en el Atlántico la “línea Armenia” dirige la nueva generación de organización agraria

Un hecho que se venía configurando era el nacimiento de la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos ANUC. Como se mencionó anteriormente, para 1968 el gobierno colombiano a la cabeza de Lleras Restrepo estaba empeñado en promover la organización campesina como grupo de presión para fortalecer el apoyo a la aplicación de los componentes de la reforma agraria y hacer valer dicha reforma en general. Esto a resumidas cuentas lo que quiere decir es que el gobierno, vio con buenos ojos la organización y la pugna por la tierra del campesinado para acelerar el proceso de fragmentación de la gran propiedad de la tierra y poder capitalizar el campo.

La lentitud con que caminaba la reforma agraria preocupaba al presidente Carlos Lleras Restrepo, y este decidió promover la organización campesina para presionar los avances en materia de reformas. Acompañando este hecho, se presenció de manera particular a inicios de la década del 70, un nuevo auge de acciones campesinas donde su punto álgido estuvo entre febrero y octubre de 1971.

Las condiciones y el contexto que permitió el surgimiento de la ANUC a nivel nacional las reseña el Grupo de Memoria Histórica de la CNRR en su informe previamente citado y donde expresa lo siguiente:

La ANUC surge en un contexto único en el panorama político de Colombia, que marcó las percepciones sobre su carácter. Para muchos dirigentes campesinos el presidente Lleras Restrepo la creó para presionar a los terratenientes para explotar eficientemente sus tierras: Con la creación de la ANUC se presionaría a todos los propietarios para que tributaran por la tierra.⁸⁶

En palabras de Archila, la ANUC fue literalmente “(...) *la asociación nacional de usuarios campesinos de servicios del Estado.*” Y expresa, de igual modo que “*al principio pesó más el componente de usuarios que el de campesinos. Con el tiempo se inclinó hacia el segundo.*”⁸⁷

⁸⁶ GRUPO DE MEMORIA HISTÓRICA DE LA COMISIÓN NACIONAL DE REPARACIÓN Y RECONCILIACIÓN, *Op. Cit.*, pág. 211.

⁸⁷ ARCHILA, Mauricio. *Op. Cit.*, pág. 392.

En la obra de Mauricio Uribe titulada *La Nación Vetada*, el autor reseña que “*El desplazamiento de arrendatarios promovidos por los propietarios desencadenó las invasiones de tierras alentadas por la ANUC, sobre todo en la Costa Atlántica*”.⁸⁸

Según el análisis de Archila, la heterogeneidad de la ANUC fue su ventaja y desventaja. La organización acogió “*(...) jornaleros sin tierra hasta campesinos ricos, pasando por colonos, minifundistas e indígenas. Los diversos intereses y formas de lucha exhibidos por cada sector arrojaron resultados bien diferentes*”.⁸⁹

En vista que las invasiones de tierras y la fuerza de la ANUC se hacía más evidente⁹⁰, el gobierno de Pastrana puso en práctica la estrategia de penetrar y dividir la organización. De esta manera, la ANUC quedó dividida en dos líneas: Sincelejo y Armenia, esta última dominada por los intereses gubernamentales.

Archila menciona que “*el ideario de la organización lo trazó el presidente de la república en el discurso de su constitución en julio del 70. Después de prevenir a los campesinos de la infiltración comunista (...)*”⁹¹ Lleras Restrepo expresaba que los campesinos debían organizarse pero no para violar la ley, y advertía que las tierras que pretendían invadir no debían tener legítimos propietarios. Lleras Restrepo pretendía presionar para hacer la reforma agraria más no para producir “*(...) falsas revoluciones*”.⁹²

En el marco de la división de la ANUC en las mencionadas dos líneas, para el caso del departamento del Atlántico, las luchas campesinas estuvieron divididas en dos “generaciones”: la primera generación la constituyeron los primeros sindicatos agrarios constituidos por la influencia de la UTRAL, los párrocos locales y FANAL período de génesis y desarrollo desde principios del 60 hasta finales de esta misma década; y la segunda generación estuvo marcada por el nacimiento e influencia de la ANUC como una expresión de las tendencias “modernas” directamente controladas por el gobierno; y se dice controladas por el gobierno porque la organización en general tuvo una posición de siempre conciliar con los representantes estatales. Caso diferente la línea de la ANUC denominada “Sincelejo” quienes se caracterizaron por asumir una posición más radical y determinante.

⁸⁸ URIBE, Mauricio. *Op. Cit.*, pág. 271.

⁸⁹ ARCHILA, Mauricio. *Op. Cit.*, pág. 392.

⁹⁰ ARANGO, Mariano. *Op. Cit.*, pág. 169. Según Arango, “1 millón de campesinos afiliados a la ANUC adelantaron invasiones de haciendas en la Costa Atlántica, Tolima y Huila en 1970 y 1971”.

⁹¹ ARCHILA, Mauricio. *Op. Cit.*, pág. 101.

⁹² *Ibidem*, pág. 101.

Esta organización en el departamento del Atlántico hizo parte de la organización a nivel nacional que en los años 70 dio el grito de partida para el mayor esfuerzo organizado de recuperación de tierra que hubo en el pasado siglo en Colombia.⁹³ En gran medida, en el Atlántico las luchas de la década del sesenta abonaron la lucha de la generación de campesinos luchadores del setenta.

Como conclusión de este capítulo, y en palabras de Mauricio Uribe, “*La Alianza para el Progreso no logró convertir a Colombia en <<vitrina>> de la reforma agraria*”.⁹⁴ Se materializó una práctica de “reformismo sin reformas”, esto es, que el impacto de la reforma agraria fue muy débil. Los efectos de la ley fueron apenas marginales. “*El campesinado fue derrotado en los sesenta como lo había sido en los años treinta, y como lo sería, en forma contundente, en 1972.*”⁹⁵ El Pacto de Chicoral se convirtió en el obstáculo más acérrimo de dicha reforma y el golpe más duro a las aspiraciones del campesinado colombiano.

Desde 1961 en Colombia se ha estado aplicando la reforma agraria sin notable beneficio y sin poder solucionar los problemas derivados de la tenencia de la tierra. La tenencia de la tierra no cambió en nada después de la reforma agraria del 61. Esto lleva a pensar que la reforma agraria no era el objetivo final sino que era la capitalización del campo, puesto que los campesinos perdieron sus tierras por los fracasos de los proyectos productivos y vendieron. Al vender sus tierras no les quedó otro medio que el de vender su fuerza de trabajo para subsistir.⁹⁶

Esta reforma obedeció a un programa político de las burguesías nacionales para la capitalización del campo. Los campesinos en el transcurso de sus luchas por la tenencia de la tierra vieron con buenos ojos la firma de esta política agraria pero después de 1970 tomaron conciencia del fracaso que significó el apoyo a esta ley; 10 años después de firmada la ley, el campesinado seguía sumido en la pobreza, la miseria, la exclusión y la indiferencia social.

⁹³ FALS BORDA, Orlando, *Historia de la cuestión... Op, Cit.*, pág. 161.

⁹⁴ URIBE, Mauricio. *Op. Cit.*, pág. 270.

⁹⁵ *Ibidem*, pág. 270.

⁹⁶ MONCAYO, Víctor, *Op. Cit.*, pág. 15. Esta situación la reseña de manera general para toda la situación agraria colombiana: “Lo que acontece en la transición capitalista colombiana y que se oculta detrás de las descripciones del fenómeno migratorio y de los conflictos campesinos, explicados simplemente por “el desarrollo espontáneo” de la economía capitalista, es la circunstancia de que, a diferencia del ejemplo clásico, no son las clases dominantes precapitalistas las que forman la iniciativa, en su beneficio, de la transformación de las relaciones agrarias, para articularse así al MPC (Modo de Producción Capitalista) en camino de instaurar su dominación, sino las clases dominadas de esos mismos modos atrasados. Son ellas las agentes del impulso de su modificación y, paradójicamente, de su propia expulsión o expropiación.”

El bloque en el poder en Colombia no usó los recursos de la Alianza para el Progreso para realizar la reforma agraria pero sí hizo propia la agenda anticomunista para reprimir las demandas de redistribución.

2.Contexto socioeconómico del Atlántico y los conflictos agrarios en un triángulo geográfico-municipal

2.1 La situación socioeconómica en el Atlántico y su relación con los conflictos agrarios

Este capítulo está estructurado en tres partes. En primera medida se reseña las pretensiones y adelantos en temas de modernización que se pensaban y se iban adelantando para el departamento desde el gobierno local y nacional; en segunda medida se expone la situación socioeconómica sobre la que se venían adelantando dichas obras de modernización; y por último, una descripción de los conflictos agrarios que surgieron en este contexto de modernización. Las dos primeras forman un solo apartado debido a que van intrínsecamente ligadas las dos temáticas y la última parte se encuentra en un apartado enfocándose en describir los hechos ocurridos en dichos conflictos.

El informe mencionado anteriormente de Lauchlin Currie denominado *Programa de Desarrollo Económico del Valle del Magdalena y Norte de Colombia* tenía como objetivo básico el de suministrar un programa, una orientación política y unas normas institucionales que pudieran servir de fundamento para un desarrollo ordenado y económico de la delimitación geográfica estudiada que denominaron “Valle del Medio Magdalena y de las Llanuras del Norte”.⁹⁷

Según este informe, existían ciertos elementos que dan al área cierta homogeneidad para facilitar el estudio. Entre los resultados, cuenta que es económicamente hablando, una región nueva y subdesarrollada en su mayor parte. Y que fuera de unas pocas ciudades antiguas en la costa, “*el área estaba escasamente poblada.*”⁹⁸

Para 1961, el gobierno del departamento acepta la tarea y le apuesta a la modernización priorizando obras de infraestructura física como acueductos y energía eléctrica. La

⁹⁷ CURRIE, Lauchlin. *Programa de desarrollo... Op. Cit.*, pág. 1.

⁹⁸ *Ibidem*, pág. 2.

Cámara de Comercio de Barranquilla, en sus boletines mensuales número 250 y 297 de 1961, dedica un espacio para reseñar la situación del departamento con respecto a su agricultura, situación de orden social, ganadería, producción, etc., y reseña brevemente los planes para modernizar al Atlántico en ámbitos específicos.

Se puede señalar algunos puntos neurálgicos de la idea de modernización que se tenía: el documento reseña que la intención era que en el transcurso de 3 años, todo el departamento del Atlántico contara, por ejemplo, con los servicios de luz y agua:

De suma significación para el mejoramiento del nivel de vida de la región, es la obra que viene desarrollando –ACUATLANSA- y –Electrificadora del Atlántico- para dotar de luz y agua todos los municipios del departamento. Hasta el momento se han invertido 7 millones en la instalación de acueductos en 8 municipios, y 3 y medio más en llevar la energía eléctrica desde Barranquilla a un número igual de ellos, esperándose que en un término de tres años el total del departamento estará dotado con el servicio de agua y luz.⁹⁹

La importancia de este documento no solo radica en que arroja estadísticas de la época, sino que reseña un contexto de paros urbanos que afectaban el normal desarrollo de las actividades económicas del departamento. Según este boletín existían *“perturbaciones como el paro de transportadores urbanos y tres huelgas en la industria textil”*.¹⁰⁰

Al respecto de la educación de la población del departamento, el informe señala que para *“dar siquiera”* enseñanza primaria al total de la población en edad escolar, faltaba mucho.¹⁰¹

Con respecto a brindar un servicio de salud de calidad, el gobierno departamental ordenó la construcción de hospitales regionales en Santo Tomás y Baranoa, al igual que la ampliación y mejoramiento de los que funcionaban en Sabanalarga y Campo de la Cruz. Por último, señala que la capital del departamento, Barranquilla, carecía de un hospital general moderno y adecuado a la ciudad.

Ahora, miremos por medio de los censos del DANE y los estudios agrológicos construidos por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi cómo estaba la situación

⁹⁹ CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA. *Boletín 250*. Barranquilla: s.n., 1961, pág. 5.

¹⁰⁰ *Ibidem*, pág. 5.

¹⁰¹ *Ibidem*, pág. 5.

demográfica, socioeconómica, de infraestructura y de producción del departamento del Atlántico para la década de 1960.

La población del departamento del Atlántico según el censo de 1951, era de 428.429 habitantes. Con una densidad de población de 130 habitantes por kilómetro cuadrado. La rata de crecimiento anual era de 32.2 habitantes por cada 1.000 habitantes, excluyendo a Barranquilla.¹⁰²

De igual forma, se analizó la situación agropecuaria del departamento del Atlántico. Para esto, se utilizó el primer censo agropecuario que se hizo en el país, el censo de 1960, planificado y desarrollado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE¹⁰³ que brindó información que, por su naturaleza estadística, permitió hacer un análisis de la situación de las explotaciones agrícolas y ganaderas, cultivos, herramientas, tenencia de la tierra, superficies medidas en hectáreas, vivienda, clase y cantidad de animales que en promedio existían para principios de la década del 60 en este departamento.

La importancia de este censo radica en que nos muestra el contexto económico, con énfasis en el agro, en el que nació y se desarrollaron dichos conflictos agrarios. Con esto se puede conocer de fuente oficial, la situación con respecto al agro que vivía el departamento del Atlántico para esta época.

Para el departamento del Atlántico, el censo reseña que se enumeraron 11,902 unidades de explotación¹⁰⁴ de las cuales se escogieron 888 unidades para el análisis agrícola del departamento. El censo consta de 22 cuadros estadísticos que muestran las superficies medidas en hectáreas que se explotaban de distintas maneras y para diferentes fines. Parte de la importancia de dicho censo está en que reseña los cultivos que primaban para la época entre los cuales se encuentran: ajonjolí, algodón, arroz, caña de azúcar,

¹⁰² DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. *XIII censo poblacional y II de edificios y viviendas del Atlántico*. Bogotá: Imprenta Nacional, 1969, pág. 24.

¹⁰³ DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, *Directorio Nacional de Explotaciones Agropecuarias*, (Censo Agropecuario) 1960, Departamento del Atlántico, Bogotá, 1964.

¹⁰⁴ DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. *Directorio Nacional de Explotaciones Agropecuarias: Censo agropecuario*. Bogotá: s.n., 1960, pág. 11. "Por unidades de explotación se entiende toda extensión de tierra que se utilice total o parcialmente para la producción agropecuaria por un productor, sin consideración de título, tamaño o ubicación. La unidad de explotación puede constar de una o más parcelas, siempre que estén localizadas en un mismo Municipio y que en conjunto formen parte de una misma unidad técnica. La Unidad de Explotación puede conocerse con los nombres de finca, hacienda, ingenio, plantación, huerto, huerta, viña. Establecimiento rural u otro nombre cualquiera."

fríjol, maíz, millo, tomate y yuca. De estos cultivos, para 1959, la yuca fue el que más cosecha produjo con un total de 19.098 toneladas de yuca.

De igual forma reseña un número importante de especies animales que deja por sentado la primacía ganadera del departamento. El censo reseña 140.731 vacunos, 2.086 ovinos, 17.144 porcinos, 5.274 caballares, 2.617 mulares, 14.690 asnales, 1.631 caprinos y 182.598 aves de corral.

Para 1964, el DANE afirma que el departamento del Atlántico tenía 717.406 habitantes. El municipio con más población era Barranquilla con 498.301 habitantes equivalente al 69,5%, el municipio con menos habitantes era Piojó con 3.288 habitantes equivalente al 0,5%; Manatí tenía 7.589 equivalente al 1,1%, Campo de la Cruz 17.450 equivalente al 2,4% y Candelaria 5.803 habitantes con un 0,8%.¹⁰⁵

De igual forma, fue importante consultar este censo ya que reseña el grado de analfabetismo en este departamento. El municipio con mayor analfabetismo con respecto a su número de población fue Repelón con 32.7% de personas analfabetas. Así mismo, el municipio con menos analfabetas en comparación con su población era Barranquilla que de 498.301 habitantes en total, 53.660 eran analfabetas equivalentes a un 10.8%. En total en el departamento del Atlántico había 110.349 personas analfabetas, esto es un 15.4% de su población.

Es interesante subrayar que para 1964 este censo señala que 193.287 personas participaban económicamente en algún sector de la producción o en otras palabras, eran económicamente activas, esto es, que solo el 26.9% de la población se desempeñaba en algún sector de la producción o economía atlanticense y al mismo tiempo es notorio un grado de desempleo muy alto; es alarmante la cifra de 524.119 habitantes, un 73.1% de habitantes económicamente inactivos.

En lo que respecta a la situación de las vías de comunicación, en un informe de carácter agrológico construido por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, se reseña que para la década del 60, la carretera más importante del departamento era La Cordialidad, de la cual *“se desprenden ramales que van a los distintos pueblos del norte y del sur. La carretera de La Cordialidad tiene 134 kilómetros. Es la única, con la oriental, que tiene especificaciones de troncal; es amplia, pavimentada y tiene buena conservación”*.¹⁰⁶ De

¹⁰⁵ Ibídem, pág. 31.

¹⁰⁶ INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI. *Levantamiento agrológico del departamento del Atlántico*. Bogotá: Retina, 1960, pág. 4.

igual forma, con respecto a las comunicaciones, este informe señala que la comunicación de Barranquilla y el resto del departamento con el interior del país se hacen por vía aérea, por el río Magdalena y por la carretera troncal de occidente.

Específicamente señala que Barranquilla *“se comunica con Santa Marta por medio de vapores fluviales que surcan ciénagas y caños. Con Cartagena se comunica por la carrera de La Cordialidad que es la más importante de la región”*.¹⁰⁷ La carretera La Cordialidad pasa por los siguientes sitios: Barranquilla, Galapa, Baranoa, Sabanalarga, Luruaco, Cartagena.

Referente a los servicios públicos, para la década del 60 Barranquilla contaba con todos los servicios públicos, lo mismo que Sabanalarga que es la segunda ciudad del departamento. En el informe se reseñan unos municipios específicos con los servicios y la infraestructura con que contaban. Baranoa: luz eléctrica, correos, telégrafos, escuelas urbanas y rurales; Campo de la Cruz: colegios, escuelas, matadero moderno, teléfono, telégrafo, correos; Candelaria: escuelas rurales, urbanas, servicio de correos y telégrafo; Manatí: correos y telégrafos.¹⁰⁸

En esta década, así como lo es actualmente, la industria y el comercio del departamento del Atlántico, estaban exclusivamente concentrados en Barranquilla. La economía del resto de los municipios tenía su soporte en la agricultura y la ganadería. El IGAC con respecto afirmaba lo que los diagnósticos socioeconómicos y sobre el desarrollo venían afirmando: esas formas de explotación agrícola primitivas y con poca capacidad de producción de excedentes. En este sentido expuso lo siguiente:

(...) La agricultura puede decirse que no es intensiva sino más bien primitiva, excepción hecha del cultivo del algodón anual que se hace con todos los adelantos técnicos del momento. Tal vez el principal factor desfavorable para un mejor desarrollo de la agricultura lo constituye la deficiencia del clima y, en segundo lugar, la naturaleza de la masa campesina que carece, como en el resto del país, de una educación básica y de buena preparación en cuestiones agrícolas.¹⁰⁹

Así mismo el IGAC, señala que los cultivos principales eran el algodón, la yuca, el maíz y el frijol. La caña de azúcar era cultivada en la región de Los Pendales, Santa Cruz,

¹⁰⁷ *Ibidem*, pág. 5.

¹⁰⁸ *Ibidem*, págs. 12-13.

¹⁰⁹ *Ibidem*, pág. 6.

municipio de Luruaco. Y de igual forma, las frutas eran producidas en pequeños huertos en todo el departamento donde se conseguían mangos, marañones, melones, papayas, sandías y nísperos. Según este instituto, "(...) *El producto hortícola más importante es el tomate que se cultiva en casi todos los municipios; la mayor producción está localizada en la serie Caimital.*"¹¹⁰

Con respecto a la tenencia de la tierra indica que el número estaba en aumento y detallaba un promedio de 9.147¹¹¹ donde los potreros, ocupaban un 45% de área territorial y la ganadería era la de más importancia en el departamento. La ganadería vacuna era la más grande y había considerable población de ganado porcino, asnal y mular.¹¹²

El censo agropecuario de 1970 en comparación con el censo realizado en 1960, reseña que el departamento del Atlántico contaba con 327.000 hectáreas de las que el 83.1% estaba ocupada en explotaciones agropecuarias, relación que de 1960 fue de 84.6% notándose una reducción de 4.767 hectáreas. De igual modo con respecto a la forma de tenencia, el censo reseña que la forma de tenencia en *propiedad* es la que tiene mayor representatividad con 53.7% en explotaciones y 88% en superficie presentando un incremento con respecto al censo de 1960. (Tabla 2-1)

Tabla 2-1 Forma de tenencia de la tierra en el departamento del Atlántico entre 1960 y 1971.

Forma de tenencia	Número de explotaciones			Superficie en hectáreas		
	1960	1970-71	Variación %	1960	1970-71	Variación %
Propiedad	5.014	5.701	13.7	250.088,5	239.162,8	4.4
Arrendamiento	4.247	488	89.0	8.662,9	4.114,7	52.5
Colonato	1.920	2.011	4.7	4.147,7	7.710,9	85.9
Aparcería	76	1.615	2.025	143.4	6.755,6	4.611
Otra forma	240	525	118.8	8.429,5	4.406,6	47.7
Más de una forma	405	304	24.0	5.193,7	9.729,9	37.3
Total	11.902	10.622	10.8	276.646	271.878,5	1.7

¹¹⁰ *Ibidem*, pág. 8.

¹¹¹ *Ibidem*, pág. 11.

¹¹² *Ibidem*, pág. 8.

Fuente: Dirección Administrativa Nacional de Estadística (DANE). *Censo Nacional Agropecuario*. Bogotá, 1974. Pág. 51.

El DANE referenció 276.646 hectáreas de tierras que estaban en producción; el municipio con más hectáreas en explotación era Sabanalarga con 55.927 hectáreas, esto es, 20.2% de las tierras; y el de menos extensión productiva era Suán con 3.319 hectáreas equivalentes al 1.2%. Campo de la Cruz poseía 20.236 un 7.3%, Candelaria 5.565, un 2% y Manatí 14.836 hectáreas, un 5.4%.

De igual forma se encuentra que el municipio con más extensión de tierras dispuestas para la ganadería era Sabanalarga con 47.160 hectáreas y el municipio con menos extensión para la ganadería era Suán con 2.810 hectáreas. Manatí contaba para la fecha con 877 hectáreas utilizadas para la agricultura y 13.611 utilizadas para ganadería; Campo de la Cruz contaba con 2.738 hectáreas para la agricultura y 16.844 para ganadería; por último Candelaria con 408 hectáreas para agricultura y 4.414 hectáreas para ganadería. Esto deja por sentado que es mayor el terreno utilizado para la ganadería y es relativamente muy poco el terreno que adaptaban para el cultivo agrícola. Según Manuel Olivares *“Los terratenientes ocupaban la mayoría de tierras de Manatí para el ganado. Y la poquita que quedaba se la arrendaban al campesino para sacar algo de pancoger.”*¹¹³

De las 11.902 unidades de explotación que logró reseñar el censo, 5.014 unidades estaban bajo la forma de tenencia propia, para un total de 250.068 hectáreas y 4.323 unidades de explotación, 8.806 hectáreas, estaban bajo la forma de tenencia de arrendamiento. Por último 4.147 unidades estaban invadidas, esto significa que no poseían títulos.

Teniendo en cuenta estos valores, miremos ahora los cultivos específicos en los que el departamento jugaba un papel importante. Los dos cultivos más fuertes que prevalecían en el departamento según el censo fueron la yuca y el maíz. El maíz acaparaba 6.323 hectáreas de cultivo, esto es un 2.3%; Sabanalarga fue el municipio con mayor extensión del cultivo con 851.8 hectáreas, un 0.31%; y el que menos cultivaba era el municipio de Soledad con una extensión de este cultivo de 24.7 hectáreas equivalentes al 0.01%.¹¹⁴

¹¹³ OLIVARES, Manuel. *Integrante del Sindicato de Agricultores de Manatí*. (entrev.) Junis Narváez. Manatí, 20 de febrero de 2009.

¹¹⁴ Esta información del censo agropecuario, de igual forma corrobora la entrevista realizada al dirigente sindical Fernando Caicedo cuando nos hablaba de la dieta limitada de yuca y maíz del campesinado manatiero.

El municipio con mayores cabezas de ganado concentradas en unidades de explotación seguía siendo Sabanalarga que de las 527 unidades censadas, en 121 unidades prevalecía un promedio de 20 a 49 cabezas de ganado por unidad.

Las formas de explotación de la tierra en todo el departamento del Atlántico eran atrasadas y precarias. Solo en Manatí de las 416 explotaciones, 404 eran explotadas con fuerza motriz humana, 5 mecánicas y 7 una mezcla entre mecánica y animal. Municipios como Suán, Polonuevo y Tubará utilizaban solo fuerza motriz humana para sus explotaciones. Esto demuestra un grado de precariedad en el estilo de vida del campesinado puesto que existía un problema gravísimo ya que se les dificultaba poner a producir los terrenos para el terrateniente y al mismo tiempo para su subsistencia.

Es de igual importancia señalar la inexistencia de las irrigaciones en el departamento del Atlántico. De los 21 municipios censados, todos compartían esta precariedad. Municipios como Candelaria, Polonuevo, Repelón, Santo Tomás, Soledad, Suán y Usiacurí, dejaban de producir o implementar algún proyecto productivo por falta de agua a pesar de tener cercanías a Río Magdalena. Esto significaba otro obstáculo más para el campesinado a la hora de cultivar.

Teniendo en cuenta estos datos, miremos las condiciones en las que vivía el campesinado del departamento del Atlántico. En el ámbito laboral, el campesinado vivía del terraje y en algunos casos del jornal¹¹⁵. Las precarias condiciones de vida del campesinado atlanticense, resaltaban a simple vista: viviendas de barro y paja, una dieta limitada de pescado y yuca, total inaccesibilidad al servicio de salud, analfabetismo y sin posesión de un pedazo de tierra para cultivar. El terrateniente prestaba la tierra y el campesino limpiaba y sacaba su cosecha de pancoger (yuca y maíz) y luego el terrateniente se las quitaba estando estas tierras “civilizadas”. Esto se confirma en una entrevista realizada al dirigente campesino Fernando Caicedo quien afirma:

Nosotros veíamos que los señores terratenientes tenían las tierras ociosas, sin explotarla y en las que trabajábamos no nos pagaban nada. El terrateniente nos entregaba la tierra toda “hecha monte” y nosotros la “civilizábamos”, producíamos algo de yuca y maíz y luego el terrateniente la quitaba, o para meter el ganado o para quedarse con la tierra ya trabajada. La necesidad de la tierra fue la causa principal de las luchas, nadie tenía tierra.¹¹⁶

¹¹⁵ KALMANOVITZ, Salomón. *Op. Cit.* Pág. 17. Según Kalmanovitz: “Los Terrajes eran equivalentes al pago en especie por el derecho de las comunidades indígenas o campesinas a usufructuar tierras tituladas a otros.”

¹¹⁶ CAICEDO, Fernando. *Miembro del Sindicato de Agricultores de Manatí.* [entrev.] Junis Narváez. Manatí, 20 de febrero de 2009.

En este sentido, y reafirmando lo expresado por Fernando Caicedo, el dirigente Manuel Olivares expresaba en una entrevista que “*Los terratenientes nos prestaban la tierra y la quitaban al año.*”¹¹⁷

Así mismo, Mauricio Archila expresa que una panorámica general de la situación del campesinado atlanticense fue entregada por el mismo Carlos Lleras Restrepo quien, para esta época, denunció “*(...) que en la Costa los campesinos eran pobres, que habían pervivencias casi feudales y que las autoridades locales eran proclives a los poderosos.*”¹¹⁸

En el trabajo de Víctor Moncayo denominado *La Ley y el Problema Agrario en Colombia*, se reseña que esta forma de renta de la tierra es la más simple. Según el autor el trabajador directo de la tierra interviene en dos procesos diferente tanto temporal como espacialmente.

En el primero trabaja para sí, en el suelo que le pertenece, aunque sea de hecho, con los instrumentos de los cuales es propietario, para asegurar su existencia y renovar los medios de producción. En el segundo trabaja para el otro, el propietario jurídico de la tierra que no la explota directamente, quien se apropia de ese trabajo en las labores de su predio, sin contraprestación alguna. La renta aquí es exactamente equivalente a la cantidad de trabajo excedente, a la plusvalía.¹¹⁹

Según Caicedo, el campesinado tenía como prioridad la siembra de tomate, yuca, soya, millo y ajonjolí. Por medio de un diagnóstico participativo se obtuvo el promedio de tiempo que duraba el campesinado en obtener su producción. Por medio de una actividad denominada “calendarios de producción”, se conoció los meses en que el campesinado escoge para cultivar teniendo en cuenta las estaciones del año y el tiempo que demora en recoger cosecha. En otras palabras, esta actividad sirvió para resaltar lo determinado que está el campesino a la tierra. Coincidieron en que la preparación de la tierra para sembrar alguno de estos cultivos se demora en promedio un mes. La siembra depende de la cantidad de hectáreas y el cultivo específico, y por último el promedio de tiempo que esperan para poder cosechar es de 3 meses. Entre menos cultivos tuvieran más tiempo debían dedicarse a otras labores para poder obtener el sustento económico.

¹¹⁷ OLIVARES, Manuel. *Integrante del Sindicato de Agricultores de Manatí*. [entrev.] Junis Narváez. Manatí, 20 de febrero de 2009.

¹¹⁸ ARCHILA, Mauricio. *Op. Cit.*, pág. 188.

¹¹⁹ MONCAYO, Víctor. *Op. Cit.*, pág. 10.

Entre las actividades que se desarrolló para la obtención de información estuvo la construcción de “diagramas”.¹²⁰ Por medio de esta actividad se conoció la relación que tenía el campesinado de la época con las diferentes instituciones públicas y privadas que existían. Este instrumento permitió conocer el grado, acercamiento, tipo y clase de relación que tenía la clase campesina atlanticense con la institucionalidad. Las instituciones que señalaron fueron: Alcaldía, Iglesia, Gobernación, Policía Nacional y el INCORA luego de 1961.

El ejercicio terminó arrojando como resultado una crisis en la relación del campesinado con las instituciones públicas y privadas. Entre las razones que hacían referencia para afirmar este hecho, estaba la falta de interés y abandono por parte de la Gobernación y la Alcaldía; y el incumplimiento de la ley por parte del INCORA por no darles proyectos productivos para cancelar la tierra.

Este contexto de precariedad general se convirtió en uno de los detonantes de los conflictos; estos no toleraban la presión que les generaba las condiciones de miseria en las que trabajaban la tierra para poder sostener económicamente a sus familias.

Los municipios del sur del departamento, eran un ejemplo de tal situación. La mayoría de campesinos eran explotados por los propietarios que, en algunos casos, ejercían el poder en el municipio y, en otros, simplemente tenían contacto directo con el poder político municipal o departamental. Esto fue conllevando a descontentos, acompañado con una motivación hacia la protesta por parte de la Iglesia y las centrales obreras con sede en Barranquilla, provocando así fuertes manifestaciones.

2.2 Campo de la Cruz, Manatí y Candelaria: el triángulo del conflicto agrario

Los conflictos detonaron al ritmo que la dirección de la UTRAL, la Iglesia por medio de algunos párrocos y los dirigentes campesinos avanzaban en organización, capacitación¹²¹ y entrega de directrices. Luego de detonados los conflictos, se

¹²⁰ FAO HOLANDA, IDA. *PREVAL*. En línea. Consultado el 13 de mayo de 2011 en: <http://preval.org/documentos/00494.pdf>. “El diagrama es un instrumento del Diagnóstico Rural Rápido Participativo para el análisis de las relaciones que existen entre las instituciones establecidas en el área de estudio y el medio. Estas relaciones varían de acuerdo a muchos factores. Es necesario saber cuáles instituciones son las más importantes, que gozan de mayor confianza y respeto por parte de la población y las que pueden desarrollar y mantener vigentes programas de desarrollo.”

¹²¹ Diario del Caribe. *14 cursos de capacitación sindical ha dictado la UTRAL*. Barranquilla: lunes 18 de diciembre de 1961, pág. 8.

presentaron similitudes en las situaciones de crisis social entre los municipios del sur del departamento.

Entre los años 1961 a 1965 fue donde se presentaron los mayores enfrentamientos y las invasiones de tierras con sus respectivas consecuencias. Diario del Caribe afirma que las invasiones de tierras para 1961 se convirtieron en un “dolor de cabeza” para el gobierno local del departamento del Atlántico. Las invasiones que más preocupaban se localizaban en los municipios de Manatí, Campo de la Cruz, Candelaria y Ponedera. La Gobernación, por medio de la Secretaría de Gobierno, enviaba comisiones para investigar los hechos y determinar si los títulos mostrados por los terratenientes eran legítimos, y si así lo fuese, procedían al desalojo a los colonos por vías de hecho.¹²²



Ilustración 3. Invasiones de Colonos en municipios del Atlántico investiga la Gobernación. Fuente: Diario Del Caribe, 26 de septiembre de 1961, pág. 3.

¹²² Diario del Caribe. *Invasiones de colonos en municipios del Atlántico. investiga la Gobernación*. Barranquilla: 26 de septiembre de 1961, pág. 3.

Los municipios no solo compartían similitudes en sus condiciones socioeconómicas sino que los conflictos compartían características similares. En el municipio de Campo de la Cruz se presentaban hechos de conflicto agrario parecidos a los de Manatí, con la diferencia que en Manatí hubo consecuencias más drásticas para algunos campesinos que participaban en las revueltas.¹²³ La mayoría de las veces el campesinado de Campo de la Cruz se trasladaba para apoyar las invasiones de tierras en Manatí por la gran cantidad de tierras en disputa. La invasión de las tierras ubicadas en Isla de Guacamayo al sur del Atlántico es un claro ejemplo de la unión de fuerzas de los campesinos de estos dos municipios. Se llegó a crear una importante conexión entre las luchas campesinas de Manatí y las de Campo de la Cruz con foco, claro está, en este primero.¹²⁴

Mientras que, para esta fecha, en Manatí el ambiente se tornaba tenso, paralelamente en Campo de la Cruz un grupo de campesinos decide tomarse algunas tierras, entre éstas las del diputado Fabio Martínez Narváez¹²⁵, finca denominada “Troncón Quemado” y que la prensa fue la que más referenció por tratarse de la propiedad de un personaje público.¹²⁶

De igual modo, en noticia del diario *La Prensa* de Barranquilla, titulada “*UTRAL pide al gobierno protección de los colonos*”, se puede leer que en los municipios de Ponedera y Santo Tomás se presentaban hechos similares a los mencionados anteriormente de Manatí y Campo de la Cruz. En dichos municipios las familias terratenientes operaban casi de la misma forma (destruían las cercas de los colonos y hacían que el ganado destruyera los cultivos) la diferencia estaba en que en algunos casos lo hacía la misma policía y en otros, particulares al servicio de los terratenientes.¹²⁷

¹²³ El Heraldo. *Investigador especial para el incendio que se registró en Manatí*. Barranquilla: 16 de mayo de 1962, pág. 5. Según este diario “*Manatí al igual que Campo de la Cruz, están pasando por momentos muy difíciles. Hasta el punto de contarse por decenas las personas que se hallan implicadas en estos ilícitos que ahora son materia de investigación en estos dos municipios*”.

¹²⁴ El Heraldo, *Invasión de tierras en Manatí se investiga*. Barranquilla: 11 de septiembre de 1964, pág. 5.

¹²⁵ GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO. *Por la cual se ratifican los deslindes de los municipios de Candelaria, Campo de la Cruz, Sabanalarga y Juan de Acosta*. Ordenanza número 52 del 7 de diciembre de 1965. Buscando en las Gacetas Departamentales del Atlántico no se encontró ordenanza alguna para identificar la trascendencia política que tuvo este diputado en el Municipio de Manatí, Campo de la Cruz o a nivel nacional. Solo es mencionado en 1965 en una ordenanza emitida por la Asamblea Departamental del Atlántico donde se ratifican los deslindes de 4 municipios. Esto nos lleva a dar por sentado que el diputado Martínez no tuvo ninguna trascendencia política en los municipios del Departamento del Atlántico.

¹²⁶ El Heraldo. *Invasión de finca al sur del Atlántico*. Barranquilla: 25 de septiembre de 1964, pág. 9.

¹²⁷ Diario la Prensa. *UTRAL pide protección a colonos*. Barranquilla: 9 de agosto de 1961, pág. 1-3.



Ilustración 4. UTRAL pide al Gobierno la protección de colonos. Fuente: Diario La Prensa, 9 de agosto de 1961, pág. 1.

En Ponedera,¹²⁸ la prensa registra unos hechos específicos de invasión de dos importantes fincas del sur del Atlántico: las fincas “Los Cantillos” y “Palmaritos”. En promedio setenta campesinos invadieron estos terrenos aludiendo que hacía años explotaban estas tierras por medio de la aparcería y que de un tiempo a otro, las noticias del proyecto de irrigación¹²⁹ que valorizaría las tierras han hecho que los terratenientes han mostrado mayor interés e intentan arrebatarlas. Por otro lado, los supuestos propietarios argumentan que poseen títulos que así lo demuestran. La Gobernación del Atlántico asignó al juez 151 de instrucción criminal para que se trasladara a Campo de la Cruz e investigara los hechos.¹³⁰

¹²⁸ Hasta 1965 se erige Ponedera como municipio del departamento del Atlántico, antes de esta fecha, Ponedera había sido corregimiento del municipio de Sabanalarga.

¹²⁹ Es necesario aclarar que en el Atlántico para dicha época nunca se realizaron los proyectos de irrigación.

¹³⁰ Diario La Prensa. *Invasión de tierras en Ponedera y Campo de la Cruz. Ocupadas las fincas Los Cantillo y Palmaritos*. Barranquilla: 5 de abril de 1962, págs. 1, 2.

A manera de conclusión del capítulo, se ha señalado que el departamento del Atlántico se encontraba en una situación de precariedad socioeconómica y la idea de modernización apuntaba a obras de infraestructura. En este contexto, detonan conflictos sociales en el sur del departamento y específicamente en los municipios de Manatí, Campo de la Cruz y Candelaria. La relación entre estos conflictos y la situación socioeconómica es evidente: problemas como la precaria vivienda, la falta de oportunidad laboral, la inexistencia del servicio de salud, el analfabetismo, el abuso por parte de los terratenientes, el subdesarrollo económico, el aislamiento participativo de los campesinos en la política del municipio y el poco apoyo administrativo tanto local como nacional que se presentaba, alimentaron el surgimiento de los conflictos pero estos hechos no son determinantes. No se puede llegar a la fórmula “precariedad igual a revolución”; en el surgimiento de estas luchas se encuentran particularidades como la influencia o los intereses de las centrales obreras, de párrocos de las iglesias municipales, así como el hecho de un interés gubernamental por promover las invasiones de tierras baldías y la presión para la fragmentación de la gran propiedad rural.

3. Los bandos en conflicto: protagonistas

Para finales de la década del 50 y principios de los 60, se habían consolidado económicamente familias con una buena acumulación de capital en la mayoría de municipios del Atlántico. Normalmente, estas familias estaban dedicadas a la ganadería y mantenían una influencia directa sobre los gobiernos municipales.

Por otro lado, había un campesinado respaldado por organizaciones y centrales obreras. La Unión de Trabajadores del Atlántico (UTRAL) se convirtió en el principal aliado del movimiento campesino. A la cabeza de la UTRAL se encontraba Juan A. Romero T. como Presidente, Vicente Caicedo como Secretario y Manuel Samaniego que en algunas pugnas de tierra representó como Vocero a la UTRAL. Estos tres personajes eran los enlaces con la Central General de Trabajadores CGT y la Unión de Trabajadores de Colombia UTC en Bogotá a quienes mantenían informados. De igual forma, la Federación Agraria Nacional, FANAL, estuvo como coordinadora de la génesis, organización y fortalecimiento de estos procesos. Heriberto Jiménez es una de las personas que aún está a la cabeza de esta organización en el departamento del Atlántico. Entrevistarle, permitió conocer un poco más la forma cómo las organizaciones actuaban, por ejemplo, según Jiménez, el sindicato primero investigaba *“la finca que se invadía, la vida jurídica que tenía, seguido esto, se analizaba si podíamos comprar o invadir”*.¹³¹

En el municipio de Campo de la Cruz, el conflicto social y agrario estuvo encabezado por un lado por el Sindicato de Campesinos y Agricultores y por el otro, cuatro personajes específicos que representaban los intereses de sus familias: el Sr. Pedro Sanjuanelo, Manuel Navarro Donado y los hermanos Gómez, terratenientes de Campo de la Cruz. La disputa tenía sus causas en las sistemáticas invasiones que adelantaba el sindicato y, al parecer, ocupaba tierras de propiedades de las familias antes mencionadas. Luego de dar conocimiento de la situación al Alcalde del municipio, los afectados se dirigieron a la Gobernación del Atlántico y de inmediato se ordenó el aumento del pie de fuerza para liberar estas tierras.¹³²

¹³¹ JIMÉNEZ, Heriberto. *Dirigente de la Federación Agraria Nacional del Atlántico*. [entrev.] Junis Narváez. Barranquilla, 17 de octubre de 2014.

¹³² Diario La Prensa. *Invasión de tierras en el sur. Ha sido aumentado el pie de fuerza en Campo de la Cruz*. Barranquilla: 25 de septiembre de 1961, pág. 1.

En Ponedera, el Sindicato de Agricultores y Campesinos se enfrentó en pugna por vías de hecho y luego jurídica y política con 2 familias: los Pérez y Noriega. Los enfrentamientos comenzaron cuando campesinos provenientes de los municipios de Sabanalarga, Campo de la Cruz y Candelaria invadieron estos terrenos. Los campesinos aducían ante la Gobernación del Atlántico que habían sido objetos de amenazas por parte de personas armadas que trabajaban para estas dos familias.

Los hermanos Jesús y Delfín Mosquera, Hernando Castillo y Rafael Barraza terratenientes de Manatí, se enfrentaron jurídica y físicamente con el Sindicato de Agricultores de Manatí.

En Santa Lucía y Suan, Rafael Polo Castillejo fue el hacendado que más frente le hizo a la invasión de colonos y sobre todo a la Sociedad de Agricultores. Los campesinos, tenían el apoyo jurídico de los abogados Llinás Hinestrosa y Julián Caballero.¹³³ En este municipio el sindicato elevó quejas a la UTRAL donde explicaban que los hacendados con ayuda de la policía municipal destruyeron los cultivos donde venían trabajando “desde hace ya un tiempo” los cuales sumaban unas pérdidas de 16,525 pesos.

Entre los líderes campesinos con más influencia dentro de las organizaciones campesinas se encontraba Vicente Caicedo que por más de 5 años fue presidente del Sindicato de Agricultores y Campesinos de Manatí y Lucas Nájera quien sería señalado en varias ocasiones por parte del Alcalde de Manatí como promotor de las invasiones. De igual forma los líderes Eligio Fonseca y Urbano Rojano del Sindicato de Pequeños Agricultores de Candelaria se mantenían constantemente representando a la organización sindical campesina.

Es necesario resaltar que los hacendados municipales tenían la colaboración del gobierno local municipal y la fuerza pública. Uribe López reseña que “Las invasiones fueron reprimidas duramente por las fuerzas militares; era evidente la alianza entre terratenientes y fuerza pública”.¹³⁴

3.1 Nacen los sindicatos agrarios en el Atlántico

Como se mencionó en el contexto, las burguesías más modernizadas que querían arrebatarles las tierras a los terratenientes para capitalizar el campo, vieron con buenos ojos la idea de organización del campesinado como grupo de presión; pero con la

¹³³ Diario Del Caribe. *Atropellos a los campesinos en el municipio de Santa Lucía*. Barranquilla: 28 de abril de 1960, pág. 2.

¹³⁴ URIBE, Mauricio. *Op. Cit.*, pág. 271.

condición de que quedara controlada por los mecanismos del Estado o de la Iglesia, como ya se había experimentado con la Federación Agraria Nacional (FANAL), fundada en 1946 por los padres Jesuitas al tiempo con la Unión de Trabajadores de Colombia (UTC). FANAL había organizado sindicatos en la Costa Atlántica y en el interior, algunos de los cuales se fueron radicalizando a pesar de los controles, por la misma situación en que vivían.¹³⁵

Con respecto a esto, si bien estamos en uno de los períodos de auge de la agitación campesina, Archila expresa que “(...) *no hubo una clara expresión organizativa, existían los mencionados sindicatos agrícolas, unos influidos por la izquierda y otros por la Federación Agraria Nacional (Fanal), afiliada a la UTC.*”¹³⁶

La Unión de Trabajadores del Atlántico (UTRAL), de la mano de la Federación Agraria Nacional (FANAL) y, en algunos casos, con la Iglesia católica representada por algunos curas jesuitas, promovió la organización campesina del departamento del Atlántico. En total, se constituyeron 15 organizaciones sindicales campesinas que liderarían el proceso de pugna por la tierra en la mayoría de municipios del departamento.

A continuación se reseña solamente 2 de los 15 sindicatos constituidos ya que he considerado que estos tuvieron mayor actividad política y social trascendental en el devenir histórico de los conflictos agrarios del Atlántico. Se hace un énfasis en la identificación de sus dirigentes y la fechas de constitución.

3.1.1 Sindicato de Agricultores y Campesinos de Manatí

¹³⁵ FALS BORDA, Orlando, *Historia de la cuestión... Op. Cit.*, pág. 126.

¹³⁶ ARCHILA, Mauricio. *Op. Cit.*, pág. 190.

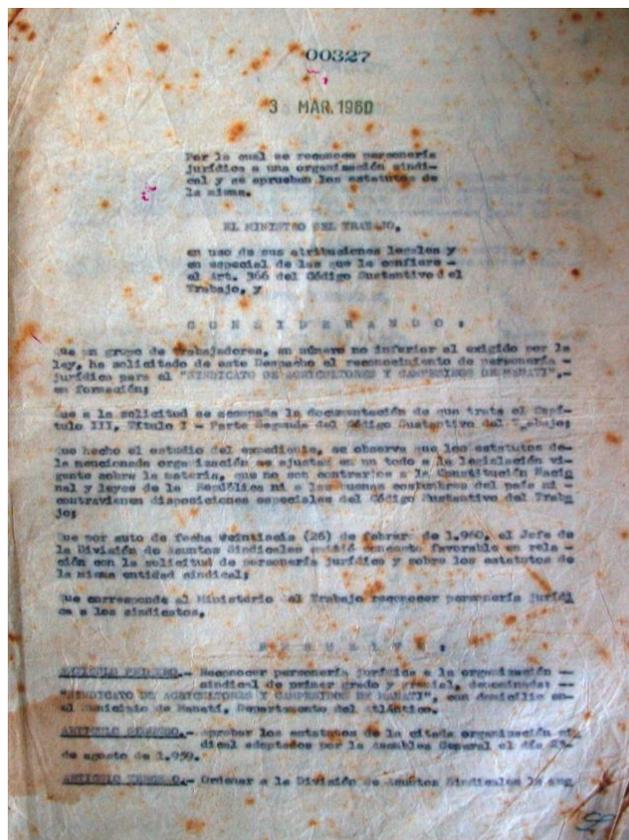


Ilustración 5. Acta de constitución del sindicato de Manatí. Fuente: Archivo de la Federación Agraria Nacional Seccional Atlántico.

Transcripción del acta de fundación del Sindicato de Agricultores de Manatí

"Por la cual se reconoce personería jurídica a una organización sindical y se aprueban los estatutos de la misma.

EL MINISTRO DE TRABAJO

en uso de sus atribuciones legales y

en especial de las que le confiere-

el Art. 366 del Código Sustantivo del Trabajo, y

CONSIDERANDO:

que un grupo de trabajadores, en número no inferior al exigido por la ley, ha solicitado de este Despacho el reconocimiento de personería-

jurídica para el "SINDICATO DE AGRICULTORES Y CAMPESINOS DE MANATÍ",-

en formación;

Que a la solicitud se acompaña la documentación de que trata el capítulo III, Título I- Parte Segunda del Código Sustantivo del Trabajo; que hecho el estudio del expediente se observa que los estatutos de la mencionada organización se ajustan en un todo a la legislación vigente sobre la materia, que no son contrarios a la Constitución Nacional y leyes de la República ni a las buenas costumbres de país ni contravienen disposiciones especiales del Código Sustantivo del Trabajo;

Que por auto de fecha veintiséis (26) de febrero de 1.960, el Jefe de la División de Asuntos Sindicales emitió concepto favorable en relación con la solicitud de solicitud de personería jurídica y sobre los estatutos de la misma entidad sindical;

Que corresponde al Ministerio del Trabajo reconocer personería jurídica a los sindicatos.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Reconocer personería jurídica a la organización sindical de primer grado y gremial, denominada "SINDICATO DE AGRICULTORES Y CAMPESINOS DE MANATI", con domicilio en-

el municipio de Manatí, Departamento del Atlántico.

ARTICULO SEGUNDO.- Aprobar los estatutos de la citada organización sindical adoptados por la Asamblea General el día 23-
de agosto de 1.959.

ARTICULO TERCERO.- Ordenar a la División de Asuntos Sindicales la acep-"

El 26 de febrero de 1960 el Jefe de la División de Asuntos Sindicales, Silvio Vera y el Ministro del Trabajo, Otto Morales, reconocieron personería jurídica al Sindicato de Agricultores y Campesinos de Manatí. Así entonces se constituyó el sindicato con una junta directiva provisional presidida por Pablo Emilio Álvarez, primer Presidente del Sindicato.

Con 30 integrantes, se gesta la organización sindical que dirigirá las luchas agrarias en el municipio de Manatí.¹³⁷ La Junta Directiva provisional quedó constituida de la siguiente manera: Presidente: Pablo Emilio Álvarez de la Hoz; Vicepresidente: Adán Alberto Muñoz Ariza; Secretario: Abraham Antonio Arrieta; Tesorero: Serafín Wilfrido Ariza; y Fiscal: Antonio José Barraza.

Lo curioso de este sindicato es que parte de los socios que lo fundaron fueron detenidos por invasión de predios y no siguieron con el proceso. La junta directiva que aparece en el acta de fundación del sindicato no fueron los abanderados o líderes de la lucha que en la prensa se menciona. Estos primeros campesinos intentaron organizar una verdadera lucha agraria, pero, según Fernando Caicedo, *“lo dejaron caer, por falta de verdadero liderazgo”*. Seguidamente los señores Fernando Caicedo, Mateo Ortiz y Manuel Carvajalino utilizaron la personería jurídica del sindicato para liderar el proceso de invasión de tierras. Según Caicedo: *“Pablo (Álvarez) y los demás compañeros fundaron el sindicato pero dejaron todo tirado, no llegaron muy lejos. Nosotros retomamos, con la ayuda del padre Agudelo, y utilizamos la personería jurídica para una nueva lucha, esta vez con buena perspectiva”*¹³⁸

Según los dirigentes del sindicato sus luchas fueron selladas luego de que la reforma agraria por medio del INCORA les diera la tierra y, así mismo, el sindicato tuvo el error de tener como meta solamente *“el obtener la tierra y no pelear por una vida digna que implica algo más ambicioso.”* El mismo Fernando Caicedo expresa que *“el error de la gente fue el objetivo que nos planteamos, que fue la tierra, después que el INCORA empezó a titular la gente perdió el sentido de la organización y ésta murió.”*¹³⁹

3.1.2 Sindicato de Agricultores y Campesinos de Campo de la Cruz

¹³⁷ Alcaldía de Manatí. *Sucesos históricos*. En línea, consultado el 23 de agosto de 2011 en: <http://www.manati.ws/historia/sucesos.html>.

¹³⁸ CAICEDO, Fernando. *Miembro del Sindicato de Agricultores de Manatí*. [entrev.] Junis Narváez. Manatí, 20 de febrero de 2009.

¹³⁹ CAICEDO, Fernando. *Miembro del Sindicato de Agricultores de Manatí*. [entrev.] Junis Narváez. Manatí, 20 de febrero de 2009.

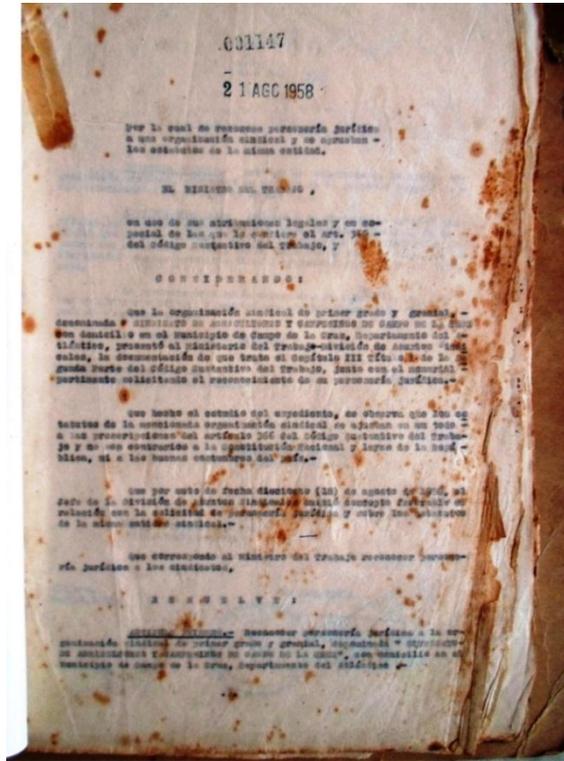


Ilustración 6. Acta de constitución del sindicato de agricultores de Campo de la Cruz. Fuente: Archivo de la Federación Agraria Nacional.

Transcripción del acta de fundación del Sindicato de Agricultores y Campesinos de Campo de la Cruz

“Por la cual se reconoce personería jurídica a una organización sindical y se aprueban-

los estatutos de la misma entidad.

EL MINISTRO DE TRABAJO,

en uso de sus atribuciones legales y en es-

pecial de las que le confiere el Art. 366-

del Código Sustantivo del Trabajo, y

CONSIDERANDO:

Que la organización sindical de primer grado y gremial,-

denominada SINDICATO DE AGRICULTORES Y CAMPESINOS DE CAMPO DE LA CRUZ, con domicilio en el Municipio de Campo de la Cruz, Departamento del A-

tlántico, presentó al Ministerio del Trabajo- División de Asuntos Sindicales, la documentación de que trata el capítulo III, Título I de la Segunda Parte del Código Sustantivo del Trabajo, junto con el memorial pertinente solicitando el reconocimiento de su personería jurídica.

que hecho el estudio del expediente se observa que los estatutos de la mencionada organización se ajustan en su totalidad a las preescripciones del artículo 366 del Código Sustantivo del Trabajo y no son contrarias a la Constitución Nacional y leyes de la República, ni a las buenas costumbres de país.-

Que por auto de fecha dieciocho (18) de agosto de 1.958, el Jefe de la División de Asuntos Sindicales emitió concepto favorable en relación con la solicitud de personería jurídica y sobre los estatutos de la misma entidad sindical.-

Que corresponde al Ministro del Trabajo reconocer personería jurídica a los sindicatos,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Reconocer personería jurídica a la organización sindical de primer grado y gremial, autodenominada "SINDICATO DE AGRICULTORES Y CAMPESINOS DE CAMPO DE LA CRUZ", con domicilio en el municipio de Campo de la Cruz, Departamento del Atlántico.-"

El 21 de agosto de 1958 se constituye el Sindicato de Agricultores de Campo de la Cruz con Juan M. Fragora como Presidente de la organización, Raúl Mendoza Vicepresidente, Juan Carrillo Secretario General, Julián Martínez Tesorero y Juan M. Ospino Fiscal. Junto a ellos 25 campesinos más constituyeron la organización para un total de 34 personas.

Las gestiones empezaron a realizarse desde meses atrás. Así, el 25 de mayo de 1958 se dirigen al Jefe de la División de Asuntos Sindicales en Bogotá por medio de una misiva para solicitar el reconocimiento de la personería jurídica.

3.1.3 Similitudes en el análisis de las actas

Es curioso que al revisar los Capítulos II de ambos sindicatos, titulados "objetivos y fines del sindicato", no se encuentra una directriz concisa o concreta con respecto a la situación de tierras que vivían los municipios. Los objetivos y directrices más bien parecen que estuviesen encaminados a formar una agremiación que luchase por mejoras

salariales en algún tipo de empresa.¹⁴⁰ Por ejemplo, de los 14 fines u objetivos que perseguía el sindicato de Manatí cuando se constituyó, ninguno habla sobre la toma de tierras, la reforma agraria, vivir dignamente en el campo o algún aspecto agrícola que deberían de competelerle a un trabajador agrícola.

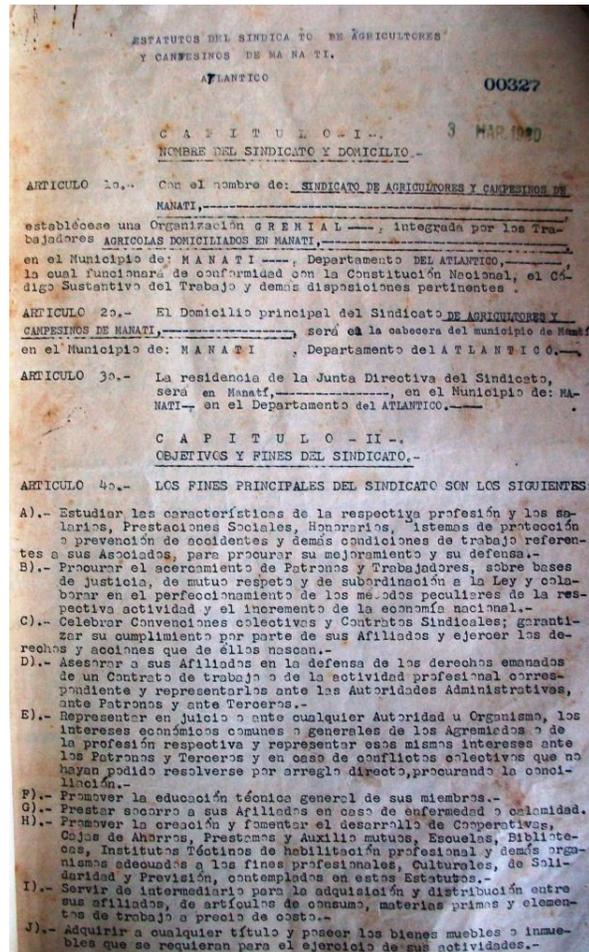


Ilustración 7. Acta 00327 del 3 de marzo de 1960, estatutos del Sindicato de Agricultores y Campesinos de Manatí, Capítulo II, Objetivos y fines del Sindicato, Artículo 4to. Pág. 1. Fuente: Archivo de FANAL seccional Atlántico.

Entre los objetivos de ambas constituciones (tanto en Manatí como en Campo de la Cruz), para mencionar algunos, se encuentra: a). Estudiar las características de la respectiva profesión y los salarios, prestaciones sociales, honorarios sistemas de protección, o prevención de salarios y demás condiciones de trabajos de referentes a sus asociados para procurar su mejoramiento y defensa. b). Procurar el acercamiento de trabajadores y procuradores, sobre bases de justicia, de mutuo respeto y de

¹⁴⁰ Véase el capítulo II del Sindicato de Agricultores y Campesinos de Manatí. *Registro 00327* del 3 de marzo de 1960, págs. 1-2.

subordinación a la ley y colaborar en el perfeccionamiento de los métodos peculiares de la respectiva actividad y el incremento de la economía nacional. c). Celebrar convenciones colectivas y contratos sindicales, garantizar su cumplimiento por parte de sus afiliados y ejercer los derechos y acciones que de ellos nazcan. d). Asesorar a sus afiliados en la defensa de los derechos emanada por un contrato de trabajo o de la actividad profesional correspondiente y representarlos ante las autoridades administrativas ante patronos y ante terceros. e). Representar en juicios o ante cualquiera autoridad u organismos, los intereses económicos comunes o generales de los agremiados o de la profesión respectiva y representar esos mismos intereses ante los patronos y terceros y caso de conflictos colectivos que no hayan podido resolverse por arreglo directo procurando la conciliación.¹⁴¹

Se pueden exponer 3 hipótesis con respecto a este hecho: a) La UTRAL consideró pertinente y más fácil orientar unos fines u objetivos copiados de su constitución para facilitar el proceso de aprobación del sindicato agrario; b) que si estipulaban unos fines con una tendencia más agrícola no podrían constituirse como filial de la UTRAL; y c) que la UTRAL colaboró consciente o inconscientemente para que el sindicato asimilara la idea de convertirse en trabajadores agrícolas o campesinos asalariados teniendo en cuenta el proceso de modernización agraria que se venía adelantando. En otras palabras, posiblemente la UTRAL directa o indirectamente colaboró con los sectores capitalistas del país para estimular la configuración de un campesinado más dócil a la modernización y transformar, o mejor, capitalizar el sistema agrícola del país. Teniendo un sector campesino asalariado era más fácil presionar la reforma agraria y la capitalización del campo.

En este sentido, Archila menciona que a nivel nacional esto pudo haber sucedido debido a que "(...) *las relaciones de Carlos Lleras con las centrales UTC y CTC habían sido muy estrechas en los primeros años de su mandato.*"¹⁴² Esto puede corroborar la hipótesis de que la UTRAL colaboró para que dichas organizaciones campesinas asumieran como bandera ideológica la firma y cumplimiento de la Ley 135 de 1961.

A continuación, en la Tabla 3-1 se reseña el nombre o tipo de organización agraria y la fecha de fundación o constitución, hasta 1976. Hasta este año se habían constituido 11 organizaciones campesinas en el departamento del Atlántico. Las organizaciones señaladas fueron las pioneras en este departamento:

¹⁴¹ Acta 00327 del 3 de marzo de 1960, *estatutos del Sindicato de Agricultores y Campesinos de Manatí, Capítulo II, Objetivos y fines del Sindicato*, Artículo 4to, pág. 1.

¹⁴² ARCHILA, Mauricio. *Op. Cit.*, pág. 102.

Tabla 3-1 Fechas y nombres de constitución de los sindicatos

NOMBRE	FECHA DE CONSTITUCIÓN
1.Sindicato de Agricultores y Campesinos de Campo de la Cruz	21 de agosto de 1958
2. Sindicato Agrario de Santo Tomás	30 de octubre de 1958
3. Sociedad de Agricultores del Corregimiento de Bohorquez, Campo de la Cruz	28 de noviembre de 1958
4. Sindicato de Agricultores y Campesinos de Ponedera	11 de diciembre de 1958
5. Unión de Agricultores y Campesinos de Sabanagrande	14 de enero de 1959
6. Sindicato de Agricultores de Manatí	26 de febrero de 1960
7. Sindicato de Trabajadores Agrícolas del Corregimiento de Martillo, Sabanalarga	31 de julio de 1964
8. Sindicato de Trabajadores Agrícolas de Malambo	5 de diciembre de 1964
9. Sindicato de Trabajadores Agrícolas de Polonuevo	29 de enero de 1965
10. Sindicato de Trabajadores Agrícolas de Juan de Acosta	13 de abril de 1966
11. Sindicato de Trabajadores Agrícolas del Corregimiento de Isabel López, Sabanalarga	24 de octubre de 1976

Fuente: Esta tabla es construida luego de la revisión y consulta de las fechas de constitución de todas las actas encontradas en el archivo de la Federación Agraria Nacional.

3.2 El párroco Sigifredo Agudelo en la historia del Atlántico

Es necesario señalar la figura, participación e influencia del párroco Sigifredo Agudelo en estos hechos. El padre Agudelo se convirtió en un referente y en un personaje sobresaliente dentro de los conflictos agrarios del municipio de Manatí. Desde un

principio en la fase de búsqueda de información para la construcción de este trabajo, sobre todo en las entrevistas realizadas al campesinado manatiero, se encuentra que este personaje era un referente o más bien un pilar en la configuración y desarrollo de los conflictos agrarios en dicho municipio.



Ilustración 8. Retrato del párroco Sigifredo Agudelo. Fuente: Archivo personal de Mayito Agudelo.

Tuve la oportunidad de conocer a Mayito Agudelo Agudelo, sobrina del párroco quien me ofreció contarme parte de lo poco que recuerda de su tío. Entre los documentos que guarda relacionados a su tío, me dio a conocer una carta que encontró entre los objetos personales de su tío y en la cual se reseña una especie de autobiografía de Sigifredo Agudelo. La carta va dirigida a una persona a la cual llama "Jorge" pero que Mayito Agudelo desconoce. Lastimosamente la carta no tiene fecha ni tampoco reseña mayores detalles pero brinda parte de información sobre la fecha de nacimiento y la formación académica del párroco. A continuación expongo la carta y su respectiva transcripción:

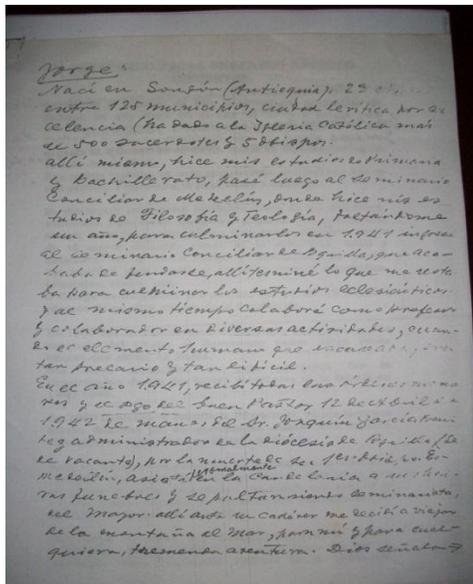


Ilustración 9. Autobiografía manuscrita del párroco Sigifredo Agudelo (primera página). Fuente: Archivo personal de Mayito Agudelo.

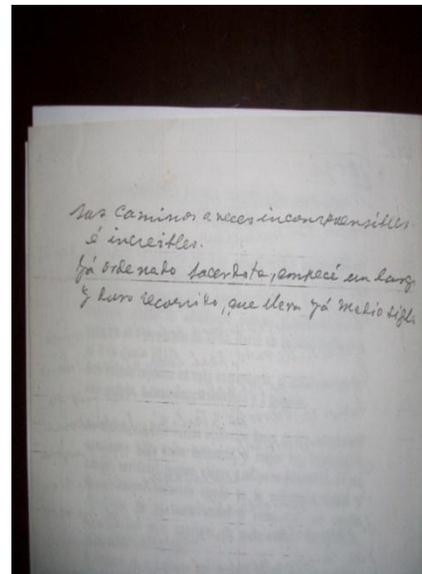


Ilustración 10. Autobiografía manuscrita del párroco Sigifredo Agudelo (segunda página). Fuente: Archivo personal de Mayito Agudelo.

Transcripción de la carta

Jorge:

Nací en Sonsón (Antioquia), 2ª ciudad entre 125 municipios, ciudad levítica por excelencia (ha dado a la Iglesia Católica más de 500 sacerdotes y 5 obispos.

Allí mismo, hice mis estudios de primaria y bachillerato, pasé luego al Seminario Conciliar de Medellín, donde hice mis estudios de Filosofía y Teología, faltándome un año, para culminarlos en 1.941 ingresé al Seminario Conciliar de Bquilla, que acababa de fundarse, allí terminé lo que me restaba para culminar mis estudios eclesiásticos y al mismo tiempo colaboré como profesor y colaborador en diversas actividades, cuando el elemento humano que escaseaba era

tan precario y tan difícil.

En el año 1.941, recibí todas las órdenes menos y el Dgo. Del Buen Pastor 12 de abril de 1.942 de manos del Sr. Joaquín García Ramírez administrador de la Diócesis de Bquilla (se de vacante), por la muerte de su 1er Obispo. En Medellín, asistí personalmente en la Candelaria a sus honras fúnebres y se entregó siendo seminarista del mayor. Allí ante su cadáver me decidí viajar de la montaña al mar, para mí y para cualquiera, tremenda aventura. Dios señala

Segunda hoja

sus caminos a veces incomprensibles e increíbles.

Ya ordenado sacerdote, empecé un largo y duro recorrido que lleva ya medio siglo

Debido a la participación del padre Agudelo en la configuración del sindicato de Manatí es pertinente preguntarse si se sentía atraído por la Teología de la Liberación o si su inclinación de apoyo a los campesinos era por simple altruismo. En realidad no es posible asegurar si el padre Sigifredo Agudelo estuviese actuando en relación a una ideología determinada. Pero el contexto en el que participa y sus acciones se enmarcan en una coyuntura donde los jesuitas participan activamente en los conflictos sociales a nivel latinoamericano.

A nivel nacional, la Iglesia se convierte en un nuevo actor político que empieza a jugar con fuerza dentro del campesinado y tendrá un rol importante en la cuestión agraria. Un proceso renovador se estaba produciendo en su interior. De un lado, algunos de los sacerdotes más progresistas, seguidores de la Teología de la Liberación promueven el movimiento de Comunidades de Base, articulado al posterior Movimiento de la década de los 70, el Movimiento de los Sin Tierra (MST) en Brasil, crean el grupo de Golconda y comienzan a influir en las organizaciones campesinas, radicalizándose.

En el caso del departamento del Atlántico, la Unión de Trabajadores del Atlántico UTRAL tenía el apoyo de los jesuitas y de un gran número de curas locales. Así, los párrocos le entregaron la coordinación de la organización campesina a la UTRAL y a FANAL, pero sin dejar de estar al tanto de los movimientos de estos. Para finales de los 50 e inicios de los 60, en el departamento se expandían los proyectos de organización jurídica del campesinado.

La presencia del Párroco Agudelo fue trascendental en los municipios del sur del Atlántico. Su labor misional no solo consistió en colaborar con la organización e inicios de las luchas agrarias, sino que llegó desde el año 1961 y colaboró en la parte educativa desde sus funciones como Inspector Departamental de Educación del Atlántico.¹⁴³

Así mismo estimuló y canalizó esa inconformidad social del campesinado en un movimiento organizado y con objetivos claros. Normalmente reunía a los campesinos que consideraba con facultades de liderazgo y junto con la UTRAL los trasladaba hasta Barranquilla al Hogar Madre Marcelina¹⁴⁴ donde les brindaban asesoría para organizarse en sindicato y organizar sus objetivos y los posibles medios para alcanzarlos.¹⁴⁵

Sigifredo Agudelo apoyó la invasión de tierras y junto a los líderes del sindicato procedían a un estudio de las tierras para identificar qué parte pertenecía a la ciénaga, así otorgándole ésta a un campesino para que éste trabajara y recuperara apropiadamente los terrenos.

El periódico El Heraldo de Barranquilla, publicó un artículo de Ricardo Ávila Cardona en 1997 donde le dedicó una página completa a la vida y labor misional de Sigifredo Agudelo. En el artículo, recuerdan a un Padre Agudelo colaborador, honesto, trabajador,

¹⁴³ ALCALDÍA DE MANATÍ. *Historia*. En línea, consultado el 23 de agosto de 2011 en: <http://www.manati.ws/normal/historia.aspx>. “En ese año (1961) llegó como párroco al municipio el padre Sigifredo Agudelo quien para ese entonces también ocupaba el cargo de Inspector Departamental de Educación del Atlántico. Con su gestión se prepararon los exámenes de admisión cuyas inscripciones se abrieron a finales de ese mismo año. Estos exámenes se realizaron por primera vez en enero de 1962 en el edificio ubicado al lado de la iglesia, frente a la plaza principal del municipio. Los maestros de primaria hicieron las veces de recepcionistas recibiendo y orientando a las aspirantes y sus familias que venían de otros pueblos. El padre Agudelo asignó la tarea de calificar estos exámenes a los educadores Judith Nájera de López y Rubén Romero Orozco.”

¹⁴⁴ Madre Marcelina. *Historia*. En línea, consultado el 08 de agosto de 2011 en: <http://hogarmadremarcelina.com/historia2.swf>. “El Hogar Madre Marcelina es una institución gerontológica sin ánimo de lucro, fundada por la congregación Hermanitas de los Pobres de San Pedro Claver. La intención inicial con que se formó el hogar fue dar respuesta a la necesidad existente de muchos ancianos que requerían un sitio digno para vivir. Posteriormente, con la reforma constitucional de 1991, el gobierno retiró sus aportes, por lo cual fue necesario abrir el ingreso a personas que pudieran ofrecer un aporte económico que ayudara a cubrir en parte los gastos.”

¹⁴⁵ CAICEDO, Fernando. *Miembro del Sindicato de Agricultores de Manatí*. [entrev.] Junis Narváez. Manatí, 20 de febrero de 2009.

un Padre Agudelo que colaboró como Capellán del Hospital de Caridad de Barranquilla, como Capellán de la Casa de Menores de Barranquilla, amigo del deporte, impulsó y apoyó los Terceros juegos de Galapa. Según este diario el reverendo padre Sigifredo Agudelo fue "(...) *no solamente un humilde hombre y humanista sacerdote, sino también todo un esquema social y trascendental que se metió en el corazón de los humildes, sintió sus dolores, los defendió y sufrió por ellos.*"¹⁴⁶



Ilustración 11. Noticia de página completa dedicada a la memoria del padre Sigifredo Agudelo. Fuente: El Heraldó, 11 de mayo de 1997, pág. 2.

Fue tanto la trascendencia de este personaje en el departamento del Atlántico, que el Gobernador Gustavo Bell Lemus por medio del Decreto No. 000094 de 1993, exaltó la vida y obra de este personaje constituyéndolo ejemplo para las nuevas generaciones. En el Decreto se obligaba a rendir "*honorés póstumos a la memoria del reverendo Padre*

¹⁴⁶ El Heraldó. *Recuerdos del padre Agudelo. Un defensor de los humildes*. Barranquilla: 11 de mayo de 1997, pág. 2. Según este diario "*El reverendo padre Sigifredo Agudelo fue no solamente un humilde hombre y humanista sacerdote, sino también todo un esquema social y trascendental que se metió en el corazón de los humildes, sintió sus dolores, los defendió y sufrió por ellos.*"

*Sigifredo Agudelo Cifuentes, Sacerdote de la Iglesia Católica Romana, como ejemplo de dedicación al servicio, trabajo perseverancia, amor a la tierra y tolerancia.*¹⁴⁷

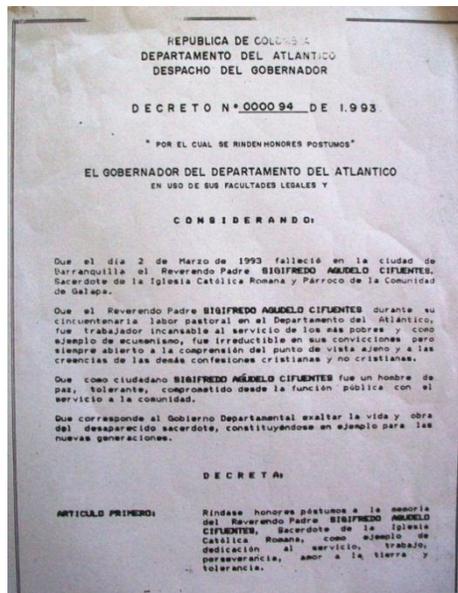


Ilustración 12. Decreto No. 000094 de 1993 donde se exalta al párroco Sigifredo Agudelo. Fuente: Archivo de la Gobernación del Atlántico. (Página 1).

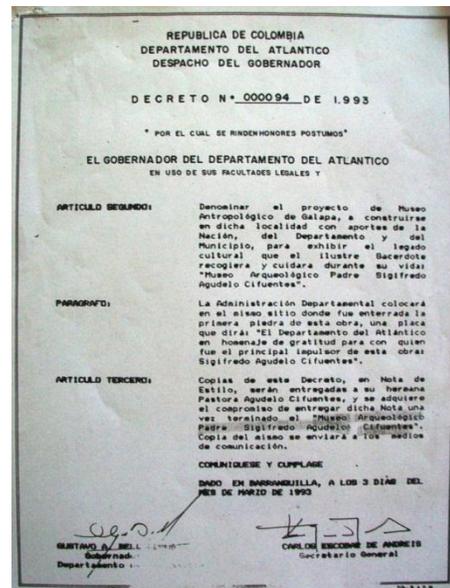


Ilustración 13. Decreto No. 000094 de 1993 donde se exalta al párroco Sigifredo Agudelo. Fuente: Archivo de la Gobernación del Atlántico. (Página 2).

De igual forma, en el Municipio de Campo de la Cruz dejó un legado cultural imborrable para sus habitantes. Ellos mismos reconocen que las mejores navidades que ha tenido este municipio fue gracias al Padre Sigifredo Agudelo.¹⁴⁸

Así, a manera de resumen, lo que podemos afirmar teniendo en cuenta la información brindada en entrevista por los dirigentes del sindicato es que el gran promotor de una lucha agraria en Manatí fue el Padre Sigifredo Agudelo. Según ellos, el padre obedecía a sus principios cristianos, y siempre les recalca luchar por una justicia social sin necesidad de llegar a exterminar o asesinar al que se consideraba un enemigo.

¹⁴⁷ GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO. *Decreto 000094. Por el cual se rinden Honores Póstumos.* [Documento]. Barranquilla, Atlántico, Colombia: s.n., 03 de marzo de 1993. En este mismo Decreto, el Artículo Segundo reconoce el legado de su colección de piezas precolombinas para la construcción de un museo en Galapa como el legado más importante del Padre Agudelo para la población atlántica cuando decreta “denominar el proyecto de Museo Arqueológico de Galapa, a construirse en dicha localidad con aportes de la Nación, del Departamento y del Municipio, para exhibir el legado cultural que el ilustre sacerdote recogiera y cuidara durante su vida: Museo Arqueológico Padre Sigifredo Agudelo Cifuentes”.

¹⁴⁸ MARTÍNEZ, Plinio. *Festividades en Campo.* En línea, consultado el 23 de agosto de 2011 en: http://campo.atspace.com/campo_festividades.htm. “Las navidades de Campo de la Cruz más famosas en la región fueron las que le correspondieron al Padre Sigifredo Agudelo Cifuentes, (un paisa muy entusiasta, a ratos “bravo”) aproximadamente en los años 1.950 a 1.953, a las cuales asistían muchos habitantes de las poblaciones vecinas. Con procesiones todas las noches, hasta en canoas por las calles inundadas durante las crecientes, con la participación de los santos que iban en los pasos”.

Ahora, como conclusión de este capítulo, es pertinente afirmar que los conflictos para todos los municipios se dividían en dos polos. Por un lado las familias terratenientes los cuales, normalmente tenían influencia en el gobierno municipal y departamental, así como el apoyo de la fuerza pública del departamento; por el otro lado, los campesinos de los distintos municipios organizados en sindicatos agrarios con el apoyo de las centrales obreras, los párrocos de las iglesias y la Federación Agraria Nacional. De igual modo, se afirma que posiblemente estas centrales obreras estaban aliadas con el gobierno nacional en la tarea de organizar al campesinado para hacer valer la reforma agraria y venderles la idea de que su fin último de lucha estaba en la aplicación de los componentes de dicha ley. Por último, se afirma que el padre Sigifredo Agudelo se convirtió en la carta clave de la UTRAL para llegar y consolidar la idea de organización en el campesinado.

Miremos a continuación el caso específico del conflicto acaecido en el municipio de Manatí, el cual merece un apartado propio debido a que se convirtió en el foco del conflicto agrario en el departamento del Atlántico.

4. Manatí el corazón del conflicto agrario atlanticense



Ilustración 14. Mapa del departamento del Atlántico señalando el municipio de Manatí. Fuente: Página web del Municipio de Manatí. <http://www.manati-atlantico.gov.co/>

El conflicto agrario en Manatí no solamente tiene sus causas en la explotación del campesinado por parte de algunas familias dueñas de la tierra, o en las precarias condiciones de vida del campesinado, sino por la apropiación por parte de los terratenientes de tierras que un día fueron ciénaga y que el campesinado reclamaba como baldías como sucedía a nivel nacional.¹⁴⁹ Eran tierras formadas por un sinnúmero

¹⁴⁹ KALMANOVITZ, Salomón, *Op. Cit.*, pág. 24.

de ciénagas y pantanos, producto de las inundaciones periódicas del río Magdalena, el embalse del Guájaro y el Canal del Dique cuyas aguas convergían a formar la laguna de Manatí.¹⁵⁰

La construcción de un terraplén carreteable que aún hoy en día sirve de barrera al embalse y vía que comunica a Manatí con Entronque de Laguna (donde actualmente se mantienen las compuertas del embalse del Guájaro) trae como consecuencia el desecamiento paulatino de la ciénaga, caños, arroyos y pantanos. Estos desecamientos obedecían a un plan regional para obtener más tierras que pudieran ser utilizadas para fines ganaderos y agrícolas. A partir de 1961 a la cabeza de estos desecamientos se encontraba el Instituto Colombiano de Reforma Agraria INCORA¹⁵¹ quien a partir de esta fecha en los departamentos de Córdoba, Sucre, Bolívar y Atlántico se encargó de secar humedales y ciénagas como sucedió en Manatí.¹⁵²

Debido al desecamiento de la laguna de Manatí, algunos pescadores desempleados y campesinos sin tierra vieron en esta situación una buena propuesta para su solución económica y, de igual forma, las familias dueñas de tierras limítrofes con estas nuevas tierras intentaron ampliar sus terrenos cercando cuando más pudiesen.¹⁵³ A partir de éste hecho, estalla una crisis social en el sur del departamento. Como consecuencia se crea un caos social originado por el deseo de posesión de un pedazo de tierra, lo que produjo destrucción de cercas, invasiones sorpresivas y violentas, desalojos policivos y enfrentamientos jurídicos y físicos.

Archila menciona de manera general este hecho cuando expresa que “(...) en algunos municipios del Atlántico que colindan con el río Magdalena hubo forcejeos en torno a unos playones considerados baldíos.”¹⁵⁴

La situación pasaba porque al cerrarse la oportunidad de sostenimiento económico a las familias de pescadores, estos decidieron armar chozas alrededor de las tierras secas

¹⁵⁰ MURILLO, Ana y PIÑERES, Lesvia, *Monografía del Municipio de Manatí*, Universidad del Atlántico, Barranquilla, 1999, pág. 31.

¹⁵¹ Ley 135 de 1961. *Sobre reforma social y agraria*. Bogotá: Diario Oficial 30691, 13 de diciembre de 1961. Con la Ley 135 se creó el INCORA, que se encargó durante sus primeros años de llevar adelante la política de desarrollo rural del país, y de coordinar programas integrales para el campesinado, relacionados con la adecuación de tierras, el desarrollo de lo social, el desarrollo agropecuario y el crédito.

¹⁵² GRUPO DE MEMORIA HISTÓRICA DE LA COMISIÓN NACIONAL DE REPARACIÓN Y RECONCILIACIÓN. *Op. Cit.*, pág. 458. Según este informe “En el transcurso de todo el siglo XX, producto del interés de ampliar la frontera agrícola y ganadera de la región, se impulsó de hecho la desecación de los complejos cenagosos. Desde la década de 1960 el INCORA procedió a desecar humedales en la margen derecha del río Sinú para la construcción de los dos distritos de riego de Córdoba, y el resto de la sociedad ha ido asumiendo la misma actitud para apropiarse de la tierra que va emergiendo.”

¹⁵³ El Heraldo. *Una situación difícil*. Barranquilla: 17 de mayo de 1962, pág. 3.

¹⁵⁴ ARCHILA, Mauricio. *Op. Cit.*, pág. 188.

para cultivar pancoger. De igual modo, los campesinos sin tierras se inclinan por obtener un pedazo de estas tierras y trabajar para el autosostenimiento y de paso, ven una oportunidad de liberarse del trabajo al terrateniente. Pero a estas tierras a medida que se secaban, le comenzaban a aparecer supuestos dueños con títulos. Se puede interpretar que a las familias tradicionalmente dueñas de las más grandes extensiones de tierra del municipio, no les agradaba esta idea de independizarse del campesinado puesto que no tendría fuerza de trabajo disponible para que les trabajaran en sus tierras.¹⁵⁵

Mauricio Uribe López explica esta situación cuando expresa que *“hacer de un factor abundante, la tierra, un factor artificialmente escaso, ha generado el excedente de población que funciona como garantía de una baja remuneración al trabajo”*.¹⁵⁶

Los métodos de apropiación de tierras por parte de los campesinos consistían en ocupar la tierra y seguidamente armar cuanta estructura para vivienda de variado material se pudiese construir, para luego comenzar el trabajo de preparación de tierra para el sembrado. Por el lado de los terratenientes, se valían de las noches para correr las cercas de las tierras limítrofes y así ampliar las propiedades con las tierras que se iban desecando. Según el informe del Grupo de Memoria Histórica, antes mencionado.

En el proceso es conocida la forma como los terratenientes se han ido apropiando de tierras públicas, de terrenos de ciénagas y playones, con lo cual corren cercas, amplían la propiedad original, y restringir el acceso a la población autóctona. Ello llevó a que los pobladores pidieran la intervención del INCORA para que clarificara la propiedad.¹⁵⁷

Orlando Fals Borda en su libro *Historia de la Cuestión Agraria en Colombia*, planteó esta situación pero para toda la Costa Atlántica. En su obra nos cuenta que los grandes propietarios cercanos a esas tierras siempre tienden a extender sus cercas para apropiarse de playones, islas y ciénagas desecadas que son propiedad del Estado, y que por la legislación vigente éste debe darlas a familias pobres. En la inmensa mayoría de

¹⁵⁵ VEGA, CANTOR, Renán, *Op. Cit.*, pág. 137. Esta misma situación la reseña Renán Vega Cantor al referirse a las haciendas de café del interior del país, según Vega Cantor *“Ante una vasta oferta de tierras, los campesinos no se querían sujetar a ningún patrono o hacendado, puesto que, en su racionalidad económica y productiva, su incentivo fundamental era el de buscar un pedazo de tierra donde poder vivir y trabajar tranquilos con sus familias, sin convertirse en arrendatarios o agregados de las haciendas. Sin embargo, como un estigma para los colonos, poco tiempo después de haber descujado monte y civilizado la tierra llegaban los terratenientes y comerciantes para apropiárselas junto con sus mejoras.”*

¹⁵⁶ URIBE, Mauricio. *Op. Cit.*, pág. 261.

¹⁵⁷ GRUPO DE MEMORIA HISTÓRICA DE LA COMISIÓN NACIONAL DE REPARACIÓN Y RECONCILIACIÓN, *Op. Cit.*, pág. 459.

estos casos, los agentes del gobierno, por regla general, se han puesto de parte de los latifundistas, afectando los intereses de los trabajadores campesinos.¹⁵⁸

Esta situación, llevó a un ambiente de convulsión social en el municipio. Poco a poco, este problema se fue agravando hasta tal punto que Manatí tuvo que ser militarizada por primera y única vez en su historia.

Los campesinos concuerdan y sitúan el nacimiento de sus luchas por la tierra de manera organizada a finales del año 1960 y principio de 1961, de igual forma, le dan el mérito de orientador al Padre Sigifredo Agudelo. Vicente Caicedo expresa: *Nosotros comenzamos en el 60. El Padre Agudelo empezó a llamar a los campesinos; los primeros fuimos 10 y nos mandaron a hacer un curso para ser un dirigente sindical.*¹⁵⁹

A comienzos de la década del 60, se inician las luchas campesinas en Manatí y comienza un proceso que ellos mismos llaman “la concientización por la tierra”.¹⁶⁰ Según Caicedo la primera toma de tierra se hizo en la propiedad de Pedro Castillo; fue una especie de simulacro, donde no se ocupó nada. La primera verdaderamente fue en El Esfuerzo, luego La Loca y luego Morales, tierras ubicadas al sur de Manatí.¹⁶¹

El 22 de diciembre de 1961 el campesinado decide ocupar parcialmente La Ciénaga del Puerco que había sido cercada por un hacendado de la familia Ortiz. Esta fecha se arraigó a los recuerdos de ellos por ser una fecha donde los resultados fueron desfavorables, puesto que numerosos campesinos fueron detenidos. Por primera vez dormirían en un lugar por fuera de sus casas... el calabozo del palacio municipal.¹⁶²

Sus principales enemigos, eran los líderes políticos conservadores de la época, el señor Hernando Castillo y Manuel F. Casiani,¹⁶³ “*si nosotros le invadíamos a los Torrenegra*

¹⁵⁸ FALS BORDA, Orlando. *Historia de la cuestión... Op. Cit.*, pág. 50.

¹⁵⁹ CAICEDO, Fernando. *Miembro del Sindicato de Agricultores de Manatí*. [entrev.] Junis Narváez. Manatí, 20 de febrero de 2009.

¹⁶⁰ SANTANDER, Hugo. *Manatí, retablos de un pueblo subdesarrollado y feliz*. (Documental) Awad Miriam. Centro de Investigación y Educación Popular CINEP, 2006.

¹⁶¹ CAICEDO, Fernando. *Miembro del Sindicato de Agricultores de Manatí*. [entrev.] Junis Narváez. Manatí, 20 de febrero de 2009.

¹⁶² ACUÑA, Carlos. *Dirigente del Sindicato de Agricultores y Campesinos de Manatí*. [entrev.] Junis Narváez. Manatí, 03 de septiembre de 2009.

¹⁶³ En el lapso de los 18 años que trabaja esta investigación, no se encontró referencia alguna reseñada en las gacetas departamentales del departamento del Atlántico con respecto a estos personajes. Se puede deducir que ambos tuvieron poca trascendencia política y económica a nivel regional.

*ellos eran los que daban la cara, si le invadíamos a los Mosquera, ellos eran los que daban la cara.*¹⁶⁴

Según los mismos campesinos la toma más importante para ellos no fue de tierra. Sino el hecho de haberse tomado la Alcaldía sacando al Alcalde con una estrategia de engaño. Sin levantar una sola piedra o algún machete los campesinos lograron engañar al Alcalde para que saliera de la Alcaldía. Fernando Caicedo lo recuerda de esta manera:

Después que nos tomamos el terreno de “La Loca” donde el dueño era familiar de Hernando Castillo, importante terrateniente. El Alcalde autorizó mandar el ganado para estas tierras y dijimos que teníamos que tumbarlo. Llegamos a la Alcaldía y le preguntamos al Alcalde qué era lo que había pasado y nos respondió que eso era “una incertidumbre” y le dijimos que fuera a ver y él salió con una comisión y cuando regresó nosotros le dijimos que qué era lo que quería, que no podía entrar porque él ya estaba reemplazado.¹⁶⁵

Tales acontecimientos condujeron a un ambiente tenso que llegó a tales extremos que debió nombrarse un alcalde militar (Pedro Bernett) para el municipio de Manatí.¹⁶⁶ La situación entre campesinos y terratenientes fue muy complicada. De 1961 a 1964 Manatí es militarizado debido a la violencia.

4.1 Manatí: la “Marquetalia” del Atlántico

Hablar de que en Manatí la toma de tierras fue pacífica, es una imprecisión. En el libro de Pierre Gilhodés, *Las Luchas Agrarias en Colombia*, el autor nos dice que “*en la costa, el campesinado fue capaz de ocupar pacíficamente las tierras*”¹⁶⁷. El caso de Manatí desmiente esa tesis, el municipio llegó a gran situación de violencia que debió nombrarse un Alcalde militar para el municipio.

Sin dejar a un lado el gran aporte que hace Gilhodés a los debates historiográficos sobre la cuestión agraria en Colombia, hay que mencionar como crítica al autor que al final se queda en el debate sobre qué clase social debe dirigir la revolución en Colombia y no

¹⁶⁴ CAICEDO, Fernando. *Miembro del Sindicato de Agricultores de Manatí*. [entrev.] Junis Narváez. Manatí, 20 de febrero de 2009.

¹⁶⁵ CAICEDO, Fernando. *Miembro del Sindicato de Agricultores de Manatí*. [entrev.] Junis Narváez. Manatí, 20 de febrero de 2009.

¹⁶⁶ MURILLO, Ana y PIÑERES, Lesvia, *Op. Cit.*, págs. 35-36.

¹⁶⁷ PIERRE, Gilhodés. *Op. Cit.*, pág. 79.

profundiza en los hechos más relevantes que alimentan el conocimiento de la cuestión agraria en Colombia.¹⁶⁸

Los terratenientes manatieros pidieron la intervención del Ejército y por orden de la clase política influyentes destruían los sembrados. Pero el campesinado ya organizado en sindicato agrario, ejercía resistencia enfrentándose al ejército o a la policía en algunos otros casos. Entre los enfrentamientos no hubo muertos pero sí hubo heridos de balas.

En vista de los graves hechos de violencia, el Gobernador del Atlántico Francisco Posada de la Peña solicitó al Comandante de la Brigada que instalara en Manatí un destacamento del Batallón de Infantería de Marina.¹⁶⁹

Debido a esta lucha campesina el municipio de Manatí fue conocido para ese entonces con el nombre de Marquetalia, difundido así por algunas emisoras del Municipio y del departamento haciendo referencia a los enfrentamientos sucedidos en Tolima.¹⁷⁰ Marquetalia es una remota región ubicada entre el sur del Tolima y el norte del Huila, donde se enfrentaron un grupo de guerrilleros, que pasarían a ser las cabezas al mando de las FARC y el Ejército Nacional, venciendo este último. La operación fue conocida a nivel nacional como operación Marquetalia.¹⁷¹

4.2 Métodos y estrategias de lucha

Los métodos de resistencia del campesinado consistían en la ocupación de las tierras que previamente decidían ocupar. La estrategia consistía en tomarse la tierra y asentarse en numerosos grupos siguiendo la costumbre que hace años venían adoptando los colonos de la costa Caribe colombiana.¹⁷²

Aunque la ocupación de las tierras no siempre era para apoderarse de ellas. A nivel nacional, muchas de las invasiones tenían como objetivo llamar la atención sobre la

¹⁶⁸ Ibídem, pág. 23.

¹⁶⁹ Diario Del Caribe. *La Infantería de Marina patrullará Manatí*. Barranquilla: 23 de septiembre de 1964, pág. 2.

¹⁷⁰ MURILLO, Ana y PIÑERES, Lesvia, *Op. Cit.*, pág. 37.

¹⁷¹ Un relato más detallado de la Operación Marquetalia se encuentra en la obra: SÁNCHEZ, Ariel; y SÁNCHEZ, Gonzalo. *27 de mayo de 1964: nacen las FARC*. [Comp. libro] Carl Langebaek. *50 días que cambiaron la historia de Colombia*. Bogotá: Editorial Planeta, 2004, pág. 248

¹⁷² LEGRAND, Catherine, *Op. Cit.*, pág. 237.

situación de precariedad, aunque esto fue visto por las élites agrarias como “(...) *una transgresión de los principios de propiedad privada*”.¹⁷³

Se elegían con un día de anticipación las tierras que se ocuparían, la hora y las personas que cumplirían la misión. Aunque los dirigentes del Sindicato casi siempre eran los que estaban a la cabeza de las tomas de tierra. La mayoría de las tierras les pertenecía a las familias más influyentes del municipio los políticos-terratenientes Mosquera y Cassiani.

Las luchas, como todas las luchas, acarreaban costos: la alimentación de los presos, los traslados a Barranquilla, la alimentación de la familia de aquél que cayera preso, etc., la forma de financiamiento era la donación. El sindicato se autofinanciaba con cuotas de a 50 pesos por familia campesina.¹⁷⁴

La iglesia se convirtió en un lugar no sólo para rezar sino para reunirse a tratar las tareas del Sindicato y esto lo supo muy bien el Ejército, pues muchas veces ingresaba y sacaba a los campesinos de sus reuniones para golpearlos y amedrentarlos. Fernando Caicedo expresa: “*El Ejército nos sacaba a mí y a algunos compañeros que nos reuníamos en la iglesia; primero nos maltrataba y luego nos metían presos.*”¹⁷⁵

Pero las luchas iban más allá de las tomas de tierras, el campesinado optó por contraatacar asaltando la cárcel ubicada en la Alcaldía del Municipio y que era resguardada por 2 soldados en la cual tenían a los 11 presos. En promedio, unos 400 campesinos y campesinas irrumpieron a la Alcaldía y violaron el candado que se les atravesó en el camino para liberar a sus compañeros.¹⁷⁶

¹⁷³ ARCHILA, Mauricio. *Op. Cit.*, pág. 189.

¹⁷⁴ OLIVARES, Manuel. *Integrante del Sindicato de Agricultores de Manatí*. [entrev.] Junis Narváez. Manatí, 20 de febrero de 2009.

¹⁷⁵ CAICEDO, Fernando. *Miembro del Sindicato de Agricultores de Manatí*. [entrev.] Junis Narváez. Manatí, 20 de febrero de 2009.

¹⁷⁶ El Tiempo. *400 colonos asaltaron alcaldía de Manatí*. Bogotá: 15 de mayo de 1962, pág. 6.



Ilustración 15. Integrantes del Sindicato de Agricultores de Manatí presos en el patio del palacio municipal de Manatí. Fuente: Diario Del Caribe, 16 de mayo de 1962, pág. 4.

De inmediato, el Alcalde le ordenó al Ejército que llevaran a su presencia al presidente del sindicato agrario y a otros de los más visibles de los dirigentes del sindicato. Y en respuesta, regresaron los mismos 400 que habían asaltado la Alcaldía. Pero el Alcalde con ayuda del Ejército logró sacar de la masa a los que reconoció como dirigentes y los detuvo.¹⁷⁷

Archila reseña este hecho en su obra y menciona de manera explícita,

El epicentro fue Manatí, en donde el 15 de mayo de 1962 hubo una toma de la Alcaldía por 400 campesinos para exigir la liberación de ocho dirigentes del Sindicato de Agricultores –filial a su vez de la regional de UTC, la UTRAL-, que habían liderado la ocupación de dichos playones. Como el alcalde se negó a liberarlos, la gente procedió por su cuenta, lo que provocó la ira del burgomaestre, quien apresó a algunos de la multitud y pidió refuerzos de tropa a Barranquilla.¹⁷⁸

¹⁷⁷ El Tiempo. *Manatí: un toque de alarma*. Bogotá: 19 de mayo de 1962, pág. 5.

¹⁷⁸ ARCHILA, Mauricio. *Op. Cit.*, pág. 188.



Ilustración 16. Pedro Bennett, Alcalde de Manatí y Fernando Caicedo presidente del sindicato agrario.
Fuente: Diario Del Caribe, 16 de mayo de 1962, pág. 4.

De igual forma, se encuentran estrategias utilizadas por los terratenientes para contrarrestar el accionar del campesinado. En primera medida, conociendo la discordia que existió entre los campesinos siempre dedicados a las labores agrícolas y los ex pescadores que fueron los más perjudicados con el desecamiento de la Ciénaga de Manatí, los terratenientes intentaron dividir las luchas con la intención de derrumbarlas por completo haciendo apología a aquella vieja frase “divide y reinarás”.

Los ex pescadores recibían según los campesinos “dádivas” por parte de los terratenientes para que sabotearan la toma de tierras. Pero luego de un tiempo los campesinos lograron vincular a los ex pescadores haciéndolos caer en cuenta que ellos hacían parte del “pueblo” y no de los terratenientes como bien lo dice Manuel Olivares: *“Los terratenientes convencieron por medio de dádivas a los ex pescadores para colocarlos en contra nuestra saboteando las tomas de tierras y colocando carteles con la expresión agua sí, terraplén no.”*¹⁷⁹

Así mismo, los terratenientes acudían a procedimientos poco civilizados; desde el hecho de abrir las compuertas de los canales para inundar los terrenos de los colonos “(...) hasta armar matones a sueldo. Los campesinos respondieron aumentando la afiliación al

¹⁷⁹ OLIVARES, Manuel. *Integrante del Sindicato de Agricultores de Manatí*. [entrev.] Junis Narváez. Manatí, 20 de febrero de 2009.

*sindicato y a fines de 1964 amenazaron con un paro regional si no se atendían sus peticiones.*¹⁸⁰

En general hubo dos clases de tácticas utilizadas por los terratenientes manatieros y que de igual forma podemos encontrar esta conducta a nivel nacional; según Renán Vega Cantor hay dos procedimientos complementarios y no excluyentes por parte de esta clase: “las leyes y la violencia”. Según Vega Cantor:

Primero establecían títulos de propiedad sobre los territorios ocupados, lo que no era una labor difícil por su poder económico y sus vínculos políticos a nivel local, regional o nacional según el abolengo y el prestigio. Luego con los títulos de propiedad procedían a presionar por la fuerza a los colonos para que aceptaran convertirse en arrendatarios y renunciaran a sus derechos sobre las tierras que ellos solo con su trabajo y el de sus familias habían adecuado.¹⁸¹

Ahora, es necesario intentar responder a una pregunta pertinente: ¿por qué el campesinado manatiero no decidió tomar las armas teniendo en cuenta el contexto en el que se desarrollaron estos conflictos? Hay que decir que, en primera medida, la influencia de los párrocos de las iglesias municipales (como lo fue el caso de Manatí), la UTRAL y FANAL permitió amortiguar y canalizar la energía del conflicto para que esto no sucediera y dejó un legado cultural en el pensamiento colectivo de las comunidades; las llamadas “nuevas generaciones” de luchadores y luchadoras eran proclives a las políticas de la ANUC “línea Armenia” porque consideraban la “línea Sincelejo” como radical, secuestradores y guerrilleros.

Luego de todas las invasiones de tierras, enfrentamientos y días de cárcel, el problema pasó a un plano jurídico¹⁸² donde los terratenientes con sus abogados y el apoyo del Alcalde Pedro Bernett mantenían la disputa por la tierra¹⁸³ contra el Párroco Hugo

¹⁸⁰ ARCHILA, Mauricio. *Op. Cit.*, pág. 188.

¹⁸¹ VEGA CANTOR, Renán, *Op. Cit.*, pág. 137.

¹⁸² LEGRAND, Catherine. *Colonización y protesta campesina en Colombia (1850-1950)*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 1988, pág. 75. La investigación de Catherine LeGrand ha demostrado que la lucha por la apropiación de tierras baldías cubrió amplios escenarios de la geografía colombiana, siendo predominantemente la resistencia de tipo legal por parte de los campesinos.

¹⁸³ El Tiempo. *El cura y el alcalde comandan grupos en litigio en Manatí*. Bogotá: 17 de mayo de 1962, pág. 7. Según este diario “el problema de tierras en Manatí ha creado una delicada situación conflictiva entre el Alcalde de ese Municipio, Sargento en retiro Pedro Bernett y el Cura párroco Padre Hugo Villegas... el Cura Párroco, se ha colocado virtualmente a la cabeza de los colonos y los campesinos y está apoyando sus peticiones para que se les permita permanecer en el sector donde han levantado sus chozas. El Alcalde, del otro, mantiene su propósito terminante de desalojar a los colonos y ordenar que las chozas sean destruidas, porque considera que ese es un deber para defender la propiedad privada.”

Villegas¹⁸⁴ a la cabeza del campesinado. El éxito del campesinado dependía del apoyo de la UTRAL, el párroco Villegas y FANAL, pero generalmente era un apoyo moderado.¹⁸⁵



Ilustración 17. Pedro Bernett, Alcalde militar encargado en Manatí. Fuente: El Tiempo, 9 de septiembre de 1962, pág. 4.



Ilustración 18. Hugo Villegas, Párroco de Manatí. El Tiempo, 9 de septiembre de 1962, pág. 4.

El Cura, de un lado, se colocó a la cabeza de los campesinos y apoyó sus peticiones para que se les permitiera permanecer en el sector donde habían levantado las chozas. El alcalde, del otro, mantenía su propósito determinante de desalojar a los campesinos y ordenar que las chozas fueran destruidas, porque consideraba que eso era un deber para defender la propiedad privada.

¹⁸⁴ Alcaldía de Manatí. *Historia*. En línea, consultado el 23 de agosto de 2011 en: <http://www.manati.ws/normal/historia.aspx> El Padre Hugo Villegas reemplazó al Padre Sigifredo Agudelo en el año de 1962, cumpliendo la misma función de orientador de las luchas e institucionalmente en el cargo de Inspector de Educación Local.

¹⁸⁵ GILHODÉS, Pierre, *Op. Cit.*, pág. 79.

El problema pasó a manos del procurador agrario¹⁸⁶ y de varios jueces que adelantaron las investigaciones pertinentes en las cuales el campesinado manatiero salió vencedor, pues muchas de las tierras eran de propiedad del Estado.

Ahora, para rescatar las ideas principales de este capítulo, podemos sintetizar que a comienzos de la década del 60, se inician las luchas campesinas en Manatí. Los “bandos” estaban conformados de un lado por el campesinado y la Iglesia (representada por el Padre Sigifredo Agudelo y luego Hugo Villegas) y por el otro los terratenientes y la Alcaldía municipal representada por Pedro Bernett. El Padre Agudelo fue uno de los protagonistas centrales ya que estimuló y promovió un movimiento organizado y con objetivos claros motivándolos a organizarse sindicato con ayuda de la UTRAL. Debido a la gravedad e intensidad de la lucha el municipio de Manatí fue conocido para ese entonces con el nombre de “*Marquetalia*.”

Así mismo, se puede resumir y afirmar que lo que convierte a Manatí en foco de convulsión social por encima del resto de municipios es la cantidad de tierra en disputa, la resistencia por parte de los terratenientes para impedir el apropiamiento de tierras, así como los métodos de lucha de ambos bandos quienes agravaron tanto la situación que la preocupación llegó primero a instancias departamentales para luego ser escuchada en instancias nacionales.

¹⁸⁶ Procuraduría General de la Nación. *Asuntos Ambientales y Agrarios*. En línea, consultado el 10 de agosto de 2011 en: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/Asuntos-Ambientales-y-agrarios.page>. El Procurador Agrario ejerce funciones de carácter preventivo, de control de gestión en el área ambiental, de intervención ante autoridades administrativas y judiciales, y algunas de carácter disciplinario, en relación con la protección y preservación del medio ambiente, los recursos naturales y los derechos y conflictos que se generan en materia de tierras.

5. Conclusiones

En los capítulos anteriores, afirmé que la presión estadounidense condujo en gran parte a la aprobación de la Ley 135 de 1961 o Ley de Reforma Agraria. La situación de colonización de tierras baldías por parte del campesinado, la titulación manipulada, la necesidad de capitalizar el campo para crear un mercado interno y el miedo a que el conflicto agrario explotara en algo peor, permitió la materialización de esta ley; de acuerdo con el análisis de Mauricio Archila *“la expedición de la ley de Reforma Agraria parece aplacar temporalmente la agitación en los campos”*.¹⁸⁷

En necesario poder entender, que todo lo que se hizo en materia agraria era un proyecto de modernización del campo. En otras palabras, la intención pasaba por saber cómo estimular la formación de tipo capitalista en el campo. Se tenía como objetivo la introducción de estructuras típicamente capitalistas. Así mismo se afirma que con la modernización se pretende la desaparición del campesinado.

En este sentido, dicha ley no afectó la estructura de la propiedad o la pobreza generalizada en el sector rural. La reforma agraria en Colombia sirvió para mermar las acciones campesinas en épocas de auge. Para el caso del Atlántico, la Ley 135 de 1961 fue utilizada por la UTRAL para convertirla en una “bandera ideológica” para los sindicatos agrícolas del departamento del Atlántico. El impacto de dicha ley en el panorama agrícola fue muy mínimo, las fuentes expuestas demuestran que la concentración de la tierra no sufrió grandes cambios. Lo planeado por Carlos Lleras Restrepo funcionó en lo que respecta a la presión de las bases campesinas para la firma de la ley.

Analizando históricamente el fenómeno de los conflictos y su contexto, se afirma que estos conflictos agrarios en el departamento del Atlántico no se dieron como un hecho aislado, sino que por el contrario, perteneció a una cadena de levantamientos regionales y nacionales en contra de la concentración de la tierra. Los auges de agitación campesina coincidieron con las organizaciones o inclinaciones asociativas del campesinado. Así, para 1960 – 1961, período que Archila denomina “primer ciclo”, el

¹⁸⁷ ARCHILA, Mauricio. *Op. Cit.*, pág. 188.

sector campesino se organiza en sindicatos agrarios. Por otro lado, para 1970 a 1978, el segundo ciclo de auge tiene nombre propio: ANUC.

La organización de los sindicatos agrarios obedeció a una estrategia de las centrales obreras en alianza con algunos curas jesuitas y la Federación Agraria Nacional para poder enfrentar de mejor manera la disputa por la tierra. El trabajo de la UTRAL consistió en capacitar dirigentes campesinos o “cuadros políticos” y orientarlos políticamente para pelear por la modernización agraria. La idea de socialismo, según las entrevistas realizadas, no estuvo presente en sus discursos o capacitaciones. Esto quiere decir que ideológicamente el campesinado atlanticense de la década del 60 no proponía un cambio radical o estructural en el país. La idea de socialismo, al parecer, se quedó en las ciudades y no llegó a influenciar a las organizaciones campesinas sino hasta la organización de la ANUC.

El medio y método de lucha que más se utilizó por parte de los terratenientes del sur del departamento era la presión al gobierno municipal para solicitar la presencia de la fuerza pública y poder desalojar. En contados casos, contrataban vigilancia privada o matones a sueldo para amedrentar cualquier intento de ocupación. Por último, en casos como el de Manatí, intentaban dividir los sindicatos entregando beneficios a unos cuantos campesinos.

Por el lado de los campesinos, la estrategia más común fue la toma de tierras asentándose en numerosos grupos y levantando en el corto plazo estructuras que sirvieran de albergue. La forma organizativa para afrontar la lucha fue la sindical; el campesinado se organiza en sindicato aprovechando estratégicamente el apoyo jurídico que la UTRAL le brindaba y veía en la unión con este gremio la mano amiga para la realización de todos sus objetivos. Así mismo, los “asaltos” o tomas a las instituciones estatales y privadas como la Alcaldía se materializaban de manera simultánea y como forma de presión.

El cambio generacional significó que los antiguos militantes de los sindicatos organizados para principios del 60 mermaron en sus aspiraciones luego de entregados los títulos de la tierra y los hijos de estos, a partir de la década del 70 emprendieron un nuevo camino, esta vez organizados en la propuesta gubernamental Asociación Nacional de Usuarios Campesinos ANUC, línea Armenia.

Manatí se convierte en el foco de estas luchas a nivel departamental por la gran cantidad de tierras que se peleaba. Estas tierras nacieron por el desecamiento paulatino de muchas ciénagas y pantanos que los terratenientes locales se iban apropiando.

Para finalizar, considero que este trabajo deja abiertas algunas perspectivas de investigación, entre las que cabe destacar lo concerniente a la comparación entre los distintos conflictos agrarios a nivel regional, al igual que los cambios productivos en el departamento a partir de la fase de modernización y su posterior fracaso. De igual forma, considero que queda abierta la posibilidad de estudiar a profundidad las herencias socio-políticas y el trabajo e incidencia de la ANUC en el departamento del Atlántico, en otras palabras, si existió una reconfiguración del dominio organizacional de los sindicatos o si la nueva forma de organización prevaleció totalmente.

Bibliografía

DOCUMENTOS OFICIALES

- Acta 00327 del 3 de marzo de 1960, *estatutos del Sindicato de Agricultores y Campesinos de Manatí, Capítulo II, Objetivos y fines del Sindicato*, Artículo 4to.
- CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA. *Boletín 250*. Barranquilla: s.n., 1961.
- CURRIE, Lauchlin. *Bases de un programa de fomento para Colombia*. Bogotá: Ed. Banco de la República, 1951.
- CURRIE, Lauchlin. *Programa de desarrollo económico del Valle del Magdalena y norte de Colombia*. Bogotá: Argra LTDA, 1960.
- DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, DANE. *Censo General*. Bogotá: 2005.
- DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, *Directorio Nacional de Explotaciones Agropecuarias*, (Censo Agropecuario) 1960, Departamento del Atlántico, Bogotá, 1964.
- DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. *Directorio Nacional de Explotaciones Agropecuarias: Censo agropecuario*. Bogotá: s.n., 1960.
- DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. *XIII censo poblacional y II de edificios y viviendas del Atlántico*. Bogotá: Imprenta Nacional, 1969.
- GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO. *Decreto 000094. Por el cual se rinden Honores Póstumos*. [Documento]. Barranquilla, Atlántico, Colombia: s.n., 03 de marzo de 1993.
- GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO. *Por la cual se ratifican los deslindes de los municipios de Candelaria, Campo de la Cruz,*

Sabanalarga y Juan de Acosta. Ordenanza número 52 del 7 de diciembre de 1965.

- INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI. *Levantamiento agrológico del departamento del Atlántico*. Bogotá: Retina, 1960.
- Ley N° 135. *Sobre Reforma Social y Agraria*. Diario Oficial 30691 de la República de Colombia, Bogotá: 13 de diciembre de 1961.

PRENSA

- Diario del Caribe. *14 cursos de capacitación sindical ha dictado la UTRAL*. Barranquilla: lunes 18 de diciembre de 1961.
- Diario Del Caribe. *Atropellos a los campesinos en el municipio de Santa Lucía*. Barranquilla: 28 de abril de 1960.
- Diario del Caribe. *Invasiones de colonos en municipios del Atlántico. investiga la Gobernación*. Barranquilla: 26 de septiembre de 1961.
- Diario Del Caribe. *La Infantería de Marina patrullará Manatí*. Barranquilla: 23 de septiembre de 1964.
- Diario La Prensa. *Invasión de tierras en el sur. Ha sido aumentado el pie de fuerza en Campo de la Cruz*. Barranquilla: 25 de septiembre de 1961.
- Diario La Prensa. *Invasión de tierras en Ponedera y Campo de la Cruz. Ocupadas las fincas Los Cantillo y Palmaritos*. Barranquilla: 5 de abril de 1962.
- Diario la Prensa. *UTRAL pide protección a colonos*. Barranquilla: 9 de agosto de 1961.
- El Heraldo, *Invasión de tierras en Manatí se investiga*. Barranquilla: 11 de septiembre de 1964.
- El Heraldo, *La reforma agraria tiene un sentido social: Lleras*. Barranquilla: 21 de enero de 1961.
- El Heraldo. *Invadida finca al sur del Atlántico*. Barranquilla: 25 de septiembre de 1964.
- El Heraldo. *Investigador especial para el incendio que se registró en Manatí*. Barranquilla: 16 de mayo de 1962.
- El Heraldo. *Una situación difícil*. Barranquilla: 17 de mayo de 1962.

- El Tiempo. *400 colonos asaltaron alcaldía de Manatí*. Bogotá: 15 de mayo de 1962.
- El Tiempo. *El cura y el alcalde comandan grupos en litigio en Manatí*. Bogotá: 17 de mayo de 1962.
- El Tiempo. *Manatí: un toque de alarma*. Bogotá: 19 de mayo de 1962.

WEBGRAFÍA

- El Heraldo. *Recuerdos del padre Agudelo. Un defensor de los humildes*. Barranquilla: 11 de mayo de 1997.
- <http://anuc.co/historia.asp>.
- http://campo.atspace.com/campo_festividades.htm.
- <http://historiacritica.uniandes.edu.co/view.php/462/index.php?id=462>. ISSN 1900-6152
- <http://hogarmadremarcelina.com/historia2.swf>.
- <http://preval.org/documentos/00494.pdf>.
- <http://www.derechos.org/xi/3/fajardo.html>.
- <http://www.jorgeorlandomelo.com/bibliotecaspublicas.htm>.
- http://www.kus.uu.se/CF/politicas/actor_campesino.pdf.
- <http://www.labournet.net/world/0307/colomb1.html>. Véase también <http://www.cgtcolombia.org/>
- <http://www.manati.ws/historia/sucesos.html>.
- <http://www.manati.ws/normal/historia.aspx>
- <http://www.manati.ws/normal/historia.aspx>.
- <http://www.prensarural.org/spip/spip.php?article1158>.
- <http://www.prensarural.org/spip/spip.php?article3153>
- <http://www.procuraduria.gov.co/portal/Asuntos-Ambientales-y-agrarios.page>.

OTROS RECURSOS ELECTRÓNICOS

- SANTANDER, Hugo. *Manatí, retablos de un pueblo subdesarrollado y feliz*. (Documental) Awad Miriam. Centro de Investigación y Educación Popular CINEP, 2006.

ENTREVISTAS

- ACUÑA, Carlos. *Dirigente del Sindicato de Agricultores y Campesinos de Manatí*. [entrev.] Junis Narváez. Manatí, 03 de septiembre de 2009.
- CAICEDO, Fernando. *Miembro del Sindicato de Agricultores de Manatí*. [entrev.] Junis Narváez. Manatí, 20 de febrero de 2009.
- JIMÉNEZ, Heriberto. *Dirigente de la Federación Agraria Nacional del Atlántico*. [entrev.] Junis Narváez. Barranquilla, 17 de octubre de 2014.
- OLIVARES, Manuel. *Integrante del Sindicato de Agricultores de Manatí*. [entrev.] Junis Narváez. Manatí, 20 de febrero de 2009.

FUENTES SECUNDARIAS

- ARANGO, Mariano. *La tierra en la historia de Colombia*. Colección Aportes. Bogotá: Academia Colombiana de Ciencias Económicas, 2014.
- ARCHILA, Mauricio. *Idas y venidas, vueltas y revueltas. Protestas sociales en Colombia, 1958 – 1990*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 2003.
- BEJARANO, Jesús Antonio. *Contribución al debate sobre el problema agrario*. (Aut. Libro) Departamento de Ciencia Política. Universidad de Los Andes. *El Agro en el Desarrollo Histórico Colombiano*. Bogotá: Editorial Punta de Lanza, 1977.
- ESCOBAR, Alejandra. *Análisis de los factores políticos y sociales que inciden en la implementación de una reforma agraria en Colombia. Estudio de caso: reforma de 1961*. Bogotá: Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, 2011.
- FAJARDO, Darío. *Haciendas, campesinos y políticas agrarias en Colombia 1920-1980*. Segunda Ed. Bogotá: Centro de investigaciones para el desarrollo, 1986.
- FALS BORDA, Orlando. *Historia de la cuestión agraria en Colombia*. Bogotá: Publicaciones de la Rosca, 1975.
- FALS BORDA, Orlando. *Historia doble de la costa. Retorno a la tierra*. Bogotá: El Áncora, 2002.
- GIDDENS, Anthony. *Consecuencias de la Modernidad*. Madrid: Alianza, 1993.

- GILHODÉS, Pierre. *Las luchas agrarias en Colombia*. Bogotá: La Carreta, 1974.
- GÓMEZ, Alcides. *Implicaciones de la política agraria, para cerrar la brecha*. Revista Ideología y Sociedad, No. 17–18. Abril–septiembre de 1976.
- GÓMEZ, Alcides. *La visión del desarrollo económico de Colombia durante el último siglo en perspectiva histórica*. Revista de Ensayos de Economía, No. 42. Enero – junio de 2013.
- GÓMEZ, Alcides. *Política agraria de López y Ley de Aparcería*. Revista Ideología y Sociedad, No. 14-15. Julio-diciembre de 1975.
- GRUPO DE MEMORIA HISTÓRICA DE LA COMISIÓN NACIONAL DE REPARACIÓN. *La tierra en Disputa, memorias de despojo y resistencia campesina en la costa Caribe 1960-2010*. Bogotá: Editorial Taurus, 2010.
- HOBBSAWM, Eric. *Rebeldes Primitivos. Estudio sobre las formas arcaicas en los siglos XIX y XX*. Barcelona: Ariel S.A., 1983.
- KALMANOVITZ, Salomón. *Desarrollo de la agricultura en Colombia*. Bogotá: La Carreta, 1978.
- LEAL BUITRAGO, Francisco. *Desarrollo, Subdesarrollo y Ciencias Sociales*. (Aut. Libro) Departamento de Ciencia Política. Universidad de Los Andes. *El Agro en el Desarrollo Histórico Colombiano*. Bogotá: Editorial Punta de Lanza, 1977.
- LEGRAND, Catherine. *Campesinos y asalariados en la zona Bananera de Santa Marta 1900-1935*. (Aut. Libro) Departamento de Historia. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 1983.
- LEGRAND, Catherine. *Colonización y protesta campesina en Colombia (1850-1950)*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 1988.
- MACHADO, Absalón. *Tenencia de la tierra, problema agrario y conflicto*. ACNUR (Aut. Libro). *Desplazamiento forzado: dinámicas de guerra, exclusión y desarraigo*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2004.
- MONCAYO, Víctor. *La ley y el problema agrario en Colombia*. Revista Ideología y Sociedad, No. 14-15. Bogotá: Editora Guadalupe LTDA, 1975.
- MURILLO, Ana; PIÑERES, Lesvia. *Monografía del Municipio de Manatí*. Barranquilla: Universidad del Atlántico, 1999.
- PALACIOS, Marco. *Violencia pública en Colombia, 1958 – 2010*. Bogotá: Fondo de Cultura Económica, 2012.

- SÁNCHEZ, Ariel; y SÁNCHEZ, Gonzalo. *27 de mayo de 1964: nacen las FARC*. [Comp. libro] Carl Langebaek. *50 días que cambiaron la historia de Colombia*. Bogotá: Editorial Planeta, 2004.
- SIMMEL, Georg. *El conflicto, sociología del antagonismo*. Madrid: Ediciones Sequitur, 2010.
- URIBE, Mauricio. *La nación vetada: Estado, desarrollo y guerra civil en Colombia*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2013.
- VEGA, Renán. *Gente muy rebelde 2. Indígenas, campesinos y protestas agrarias*. Bogotá: Pensamiento Crítico, 2002.
- VEGA, Renán. *Las luchas agrarias en Colombia en la década de 1920*. Cuadernos de desarrollo rural, No. 52, 2004.